

**GOBERNACIÓN DEL CAUCA
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2004-2007
“POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA”**

DIAGNOSTICO

**JUAN JOSE CHAUX MOSQUERA
GOBERNADOR**

POPAYÁN, MAYO DE 2004

INDICE

PRESENTACION

1. EL DEPARTAMENTO QUE TENEMOS
 - 1.1. Datos Generales
 - 1.2. Recursos y Potencialidades
 - 1.3. Patrimonio de recursos naturales

2. ESCENARIO DEMOGRAFICO
 - 2.1. Cómo está compuesta nuestra población?
 - 2.2. En Dónde se encuentra localizada la población Caucana?
 - 2.3. Densidad de población
 - 2.4. Dinámica poblacional
 - 2.5. Cual es la proporción dela población por sexo y grupos de edad

3. CONTEXTO GENERAL PROBLEMÁTICA SOCIAL
 - 3.1. Cómo ha respondido el Departamento del Cauca al derecho de a Educación.
 - 3.1.1. Cobertura educativa
 - 3.1.2. Calidad de la educación
 - 3.1.3. Modalidades académicas
 - 3.1.4. Analfabetismo
 - 3.1.5. Etnoeducación
 - 3.1.6. Educación Superior
 - 3.1.7. Modalidades Académicas

 - 3.2. Contexto General de la salud en el Departamento.
 - 3.2.1. Esperanza de vida
 - 3.2.2. Situación de morbilidad
 - 3.2.3. Mortalidad
 - 3.2.4. Vacunación
 - 3.2.5. Priorización de problemas de salud pública
 - 3.2.6. Factores de riesgo a ser intervenidos
 - 3.2.7. Seguridad Social
 - 3.2.8. Priorización de problemas del sistema de seguridad social en salud
 - 3.2.9. Infraestructura de salud.

 - 3.3. Cultura
 - 3.3.1. Concepto
 - 3.3.2. Diagnóstico

 - 3.4. Recreación y deporte

4. Contexto Socio Político

4.1. Diagnóstico

4.2. Situación de problemas

4.3. Situación de potencialidades

5. Área Económica

5.1. Tendencias de la economía regional a mediano y largo plazo

5.1.1. El PIB del Cauca 1990 - 2001

5.2. PIB del Cauca por sectores económicos

5.2.1. Actividades del PIB departamental por sectores económicos 1990-2001

5.2.2. Representación del Cauca en el país por actividades económicas

5.3. Análisis específico del sector agropecuario

5.3.1. Caracterización

5.3.1.1. Visión Macroregional

5.3.1.2. Regionalización

5.3.1.2.1. Ecoregiones

5.3.1.2.2. Regiones convencionales

5.3.1.3. Uso y cobertura vegetal del suelo

5.3.2. Subsector Agrícola

5.3.2.1. Evolución reciente y valor

5.3.2.2. Cultivos de uso ilícito

5.3.3. Subsector Pecuario

5.3.4. Subsector Pesca

5.3.5. Subsector Forestal

5.3.5.1. Situación de los bosques naturales

5.3.5.2. Áreas protegidas

5.3.5.3. Actividad forestal

5.3.5.4. Potencial forestal

5.3.6. Aspectos fundamentales que inciden en las actividades del sector agropecuario

5.3.6.1. Adecuación de tierras

5.3.6.2. Investigación

5.3.6.3. Asistencia técnica

5.3.6.4. Tenencia y uso de la tierra

5.3.6.5. Comercialización

5.3.6.6. Capacitación

5.3.6.7. Crédito

5.3.6.8. Maquinaria agrícola

5.3.7. Análisis situacional del sector agropecuario

5.3.7.1. Aspectos positivos

5.3.7.2. Aspectos negativos

- 5.4. Análisis específico de la industria manufacturera
 - 5.4.1. Representación del sector en la economía departamental a través del periodo 1990 – 2001
 - 5.4.2. Las variables de la EAM
 - 5.4.3. Representación del Cauca en las variables de la EAM a nivel nacional
 - 5.4.4. Agroindustria
 - 5.4.4.1. Agroindustria de alimentos
 - 5.4.4.2. Agroindustria no alimentaría
- 5.5. Análisis Específico de la minería
 - 5.5.1. Introducción
 - 5.5.2. Información sintetizada del sector
- 5.6. Análisis específico del sector turístico
- 5.7. La Visión Regional del Sector Económico
 - 5.7.1. Caracterización regional
- 5.8. Actividades Productivas más dinámicas en los últimos años
- 6. Gestión ambiental
 - 6.1. Concepto
 - 6.2. Potencialidades riqueza ambiental
 - 6.3. Diagnóstico
- 7. Eje Conectividad

PRESENTACION

El presente capítulo contiene la situación diagnóstica del Departamento del Cauca en los componentes de las áreas estratégicas del Plan de Desarrollo 2004 – 2007 “POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA” y la descripción general sobre las condiciones fisiográficas y demográficas.

El diagnóstico de cada componente es producto de la labor desarrollada bajo la coordinación de la Secretaría de Planificación y el decidido apoyo de las secretarías, oficinas, empresas industriales y comerciales del departamento, entidades públicas y privadas departamentales y nacionales y la participación de líderes y gestores en los talleres temáticos, regionales y étnicos que además de su visión aportaron elementos para dar a las situaciones el eslabón integrador que debe reflejarse tanto en la definición de las políticas del Plan como en la actuación coordinada de las instituciones sectoriales de diferentes órdenes y en la propuesta de compromiso de los actores sociales caucanos.

Por respeto a los aportes comentados en el párrafo anterior, los diagnósticos se presentan con modificaciones de forma para adecuarlos a la estructura acordada técnicamente y sin incluir partes que se repiten en otros diagnósticos o no son pertinentes para la concepción del Plan de Desarrollo. De todas maneras, los documentos en su integridad quedan como soporte y disponibles en la Secretaría de Planificación y Coordinación del Departamento.

1. EI DEPARTAMENTO QUE TENEMOS

1.1. Datos Generales.

Localización: El Departamento del Cauca es una región político-administrativa de la república de Colombia, localizada en el sur occidente del país.

Extensión: Tiene una extensión de 30.169 kilómetros cuadrados equivalente al 2.7 % del territorio nacional

1.2. Recursos y potencialidades

El Departamento del Cauca es una región privilegiada por la naturaleza con vastas recursos y riquezas naturales, una pluralidad de pueblos y culturas Indígenas, Negras y Mestizas.

1.3. Patrimonio de recursos naturales.

Como una muestra de la variedad de recursos, de la riqueza natural y su biodiversidad geográfica, el departamento lo podemos clasificar en los siguientes aspectos:

Ecosistemas Estratégicos:

El 86,6% del territorio caucano corresponde a 5 ecosistemas estratégicos, todos de una gran fragilidad.

ECOSISTEMAS	Arca (Km2)
Pacífico (Choco Biogeográfico)	8.538, 6
Piedemonte Amazónico (Bota Caucana)	4.479,1
Cuenca Río Páez (Tierradentro)	2.695,52
Macizo colombiano	7.040
Páramo y sub páramo	N.I

Por Zonas Geográficas:

El Cauca es, pues, un territorio física y socialmente heterogéneo donde se pueden distinguir claramente siete zonas geográficas:

- El norte, perteneciente al valle del río Cauca.
- El sur, configurado por el valle geográfico del río Patía.
- El centro constituido por la franja íter cordillerana en el peniplano de Popayán.
- El occidente, perteneciente a la franja del Pacífico.
- El nororiente vinculada al valle geográfico del río Magdalena.
- El suroriente, llamada “Bota Caucana” perteneciente a la cuenca del río Caquetá.

- La zona andina, donde se localizan las cordilleras occidental y central; esta última con presencia del nudo cordillerano llamado “Macizo Colombiano”.

Por Zonas Agroambientales:

Desde el punto de vista agroambiental, el departamento se puede clasificar en tres grandes regiones:

- *La zona de ecosistemas estratégicos y biodiversos.* Compreendida por zonas vitales para la oferta de bienes y servicios ambientales, y cuya cobertura vegetal está actualmente con buen porcentaje de su biodiversidad original. Abarca las siguientes sub. zonas: a) región de páramo y de transición de bosques andino-amazónicos, comprendidos en la Bota Caucana, abarcando la cuenca del río Caquetá b) región de páramo, bosque alto andino y de zona fría alta del Macizo Colombiano, y su prolongación a la cordillera Central. c) zona de selva pluvial de la cuenca del Pacífico, desde las zonas de bosque alto andino, hasta la plenillanura, el litoral y las regiones mareñas de aguas someras y d) el enclave xerofítico de El Patía.
- *La zona de usos “intensivos”.* Comprende regiones que, por sus condiciones agroecológicas, permiten ampliamente el desarrollo de sistemas productivos en diferentes escalas, sin excesivas restricciones en manejo de suelos, aguas, y demás recursos naturales. Comprende zonas localizadas entre las cordilleras, así: a) zona Plana del Valle geográfico del río Cauca; b) los Valles y serranías interandinas del Cauca, en la zona centro; c) el Valle de El Patía, diferente al enclave xerofítico.
- *La zona de usos múltiples y de transición.* Comprende zonas cordilleranas de faldas y piedemontes, cuyas fragilidades agroambientales exigen manejos particulares: a) La franja cafetera de piedemontes. b) Las zonas frías bajas.

Por Pisos Térmicos:

- Zonas de páramo el 10,4% del departamento.
- Zonas frías corresponde el 19,1 % del departamento.
- Piso térmico medio el 34,4% del departamento.
- Piso térmico cálido el 36,1% del departamento.

DISTRIBUCION DE PISOS TERMICOS POR REGIONES

REGION	AREA (Hás)				TOTAL
	Páramo	Frío	Medio	Cálido	
<i>Norte</i>	12.200	33.400	183.800	57.800	287.200
<i>Oriente</i>	67.100	102.600	21.300		191.000
<i>Occidente</i>	----	30.900	87.800	641.500	760.200
<i>Centro</i>	70.300	72.600	308.700	111.700	563.300
<i>Tierradentro</i>	58.400	93.100	50.400	1.000	202.900
<i>Macizo</i>	34.900	89.200	118.000	10.600	252.700
<i>Patía</i>	---	37.400	44.000	51.600	133.000
<i>Bota Caucana *</i>	19.800	22.000	1.800		43.600
<i>Sur**</i>	---	---	51.600	36.600	88.200
TOTAL	262.700	481.200	867.400	910.800	2'522.100

*Solo incluye la información de San Sebastián

**Sólo incluye información de Mercaderes

Fuente IGAC

Aunque la fuente no define la altura sobre el nivel del mar de cada piso térmico, si acogemos los 2000 msnm como el parámetro que divide las zonas medias y calientes del páramo y el frío, tenemos que aproximadamente 743.900 has. del Cauca (29,5%) están por encima¹ y 1.778.200 (70,5%) por debajo. Nótese que las regiones de Oriente, Tierradentro, y el Macizo Colombiano concentran el 66% de las tierras altas (490.900 has) y que las regiones del Norte, Pacífico, Centro y Macizo reúnen el 85,5% (1.519.900 has) de las partes bajas.

PORCENTAJE DE REGIONES POR ENCIMA Y POR DEBAJO DE LOS 2.000 msnm

REGION	% por encima	% por debajo	TOTAL
Norte	15.9	84.1	100
Oriente	88.8	11.2	100
Occidente	4.0	96.0	100
Centro	25.4	74.6	100
Tierradentro	74.6	25.4	100
Macizo	41.1	50.9	100
Patía	28.1	71.9	100
Bota Caucana	95.9	4.1	100
Sur	---	100.0	100

Fuente IGAC

Subrayamos esta cualidad porque está estrechamente ligada al desarrollo de las regiones. Como es bien sabido por los analistas, el foco del desarrollo capitalista de nuestro país se ha dado por debajo de los 2.000 msnm, particularmente en los valles

¹ Aunque la gobernación habla de 952,918 hás (31,3%) ubicadas por encima entre los 2000 msnm y los 4000 msnm y Alfredo Molano y Constanza Ramírez establecen que el área ubicada por encima de este parámetro es de 536.263 hás.

interandinos y en aquellas regiones cercanas a las cuencas de los ríos Cauca y Magdalena. En ellas se han verificado los más grandes y traumáticos fenómenos de aglomeración urbana, de modernización agropecuaria, de explotación intensiva de la tierra, de infraestructura, de comunicaciones, de mercado laboral, de presencia del Estado, de economía campesina y, en general, han concentrado los mayores contrastes de un desarrollo periférico, mientras que el trópico de las partes altas y bajas ha permanecido invisible hasta hace apenas unos pocos años.

En el Cauca este rasgo se expresa en varios hechos: por un lado el poder concentrador del valle del río Cauca (norte), el valle de Pubenza (centro) y el valle del Patía, y en menor medida las localidades ubicadas a lo largo de la carretera Panamericana que al integrarlas entre si y con el resto del país configura un eje vertebral del desarrollo regional. Allí se encuentran los tres principales centros poblados: Popayán, Santander y el Bordo, la actividad comercial y financiera, la mayor parte de equipamientos colectivos y de la infraestructura moderna, una mayor exposición a los medios masivos de comunicación, entre otros muchos otros aspectos; mientras que, por el otro lado las áreas correspondientes a las selvas amazónicas, las selvas del pacífico y las protectoras de reserva han sido dejadas a merced de una serie de procesos singulares, en tanto han escenificado la vigencia de los proyectos autonómicos indígenas, la presencia de organismos paraestatales, la emergencia de una cultura de la legalidad relajada precisamente por la precariedad del Estado, la reproducción de relaciones y de sistemas económicos de corte solidario - tradicional y de subsistencia, etcétera.

Por Regiones Naturales:

De las cinco regiones naturales que posee el país, tres posee el Departamento, con sus respectivas subregiones:

1. Región Pacífico, con la subregión Llanura del Pacífico;
2. Región Andina, con 10 subregiones: a) Vertiente occidental de la cordillera occidental, b) Cordón magistral de la cordillera occidental, c) Vertiente oriental de la cordillera oriental, d) Valle del río Cauca, e) Peneplano o meseta de Popayán, f) Fosa del Patía, g) Vertiente occidental de la cordillera central, h) Cordón magistral de la cordillera central, i) Tierradentro (Alto Magdalena) y j) Vertiente oriental andina;
3. Región Amazónica, con la subregión de la Llanura Amazónica (Baja Bota Cauca).

Desprendiéndose de todo lo anterior una serie de potencialidades como:

Potencial agropecuario: Por la diversidad geográfica, tierras fértiles en el Norte, Centro y Sur del Cauca, variedad de climas por la existencia de todos los pisos térmicos le dan al Cauca un potencial agropecuario de gran variedad de productos agrícolas y ganaderos, desde café, caña, maíz, plátano, banano, piña, flores, frijol, cacao, papa, yuca, trigo, fique, arroz, coco, maní, espárragos, hortalizas, sorgo, soya y algodón. Etc.

Potencial forestal: Los bosques naturales ocupan más del 50% de la superficie del departamento así: 760.000 Has en la Costa Pacífica; 375.000 Has en la Bota Caucana; 45.000 Has en la Cordillera Central; 213.000 Has en la Cordillera Occidental y 23.000 Has discriminadas en la Meseta de Popayán, Valle del Patía y orillas de los ríos, para un gran total de bosques de 1.617.000 Has. Aquí se incluyen el área de bosque de los Parques Nacionales Puracé y Nevado del Huila (cordillera central) y Munchique (cordillera occidental).

Potencial pesquero: En los 150.000 Km. de costas sobre el Océano Pacífico hay una riqueza pesquera de 156.000 Toneladas / año. de atunes, pesca blanca y tiburón.

Potencial minero: En las reservas mineras de la cordilleras el Cauca cuenta con más de 60 millones de toneladas de Carbón, 3 millones de toneladas de Azufre, 80 millones de toneladas de Arcilla Bauxíticas que podrían constituirse en la mina más grande del país para la producción de Aluminio, Calizas y Mármoles en ambas cordilleras, Oro, Plata y Platino en el Pacífico, Río Naya y Suárez, Minerales Radioactivos y estratégicos en la Bota Caucana, Petróleo tanto en la área marina y continental de Pacífico como en la cuenca del río Patía y La Bota Caucana.

Potencial Energético: Es de gran magnitud por las condiciones orográficas e hidrográficas. Además su riqueza carbonífera, base de la energía calorífica o como combustible para la generación termoeléctrica.

Potencial turístico: El Cauca posee un potencial turístico riquísimo, amplio y variado muy poco explotado. Hay diferenciación y belleza de paisajes a nivel de Parques Nacionales, lagunas, aguas termales, playas y la Isla Gorgona. En la costa pacífica, Macizo Colombiano, Tierradentro, Nororiente y centro del Cauca incluyendo Popayán con el patrimonio histórico y arquitectónico.

Potencial Hidrográfico: Además de los diversos ríos existentes en el departamento, aquí nacen los cuatro ríos más importantes del país: Magdalena, Cauca, Patía y Caquetá.

2.- ESCENARIO DEMOGRAFICO

2. 1.- Cómo está compuesta nuestra población?

De acuerdo con proyecciones oficiales de población realizadas por el DANE, se estima para el Departamento del Cauca una población que solamente en el año 2015 sobrepasa el millón y medio de habitantes. En cada uno de los períodos analizados encontramos una mayor proporción de hombres respecto al total de mujeres.

Año	Hombres	Mujeres	Total
2.004	663.903	657.799	1.344.487
2.005	694.260	673.235	1.367.496
2.010	754.104	732.646	1.486.750
2.015	815.819	795.748	1.611.063

Fuente : DANE, Censo 1993, Proyecciones por Departamento Bogota 1996.

2.2.- En dónde se encuentra localizada la población Caucana?

La distribución de la población del Departamento del Cauca por zona urbana y rural tiene similitud con la distribución de la población de los nuevos departamentos colombianos como Amazonas, Guainia, Guaviare, Putumayo, Vaupes y Vichada. En el año 2.004 el Departamento del Cauca, mantiene una población del 64% en el área rural y el 36%, aproximadamente, en las cabeceras de los 41 municipios. En Popayán, la capital del Departamento, se encuentra residenciada aproximadamente el 17,86% de la población departamental.

2. 3.- Densidad de población:

La tasa de densidad poblacional en el departamento es de 44.33 habitantes por kilómetro cuadrado. (Extensión del departamento del Cauca: 29.308 Km²)

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DENSIDAD DE POBLACION

MUNICIPIO	SUPERFICIE KM2	N° HABITANTES	DENSIDAD POBL
Almaguer	320	21.676	67.73
Argelia	713	29.510	41.38
Balboa	360	27.016	75.04
Bolívar	887	60.189	67.85
Buenos aires	433	18.711	43.21
Cajibío	747	33.733	45.15
Caldoso	444	35.304	79.51
Caloto	425	44.256	104.13
Corinto	282	26.826	95.12
Florencia	55	6.163	112.05
Guapi	2.686	31.642	11.78
Inza	801	25.962	32.41
Jambado	245	14.961	61.06
La sierra	217	13.334	61.44
La vega	484	30.318	62.64
Lopez de Micay	3.486	27.966	8.02
Mercaderes	827	17.947	21.70
Miranda	224	24.313	108.54
Morales	265	31.600	119.24
Padilla	100	11.828	118.28
Páez	1.258	35.889	28.52
Patia	650	30.590	47.06
Piamonte		6.867	
Piendamó	197	36.011	182.79
Popayán	512	236.090	461.11
Puerto tejada	101	58.338	577.60
Puracé	828	20.431	24.67
Rosas	137	13.217	96.47
S. Sebastián	436	8.624	19.77
Santa rosa	4.509	14.021	3.10
Santander	597	76.954	128.90
Silvia	615	41.236	67.05
Sotara	574	14.753	25.70
Suárez	391	25.896	66.23
Sucre		11.142	
Tambo	3.280	53.337	16.26
Timbio	180	29.892	166.06
Timbiquí	1.813	36.548	20.15
Toribio		31.333	
Totoro		18.612	
Villa rica		13.896	
Total		1.346.932	

2. 4.- Dinámica poblacional

De acuerdo con los censos oficiales y proyecciones de población realizadas para el período 1.990 – 2.015, si bien el Cauca presenta tasas de crecimiento positivas, su tendencia es al decrecimiento poblacional. En el periodo 1990 - 1995 se presentó una tasa media exponencial de crecimiento por 1000 habitantes del 17.30, factor que disminuye a 17.12 para el periodo 2000 – 2005 y al 16.72 para el periodo 2005 - 2010.

En cuanto al crecimiento natural por 1.000 habitantes en el período 1.990-1995 el Departamento presenta un crecimiento del 22.83, calculado con tasas implícitas de natalidad del 31.01 por 1000 y de mortalidad del 8.18 por 1000, acompañadas de tasas de migrantes negativas del –5.48 por 1000.

Par el segundo periodo, 2000 a 2005, la tasa de crecimiento natural es de 19.64, con natalidad de 26.06 y mortalidad de 6.42, migraciones del –2.52 por 1000 y para el tercer periodo, (2005 – 2010) se espera un crecimiento natural del 17.72 con natalidad de 24.08 y mortalidad 6.36, con migraciones de –1 por 1000.

Indicadores Demográficos Departamento del Cauca
1990 - 2015

Periodo	Tasas medias anuales de crecimiento Por 1000.		Tasas implícitas Por 1000			Numero estimado de:		Migrantes netos	
	Exponencial	geométrica	Crecimien to natural	Natalidad	Mortalidad	Nacimiento	Defunciones	Total	Tasa por 1000
90-95	17.30	17.45	22.83	31.01	8.18	171.215	45.164	-30.278	-5.48
95.00	17.21	17.36	21.73	28.46	6.73	171.266	40.523	-27.020	-4.49
00- 05	17.12	17.26	19.64	26.06	6.42	170.885	42.099	-16.493	-2.52
05-10	16.72	16.86	17.72	24.08	6.36	171.810	45.349	-7.154	-1.00
10-15	16.13	16.26	16.12	22.54	6.43	174.629	49.772	0	0.00

Fuente: DANE, XVI censo nacional 1993, proyecciones por departamento, Junio 1996

La tendencia en el crecimiento poblacional es decreciente en el periodo estudiado la cual tiene relación con la disminución paulatina de la tasa de fecundidad, compensado por la disminución esperada en la mortalidad y disminución en las migraciones Inter. departamentales. Aumento leve en comparación con el resto del país de la esperanza de vida al nacer y disminución leve de la mortalidad infantil, aunque comparativamente con la nación estos indicadores no muestran la misma tendencia a la mejoría, manifestando claramente la situación de atraso socio económico del departamento y falencias en el sistema de salud.

Departamento del Cauca
Indicadores demográficos
1990 – 2015

Periodo	Tasa de reproducción por mujer		Tasas de fecundidad		Edad media fecundidad en años.
	Bruta	Neta	Global Por mujer	General Por 1000 mujeres	
90-95	1.95	1.74	4.00	128.80	27.77
95.00	1.79	1.64	3.68	116.50	27.67
00- 05	1.64	1.51	3.36	106.10	27.57
05-10	1.50	1.39	3.08	97.10	27.50
10-15	1.39	1.29	2.84	89.70	27.44

Fuente: DANE, XVI censo nacional 1993, proyecciones por departamento, Junio 1996

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INDICADORES DEMOGRAFICOS

Indicadores demográficos Comparativo Colombia, departamento del Cauca 1985, 1993, 1995- 2000- 2005 Tasa global de fecundidad				
	1985	1993	1995-2000	2000-2005
Cauca	4.43	4.00	3.68	3.36
Colombia	3.68	3.04	2.80	2.62

DANE, XVI censo nacional 1993, Resumen Nacional Junio 1996

DANE, Proyecciones departamentales , serie estudios censales 1990-2015, 1998.

Departamento del Cauca
Indicadores demográficos
1990 – 2015

Periodo	Esperanza de vida al nacer en años			Tasa mortalidad infantil por 1000	Defunciones		
	Hombres	Mujeres	Total		Menor 1 año	o-4 años	1-4 años
90-95	61.27	68.34	64.72	62.80	10.571	12.851	2.100
95.00	65.39	72.20	68.71	59.90	10.254	11.299	1.045
00- 05	66.69	73.20	69.87	57.00	9.744	10.656	822
05-10	67.55	73.65	70.53	54.30	9.330	10.059	729
10-15	68.10	74.00	70.98	51.70	9.036	9.730	694

Departamento del Cauca
Indicadores demográficos Comparativos
1990 – 2015

Indicadores demográficos Comparativo Colombia, departamento del Cauca 1985- 1993 – 2000, 2005 Esperanza de vida al nacer							
	1985		1993		2000 al 2005		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Cauca	59.13	65.75	61.50	68.62	66.69	73.20	69.87
Colombia	64.19	71.06	64.30	73.24	69.17	75.32	72.17

Fuente :DANE, XVI censo nacional 1993, Resumen Nacional Junio 1996

DANE, Proyecciones departamentales , serie estudios censales 1990-2015, 1998.

2.5.- Cual es la proporción de la población por sexo y grupos de edad:

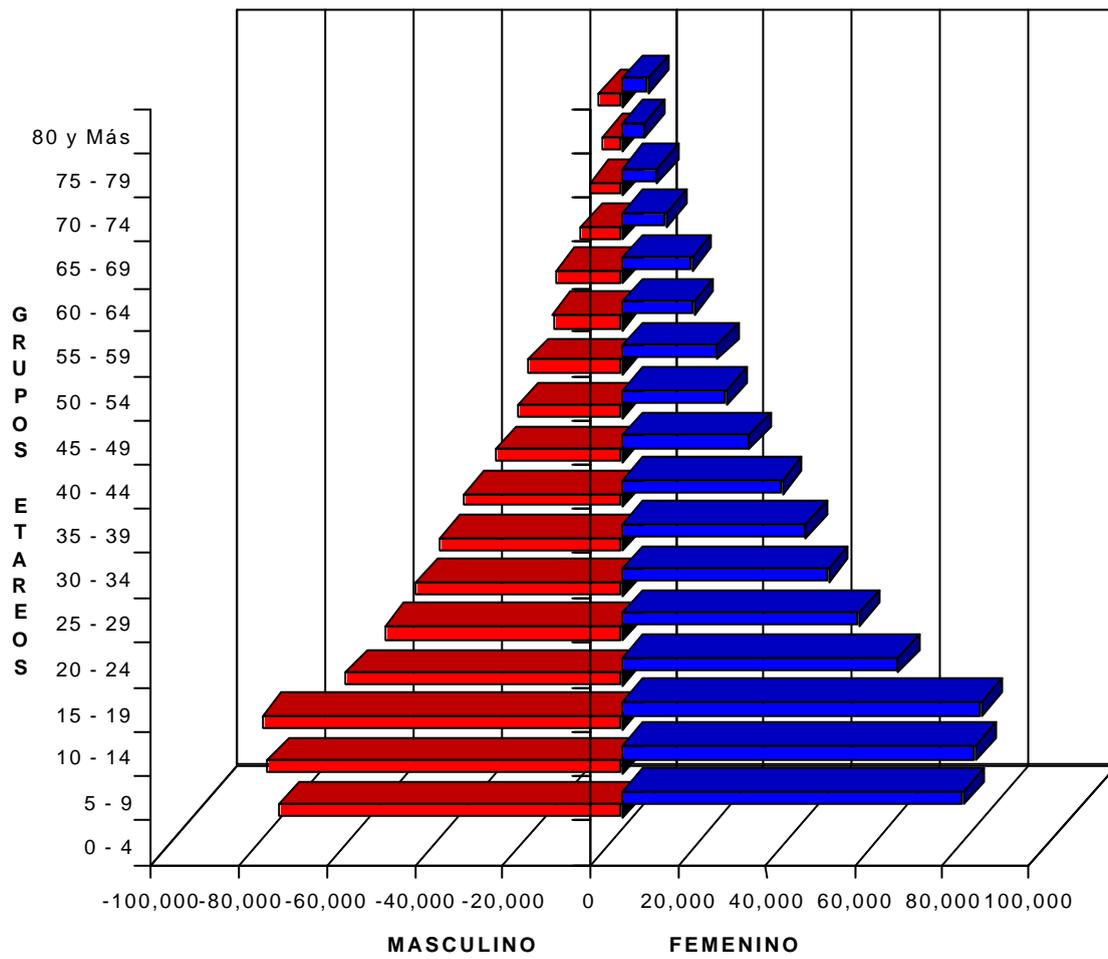
La estructura y composición de la población por sexo y edad presenta una pirámide poblacional expansiva, caracterizada por una base amplia, con un ápice muy agudo, lo que indica el alto porcentaje de población menor de 15 años (39.21%), el menor grupo corresponde a los adultos mayores de 70 años (2.93%).

Cuadro N° 1
Departamento del Cauca
Población según Género y Grupos Quinquenales 2004

GRUPO ETAREO QUINQUENAL	GENERO	
	MASCULINO	FEMENINO
0 – 4	80950	78185
5 – 9	78993	76317
10 – 14	76137	72826
15 – 19	70201	64129
20 – 24	66046	58759
25 – 29	58560	51330
30 – 34	48138	43573
35 – 39	43383	42376
40 – 44	36814	37591
45 – 49	30314	32603
50 – 54	26012	28254
55 – 59	20222	22080
60 – 64	15537	16875
65 – 69	11517	12872
70 – 74	8381	9730
75 – 79	5730	7138
80 y Más	5556	7358
TOTAL	682.491	661.996

FUENTE: DANE. 2004

**PIRAMIDE POBLACIONAL 2001 SEGÚN GENERO Y GRUPOS
QUINQUENALES**



3. CONTEXTO GENERAL PROBLEMÁTICA SOCIAL

La problemática social de los grupos asentados en el departamento presenta características distintas en zona urbana y rural. De acuerdo con indicadores que miden las condiciones de vida de la población, podemos decir que esta problemática en la zona rural en la cual se encuentra asentada más del 60% de la población, refleja limitaciones para acceder al trabajo, a la educación a la salud y en general a los servicios sociales básicos.

De acuerdo con las cifras de NBI encontramos que el Cauca ingresó al siglo XXI con el 57.5% hogares con necesidades básicas insatisfechas, dentro de este indicador “un hogar se considera pobre cuando presenta al menos una de las siguientes características: viviendas con materiales inadecuados, viviendas con servicios públicos de acueducto y alcantarillado inadecuados, o inexistentes, hacinamiento crítico, alto nivel de dependencia económica, ausentismo de la población en edad escolar”.

Por otra parte el índice de Condiciones de Vida ICV, indicador que “combina variables de acumulación de medios físicos, a través de características de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios, con variables que miden el capital humano presente y potencial como: educación del jefe del hogar y mayores de 12 años y el acceso de niños y jóvenes al sistema escolar”, presenta dentro de una escala de 0- 100 una porcentaje global de 61.5% de hogares con mejores condiciones de vida. Igualmente se evidencia que en las zonas urbanas existen mejores condiciones de vida respecto a la zona rural en la cual solamente el 50.54% de hogares cuentan con una vivienda digna y con posibilidad de acceder al sistema escolar.

INDICE DE CONDICIONES DE VIDA – ICV (%)

INDICE DE CONDICIONES DE VIDA	ANTIOQUIA	CAUCA	CHOCO	COLOMBIA
ICV TOTAL	75.67	61.55	55.29	73.29
ICV Cabecera	84.33	82.61	70.73	82.93
ICV Resto	49.96	50.54	43.37	50.55

FUENTE: Ministerio de Educación. Matrícula, docentes y establecimientos. MEN-DANE C600. Población Departamental proyecciones DANE y municipal. Cálculos dirección de planeación, basados en las proyecciones tasas de analfabetismo, Censo 1993.

En cuanto al estándar que mide el índice de desarrollo humano podemos señalar que el departamento del Cauca se encuentra en un nivel medio respecto a los estándares internacionales, sin embargo el ingreso real per cápita refleja un bajo desarrollo humano, lo que significa que la actividad productiva regional ha incidido poco frente a la tasa de ingresos de la población.

Índices de Desarrollo Humano 1999

	BOGOTA	CAUCA	CHOCO	COLOMBIA
Esperanza de vida (Años)	72.4	69.2	66.3	71.3
Población analfabeta (%)	2	11.8	19.9	8.3
Escolaridad combinada (Tasa)	0.763	0.664	0.795	0.700
Índice de logro educativo	0.908	0.809	0.799	0.845
Índice de esperanza de vida	0.790	0.736	0.689	0.771
Índice PIB Ajustado	0.746	0.498	0.493	0.665
Índice de desarrollo humano	0.814	0.681	0.660	0.760

FUENTE: Cálculos DNPUD-DIOGS con base en DANE. Encuesta de Hogares Septiembre de cada año y Cuentas Nacionales .

Aunque los indicadores anteriores nos demuestran un relativo mejoramiento de las condiciones de la vivienda, así como en el acceso al sistema escolar, encontramos, de acuerdo con información del Departamento Nacional de Planeación que entre el año 1996 al 2000 la población del Cauca pasó del 61.4% al 77.2 % de la población en línea de pobreza y del 26.4% al 39.7% en línea de indigencia muy por encima de los promedios que presenta el País

Porcentaje de personas en Línea de Pobreza y Miseria. 1.996-2000

Nacional	1996	1997	1998	1999	2000
Línea de pobreza	52.8	50.3	51.5	56.3	59.8
Línea de Miseria	18.7	18.1	17.9	19.7	23.4
Cauca					
Línea de pobreza	61.4	64.5	62.0	73.3	77.2
Línea de Miseria	26.4	30.3	33.8	39.8	39.7

Fuente: Tomado de DNP información Básica Departamental Cálculos DIOGS con base en EH Nacionales .

Un plan de desarrollo con compromiso social debe tener como premisa que el Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se amplían la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, seguridad alimentaría, empleo e ingreso. Abarca el espectro total de las

opciones humanas, desde un entorno favorable, hasta libertades políticas y económicas.

La dimensión sostenible del proceso se evidencia cuando se puede avanzar en la elevación del bienestar de la población sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones. El crecimiento económico es un medio para el desarrollo humano sostenible, y no un fin en si mismo. Está demostrado que el crecimiento económico no conduce automáticamente al desarrollo humano sostenible y a la eliminación de la pobreza

3.1. CÓMO HA RESPONDIDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA AL DERECHO DE LA EDUCACION.

3.1.1. Cobertura Educativa:

En el año 2.003, excluyendo la población de Popayán, le correspondió a la administración departamental atender una población en edad escolar de 362.546 niñas, niños y Jóvenes que representan el 33.7% de la población total departamental. De esta población el 74.7% se encuentra localizada en la zona rural del Departamento y el 25.3% en zona urbana.

Comparada la matrícula del año 2003 en los diferentes niveles educativos con respecto a la matrícula del año 1.998, sin incluir la ciudad de Popayán encontramos que ésta tan sólo se ha incrementado en 25.886 alumnos y la de Popayán en 9.684.alumnos.²

Si examinamos para el año 2.003 la relación entre población matriculada por niveles educativos en la zona urbana respecto a la población en edad escolar (TEB), encontramos que existe una cobertura global de población atendida del 84.2% , la educación media presenta un porcentaje inferior 62.0%. En la zona rural solamente es atendida por el sistema una población global del 55.7% , con porcentajes de cobertura realmente preocupantes para el nivel de educación media que solamente cubre el 10.7% de la población, secundaria el 22.4% y preescolar el 38.9%.

Comparada la población matriculada en edad escolar respecto a la población total en el mismo rango de edad, encontramos que la tasa de escolarización neta en la zona urbana es del 64.6% y en la zona rural del 42.8%. Esto significa respecto a la tasa de escolarización bruta que existe un porcentaje significativo de población matriculada en edad avanzada o atrasada, que obviamente inciden en el comportamiento porcentual de la tasa de escolaridad neta.

² Cámara de comercio del Cauca, Anuario Estadístico del Departamento del Cauca 1.998
Matricula Cauca sin Popayán 178.855 Matricula Popayán en dicho año 49.742.

Frente a la tasa de escolarización neta en la zona rural, se refleja mayor gravedad para la población de 12 a 17 años que debería estar incorporada al sistema, la tasa de ausentismo para este grupo de edad en esta zona es del 95% para educación media y del 84,2% por la educación secundaria. La situación no es menos preocupante en la zona urbana para este mismo grupo poblacional, puesto que el ausentismo escolar es del 68.1% para educación media, 45.9% para educación preescolar y 39.1% para educación secundaria.

Por otra parte es importante señalar que de la población incorporada al sistema educativo, el Gobierno atiende en la zona urbana el 90.8% y en la zona rural el 99.9%.

Los municipios que presentan la menor cobertura en preescolar respecto a la Tasa de Escolarización Bruta son: La Sierra (19.4%), El Tambo (19.2%), Rosas (19.1%), Almaguer (16.0%) Bolívar Sucre (15.7%). En el nivel de Básica Primaria están por debajo del promedio departamental los siguientes municipios: Padilla (74.7%) Argelia /4.6% , Morales (72.6%), Puracé (69.5%) y Bolívar Sucre 66.6%. en educación Básica secundaria la cobertura bruta es realmente preocupante para los siguientes municipios: Jambaló 21.1%, Balboa 17.6%, Argelia 18.5%, Almaguer 17.8% y Bolívar sucre 22.2%. en cuanto a Educación media los municipios de Cajibío, Toribío, Jambaló Balboa, Argelia presentan una cobertura bruta de escolarización por debajo del 15%

En los talleres de participación con la comunidad realizados en las diferentes regiones del Departamento, durante el proceso de formulación del Plan de desarrollo departamental, se identificaron como causas relacionadas con la baja cobertura educativa las siguientes:

Aunque la normatividad existente establece flexibilidad para ajustar los planes de estudio a las particularidades y características específicas del contexto regional, en la mayoría de los establecimientos educativos no se ha realizado un ejercicio que permita adecuar los contenidos curriculares y las metodologías de enseñanza aprendizaje a la realidad cultural, social y económica de cada una de las regiones.

Las precarias condiciones económicas de la familia exigen que los niños, niñas y jóvenes desde temprana edad se vinculen a actividades productivas para buscar ingresos que permitan el sostenimiento de la familia.

Las necesidades de supervivencia obliga igualmente a los padres a dedicar la mayor parte de su tiempo a la actividad laboral, disminuyendo el tiempo de atención de padres a hijos, lo que a su vez conlleva a la carencia de seguridad afectiva y emocional hacia los hijos.

Dadas las condiciones de poblamiento disperso de la población caucana asentada en la zona rural, existen dificultades para el desplazamiento de la población estudiantil y por tanto se restringe el acceso al sistema.

El bajo nivel educativo de los padres incide en el ausentismo escolar, algunos padres consideran que no se requiere permanecer durante mucho tiempo en el sistema escolar para resolver sus condiciones de supervivencia.

La presencia de cultivos ilícitos y con ello la facilidad de conseguir recursos fácilmente, se constituye en un factor que incide en la deserción y ausentismo escolar.

Existe temor de los padres por perder el control de los hijos. A determinada edad los padres no pueden imponer a sus hijos condiciones o exigencias.

En algunos establecimientos de la zona rural existe baja oferta educativa por grados escolares, por consiguiente la población estudiantil cuando termina el ciclo que ofrece la escuela, no continúa por dificultades para el desplazamiento y porque este no está garantizado.

Aunque la educación básica es considerada constitucionalmente como un derecho fundamental y un servicio público de carácter gratuito, lo cierto es que en la realidad no es posible la aplicación de la gratuidad de este servicio. Los padres deben asumir los costos de la canasta educativa, transporte y cofinanciación de algunos proyectos de infraestructura y dotación

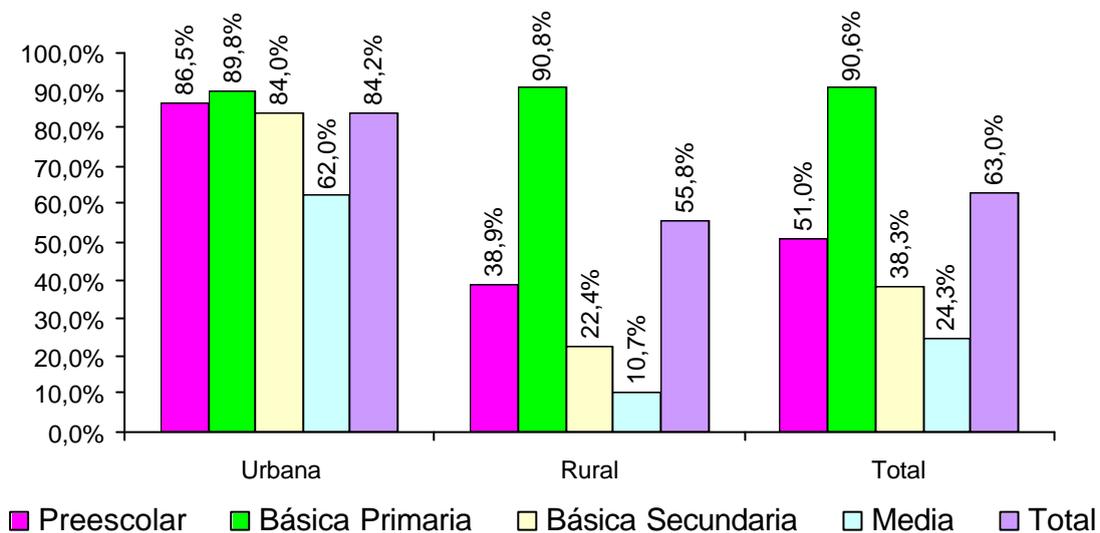
No se han creado mecanismos para financiar la canasta educativa.

La educación no llena las expectativas de la comunidad, y que el egresado del sistema no encuentra posibilidades de inserción en la sociedad sobre todo para el ingreso de la educación superior pública y mucho menos para involucrarse en el mercado laboral o iniciar una actividad productiva propia.

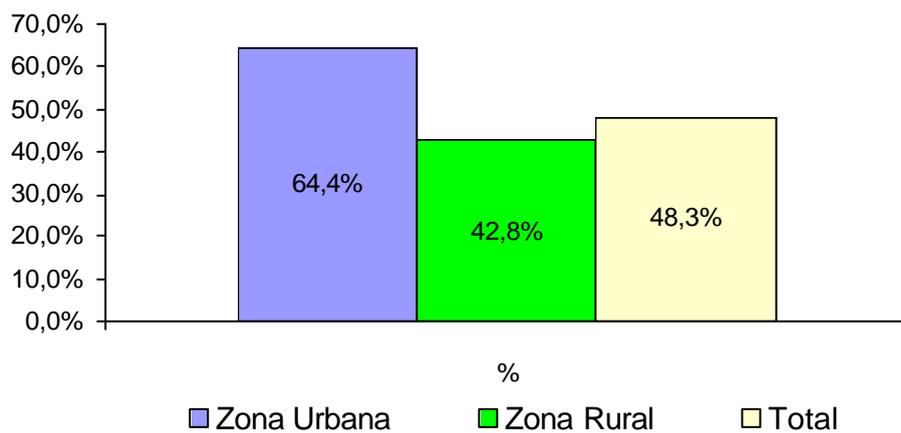
No existe correspondencia entre el calendario escolar y los ciclos de cosechas.

Frente a la administración de la educación las regiones reclaman eficiencia en la toma de decisiones por parte de la Secretaría de Educación Departamental para no paralizar el servicio educativo

TASA ESCOLARIZACIÓN BRUTA POR NIVEL Y ZONA DEL CAUCA 2003

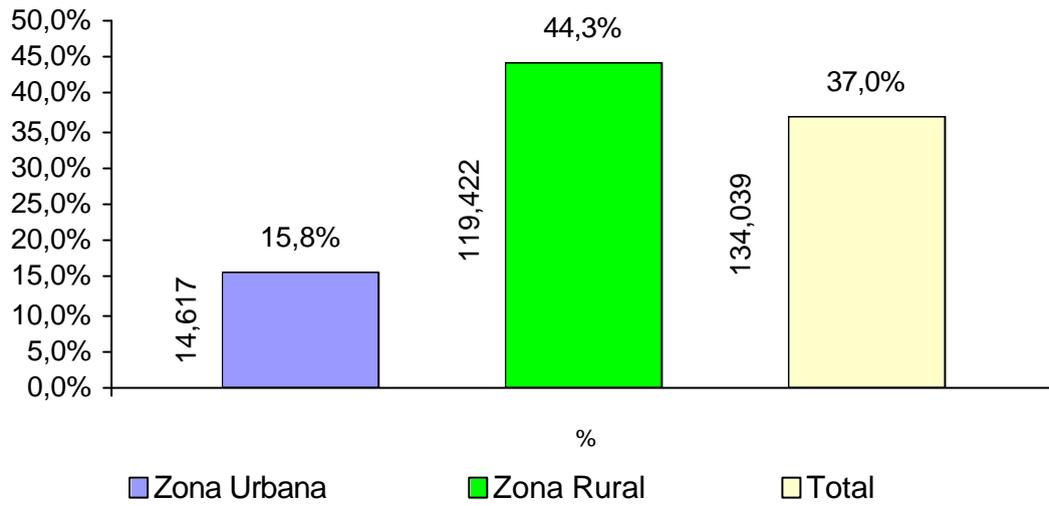


TASA ESCOLARIZACIÓN NETA DEL CAUCA 2003



TASA DE AUSENTISMO ESCOLAR EN EL CAUCA 2003

+



LOS INDICADORES DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA AÑO 2.003

POBLACION EN EDAD ESCOLAR Y COBERTURA.:

	Zona urbana				Total Urbana	Zona Rural				Total Rural
	Preescolar	Primaria	Secunda	Media		Presco	Primaria	Secunda	Media	
Población	7.583	44.239	29.171	11.652	92.645	22.455	131.623	83.685	32.137	269.901
Alumnos Matriculados	6.560	39.722	24.518	7.728	78.098	8.748	119.549	18.752	3.430	150.479
Oficial	5.393	36.232	22.685	6.642	70.953	8.573	119.068	18.176	3.255	149.072
Privado	1.167	3.490	1.832	586	7.075	175	481	576	175	1.407
TEB	86.5	89.8	84.0	62.0	84.2	38.9	90.8	22.4	10.7	55.7
Extraedad	2.398	5.531	6.741	3.506	18.326	2.887	24.702	5.502	1.828	34.919
% Extraed.	36.5	13.9	27.4	45.3	23.4	33.0	20.6	29.3	53.2	23.2
Tasa Ext Avanzada										
Tasa Ext Atrasada										
TEN	54.9	76.9	60.9	31.9	64.6	26.1	72.1	15.8	5.0	42.8
Ausentismo Escolar	45.1	23.1	39.1	68.1	35.6	73.6	27.9	84.2	95.0	57.2

3.1.2. Calidad de la educación:

- **Competencia Matemática:**

De acuerdo con, los resultados de las pruebas SABER realizadas entre 1.997 y 1.999, solamente 14 de cada 100 alumnos del grado 3º. alcanzan el nivel de logro esperado de calidad matemática; 18 del grado 5º. , 3 del grado 7º. y dos del grado 9º. Esta es una situación realmente preocupante pues solamente un reducido número de alumnos están en capacidad de solucionar problemas que implican un mayor número de relaciones entre las variables involucradas. Por otra parte 20 de cada 100 alumnos en el grado 3º. 19 del grado 5º, 17 del grado 7º. No consideraron una solución al problema presentado, no obstante que se entregaba toda la información necesaria para resolverlo, no interpretaron ni encontraron caminos para la solución y del grado 9º. Solamente 33 estudiantes de cada 100 resuelven problemas en los cuales solamente se requiere seguir directamente las instrucciones presentadas en el enunciado,

- **Niveles de logro en Lenguaje:**

La situación respecto a los logros en el Lenguaje no es menos preocupante sólo 7 estudiantes del grado 5º. Y 13 de cada 100 del grado 7º. Logran una comprensión total del texto. Por otra parte es muy preocupante que 25 estudiantes de cada 100 del grado 5º. no alcanzan siquiera a captar la información literal de los textos. En cuanto a los estudiantes del grado 9º. Solamente 20 estudiantes de cada 100 leen comprensivamente es decir reconocen las funciones de los personajes y proponen sus acciones; reconocen puntos de vista similares y opuestos; sacan hipótesis sobre las circunstancias en que se escribe el texto

Los anteriores resultados son motivo de preocupación para la administración departamental, más aún cuando de manera inexplicable la organización sindical alienta en el profesorado la negativa para realizar las pruebas saber, impidiendo con esto la posibilidad que cada uno de los establecimientos puedan tener un diagnóstico real de la calidad de la educación ofrecida y que a partir de ello se puedan formular planes de mejoramiento educativo conducentes a elevar la calidad del servicio educativo en el Cauca.

Categorías de desempeño:

En el período 2.002 los resultados de las pruebas de estado igualmente permiten observar en el departamento una educación deficiente. El 47% de los establecimientos que presentaron la prueba en el Departamento tuvieron un bajo desempeño, el 23% un nivel inferior.

De acuerdo con información oficial registrada por el ICFES para el año 2.003 encontramos que de un total de 257 establecimientos que ofrecen educación secundaria y media, ningún establecimiento del Departamento alcanza la categoría de Muy superior, solamente 8 establecimientos localizados en la ciudad de Popayán, alcanzan un nivel de desempeño Superior. En el nivel Alto se encuentran 21 establecimientos de los cuales 13 se encuentran localizados en Popayán y los restantes corresponden a Caldonó (1), Inzá (1) Patía (1) Sotará (1) y Santander de Quilichao (4).

Comparada la información del 2.002 con el año 2.003, encontramos un leve mejoramiento de algunos establecimientos educativos que alcanzan a incrementar su participación en los niveles alto y superior, pero en contraste con esta situación igualmente se incrementa en mayor proporción el porcentaje de colegios en las categorías bajo, inferior y muy inferior, en las cuales se ubica el 69.1% de los establecimientos educativos, esto significa que en general la calidad de la educación ha desmejorado en el Cauca, siendo esta situación más grave para el sector oficial puesto que de los colegios que se ubican en la categoría Superior únicamente el colegio Nuestra Señora del Carmen, localizado en Popayán mantiene su categoría durante los años 2.002 y 2.003.

Lo anterior permite concluir que el rendimiento académico de los estudiantes que logran terminar el grado 11 no es el requerido, a pesar de los esfuerzos del Estado por invertir en la cualificación del recurso humano, con el fin de incrementar las capacidades y opciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población

COLEGIOS SEGÚN CATEGORIA DE DESEMPEÑO PRUEBAS ICFES.

Categoría	Total Nacional		Cauca 2.002		Cauca 2.003	
	Colegios	%	Colegios	%	Colegios	%
Muy Superior	130	1.57	0	0	0	0
Superior	459	5.56	5	2.02	8	3.1
Alto	866	10.48	14	5.65	21	8.1
Medio	2292	27.74	53	21.37	50	19.4
Bajo	3288	39.80	118	47.58	98	38.1
Inferior	1216	14.72	58	23.39	76	29.5
Muy Inferior	11	0.13	0	0	4	1.5
Total Colegios	8262	100	248	100	257	

Si bien las pruebas saber y las categorías de desempeño del ICFES son un indicador importante para evaluar el nivel académico de la población vinculada al sistema escolar en el Cauca, es importante señalar que en la mayoría de los establecimientos del departamento del Cauca no se aplicaron las pruebas saber con el fin de evaluar el nivel educativo, así mismo es conveniente transcribir los aportes realizados por la comunidad y los docentes, en los talleres de participación realizados en las diferentes zonas del departamento dentro del proceso de formulación del plan de Desarrollo departamental, relacionados con Calidad de la educación:

Se atribuye la baja calidad de la educación a las siguientes causas:

En la mayoría de los establecimientos educativos no se cuenta con el espacio pedagógico adecuado para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje; Muchos establecimientos fueron construidos sin especificaciones técnicas acordes con las tasas técnicas que hoy se determinan por el Ministerio de Educación nacional para racionalizar el recurso docente.

No existen bibliotecas municipales ni regionales actualizadas y modernas que permitan fomentar el espíritu investigativo de docentes y estudiantes, esto disminuye la capacidad competitiva de los estudiantes del Departamento del Cauca con respecto a otras regiones del País, que disponen de medios modernos para fortalecer y profundizar en el conocimiento.

Deficiencia en la supervisión y asesoría por parte de los entes encargados del manejo de la educación, para lo cual la entidad territorial tiene la opción legal de contratar servicios especializados para tales fines.

Carencia de veeduría ciudadana respecto al manejo de la educación, los padres de familia manifiestan un gran interés en participar en los procesos educativos para lo cual solicitan asesoría y acompañamiento para consolidar asociaciones de padres de familia a nivel municipal y departamental desligados de las orientaciones sindicales.

Otra preocupación planteada por la comunidad tiene que ver con la baja transferencia de los conocimientos adquiridos por los docentes hacia los estudiantes. La mayoría de los docentes se encuentran preparados para desarrollar una educación de alto nivel, sin embargo existe poco sentido de pertenencia y compromiso con su oficio, muchas veces se aplican metodologías y técnicas inadecuadas, existen grandes diferencias entre el docente que asume el papel de maestro y aquel que asume el papel de trabajador de la educación. Este último tan sólo se compromete con la repetición y transferencia de contenidos teóricos, sin que estos se contextualicen en las realidades regionales e individuales de los educandos.

3.1.3. Modalidades académicas:

De acuerdo con la información consignada en el siguiente cuadro observamos que aproximadamente el 60% de los establecimientos educativos ofrecen modalidad académica. Esto confirma la preocupación expresada por las comunidades cuando se señala que la educación que se ofrece no responde a las realidades de orden regional. Si bien el 24.59% corresponde a establecimientos de modalidad agropecuaria la mayoría de estos no cuentan con los instrumentos necesarios para adelantar las prácticas técnicas y laborales que se requieren en el proceso Si tenemos en cuenta la localización de estos establecimientos frente al grado de desarrollo que presenta el sector primario de la economía encontramos que no existe un impacto real respecto a la modernización de la producción.

ESTABLECIMIENTOS DE SECUNDARIA POR MODALIDAD

ACADEMICA	257	DIVERSIFICADA	3
AGROPECUARIA	106	PEDAGOGICA	4
COMERCIAL	33	AGROECOLOGICA	2
AGROINDUSTRIAL	2	NUTRIC.Y SALUD	0
INDUSTRIAL	11	EMPRESARIAL	1
ECOLOGICA	1	BILINGUE	2
PROM.SOCIAL	8	INST.DESC.COM.	1

De acuerdo con la información oficial consignada en el cuadro siguiente, relacionado con la eficiencia del sistema encontramos que al problema de inasistencia o ausentismo escolar, se agrega el de la deserción y reprobación que implica en algunos casos repitencia. o abandono del sistema.

Entre las causas identificadas por la comunidad respecto a la deserción escolar se atribuyen las siguientes:

Los jóvenes deben participar desde temprana edad en actividades laborales para ayudar al sostenimiento de la familia. En el sur se señaló como problema específico el atractivo de los cultivos ilícitos que involucra a un porcentaje significativo de jóvenes; igualmente se expresaron otras causas como problemas o conflictos de orden familiar, embarazos tempranos, pero sobretodo se hizo énfasis en la falta de pertinencia de la oferta educativa y la calidad, constituyéndose este un aspecto fundamental para incentivar el ingreso de la población en edad escolar al sistema.

Esta situación especialmente para el nivel de educación secundaria y media exige dentro del plan de desarrollo aunar esfuerzos institucionales y comunitarios para promover el desempeño de instituciones educativas que puedan adaptarse a los intereses y expectativas de los educandos como de la comunidad.

3.1.4. Analfabetismo.

Calculada la tasa de analfabetismo entre la población mayor de 15 años que manifestó no saber leer ni escribir, encontramos que en el período señalado en el cuadro siguiente ésta tasa en forma global, aunque sigue presentado mayores índices respecto al nivel nacional, ha tenido un mejoramiento progresivo pero con avances desiguales en el sector urbano y rural. Así mismo se presentan relaciones desiguales por género puesto que las mujeres presentan el mayor índice de analfabetismo.

**TASA DE ANALFABETISMO PARA POBLACIÓN 15 y MAS
1996-2000**

	1996	1997	1998	1999	2000	2.001
Nacional						
Total	8,7	8,4	8,7	8,3	8,1	7.5
Cabecera	4,9	4,6	4,8	4,8	4,8	4.5
Resto	19,4	19,4	19,7	18,2	17,5	16.1
Hombres	8,8	8,6	8,8	8,1	8,0	7,5
Mujeres	8,6	8,3	8,5	8,5	8,1	7.5
Cauca						
Total	11,4	12,7	13,9	11,8	13,5	9.2
Cabecera	2,8	4,7	3,9	5,3	5,6	2.3
Resto	16,9	17,8	20,3	16,2	18,9	15.1
Hombres	9,4	10,1	13,1	9,2	10,7	8.2
Mujeres	13,2	15,1	14,7	14,1	16,0	10.1

Fuente: DNP-UDS- con base en censos 85-93. DANE/EH nacionales

Una alternativa que se ha puesto en marcha par mejorar las condiciones de educación en la zona rural corresponde al proyecto de Educación rural PER. En el año 2002 se registró un matricula de 7.659 alumnos en las diferentes modalidades: Aceleración de aprendizaje, Escuela Nueva, Etnoeducación Posprimaria, Telesecundaria ,SAT y SER

Esta alternativa educativa solamente se ha adelantado en 10 municipios , Caloto, Jambaló Mercaderes, Miranda Tutoró y Guapí. Sin negar las ventajas de esta alternativa educativa encontramos que la atención no está dirigida únicamente a la población adulta o en extraedad educativa sino que incorpora en estas nuevas modalidades población en edad escolar que debiera estar vinculada al sistema de educación formal.

3.1.5. Etnoeducación

Rescatar la enseñanza bilingüe desde el seno de las organizaciones indígenas se constituye en un proyecto político para el fortalecimiento de la etnicidad. Este propósito representa una de las más grandes conquistas en el marco de la Carta Constitucional, que ampara el derecho de la diversidad y étnica y cultural. Para las poblaciones indígenas es claro que el proceso de enseñanza integral propio de los Pueblos Indígenas no solamente permite reafirmar su identidad sino también la territorialidad de su espacio físico. Podríamos decir que, para los indígenas, en el espacio escolar se conjugan tres ejes fundamentales de su ser indígena, territorio, cultura y autonomía, y es justamente amparados en el ejercicio de la autonomía que se insiste en la posibilidad de decidir sobre los contenidos curriculares. y de administrar el funcionamiento de las instituciones educativas.

En el taller de participación realizado con las organizaciones indígenas en el proceso de elaboración de este diagnóstico, los representantes indígenas fueron claros en señalar que la educación que se ha impuesto desde el Gobierno, es ajena a las estructuras sociales y culturales de sus comunidades, por cuanto se trata de un proyecto “civilizador” que tiene como propósito la integración de lo indígena al resto de sociedad. Por esta razón desde su cosmovisión de vida se plantea que la escuela debe rescatarse para que desde allí se consolide un “Pensamiento propio”, lo que en otras palabras significa que la escuela debe ser el espacio para la reafirmación y valoración de sus saberes y tradiciones, sin que ello signifique un rechazo al conocimiento occidental, puesto que también tienen claro que necesitan de éste para establecer relaciones con el resto de sociedad.

Desde esta misma visión los grupos afrodescendientes reclaman el derecho a una educación que responda a su proyecto de construcción de etnicidad, reconocido en la ley 70 de 1.994

3.1.6. Educación Superior

En el Departamento del Cauca la oferta de educación superior se encuentra concentrada en la ciudad de Popayán, en la cual se cuenta con las siguientes instituciones de educación superior:

Universidad del Cauca que ofrece en Popayán 27 programas a nivel de pregrado, 15 programas de licenciatura, 22 especializaciones, seis maestrías y tres tecnologías, así mismo se adelantan especializaciones en diferentes áreas en convenio con la Universidad de Nariño, Universidad del Bosque, Universidad de Bucaramanga, Escuela de Administración Pública y Escuela de Administración de Negocios.

Colegio Mayor del Cauca que ofrece tres tecnologías, una especialización y Un título Profesional.

Fundación universitaria de Popayán que ofrece nueve programas a nivel de pregrado, cinco especializaciones y dos tecnologías.

Instituto Tecnológico de Educación superior de Comfacauca que ofrece tres tecnologías.

Corporación Unidad de Carreras Intermedias que ofrece dos licenciaturas y siete títulos profesionales

Universidad INCCA de Colombia, una especialización

Universidad Mariana

Universidad Cooperativa de Colombia que ofrece siete programas a nivel de pregrado

Universidad Antonio Nariño con 16 programas a nivel de pregrado

Por fuera de Popayán tan solo cuentan con oferta de educación superior los siguientes municipios: Santander ciudad en la cual presta sus servicios la Fundación Instituto de Carreras técnicas Profesionales FIDSE y la Universidad del Valle con dos programas a nivel pregrado y dos programas a nivel tecnológico, Toribío que recibe los servicios de la Universidad Pontificia Bolivariana de Palmira, con los programa de Economía y Desarrollo; Miranda en el cual hace presencia la Universidad Santiago de Cali con programa de Ingeniería Industrial, Patía que cuenta con los servicios de UCICA con programa a nivel técnico en sistemas y Administración de empresas y Puerto Tejada la Fundación Centro Universitario de Bienestar Rural con dos licenciaturas en educación rural y dos especializaciones en Educación y desarrollo social y Economías locales.

De acuerdo con información oficial del ICFES, La mayor cantidad de solicitudes de cupos se presenta en las instituciones del sector público, sin embargo estas instituciones solamente están en capacidad de atender para el primer grado el 45.6% de las mismas. En el sector privado aunque se presenta una menor demanda de solicitudes y mayor oferta de cupos la matricula para el primer grado corresponde al 83.2% del total de solicitudes. Por otra parte es importante señalar que solamente las Universidades privadas presentan una oferta de educación superior en jornada nocturna para algunos programas, esto se constituye en una seria limitación para aquellas personas que por las condiciones socioeconómicas deben trabajar

OFERTA DE CUPOS EDUCACIÓN SUPERIOR AÑO 2.002

	Solicitudes		Cupos		Matriculados primer grado	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
NACIONAL						
2002	483.79	259.080	167.380	473.639	134.707	197.298
CAUCA						
2002	4.947	1.371	2.256	5.445	2.112	1.141

Fuente Boletín ICFES 2.002

**TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD
1er PERIODO 2002**

MODALIDAD EDUCATIVA	NACIONAL		CAUCA	
	ALUMNOS MATRICULADOS	PORCENTAJE	ALUMNOS MATRICULADOS	PORCENTAJE
NIVEL PREGRADO	924.181	94.16	15.210	
Técnica profesional	53.926	5.49	422	
Tecnológica	127.928	13.03	836	
Universitaria	742.327	75.64	13.952	
NIVEL POSGRADO	57.277	5.84	680	
Especialización	50.224	5.12	620	
Maestría	6.732	0.69	60	
Doctorado	321	0.03		
TOTAL	981.458	100.00	15.890	

Fuente Boletín ICFES 2.002

**TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO
2do PERIODO 2002**

MODALIDAD EDUCATIVA	NACIONAL		CAUCA	
	ALUMNOS MATRICULADOS	PORCENTAJE	ALUMNOS MATRICULADOS	PORCENTAJE
NIVEL PREGRADO	937.889		15.342	
Técnica profesional	54.422		355	
Tecnológica	128.897		894	
Universitaria	754.570		14.093	
NIVEL POSGRADO	62.259		709	
Especialización	55.133		649	
Maestría	6.776		60	
Doctorado	350			
TOTAL	1'000.148		16.051	

Fuente Boletín ICFES 2.002

3.1.7. Modalidades Académicas:

Como se puede observar en el cuadro anterior, para el año 2002, la población estudiantil matriculada en el nivel de pregrado está por encima del 90%, dentro de éste nivel la mayor concentración se encuentra en la modalidad universitaria con un total de 13,952 para el primer periodo y 14.093 alumnos matriculados para el segundo período.

De acuerdo con información oficial del ICFES las instituciones de educación superior, reportaron para el año 2002, un total de 680 y 709 estudiantes matriculados en el nivel de posgrado, para primero y segundo período respectivamente, esto es el 4.4%. No obstante, la mayor concentración de los estudiantes para el mencionado nivel, se presenta en la modalidad de especialización.

Por otra parte es ampliamente significativa la preferencia por la educación universitaria, la cual se encuentra por encima del 90% para ambos períodos, frente a la educación del nivel técnico tecnológico.

EDUCACION SUPERIOR, ALUMNOS MATRICULA POR AREAS DEL CONOCIMIENTO AÑO 2.002

Áreas del conocimiento	NACIONAL		CAUCA			
	ALUMNOS MATRICULADOS	%	ALUMNOS MATRICULADOS		%	%
			1er	2do		
Agronomía, Veterinaria y afines	19.038	2.0	232	341		
Bellas Artes	26.851	2.7	282	282		
Ciencias de la Educación	114.221	11.7	1.717	1.673		
Ciencias de la Salud	90.457	9.2	1.851	1.956		
Ccias Soc. Derecho y Ccias Políticas	148.570	15.1	2.754	2.779		
Economía, Admón, Contaduría y afines	260.014	26.5	3.067	3.150		
Humanidades y Ciencias Religiosas	6.563	0.7	136	136		
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	286.817	29.2	8.062	4.716		
Matemáticas y Ciencias Naturales	28.927	2.9	1.041	1.891		
TOTAL NACIONAL	981.458	100.0	18.142			

Sin desconocer que el Departamento del Cauca ha avanzado significativamente en la oferta de educación superior frente a la situación que se presentaba a inicios de la década del 90, aun subsisten problemas que es necesario entrar a superar tales como:

Continúa siendo escasa la oferta de educación superior en la mayoría de regiones y municipios del Departamento.

La Educación pública universitaria continua siendo baja frente a la demanda. La mayoría de los programas que ofrecen las universidades públicas y privadas se desarrollan en jornada diurna impidiendo que aquellas personas que deben combinar jornada laboral con estudio no lo puedan hacer.

No se han implementado metodologías de educación a distancia que le permitan a otras regiones del departamento acceder a conocimientos de nivel superior.

La mayor parte de las tecnologías están enfocadas a las áreas de administración de empresas y sistemas, dejando de lado áreas del conocimiento.

3.2. CONTEXTO GENERAL DE LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO.

Para todos es claro que las condiciones de salud en una región son el reflejo de las condiciones de vida, toda vez que las acciones que se desarrollen en este sector son determinantes para el bienestar de una población, lo que a su vez incide significativamente en las posibilidades de desarrollo económico.

Por otra parte es importante señalar que la evolución y mejoramiento de la salud, depende estrechamente de los desarrollos que se impulsan en otros sectores como la educación, la producción, saneamiento básico e infraestructura de comunicaciones. En reunión celebrada con las instituciones pertenecientes al sector de salud observábamos, como gran parte de las enfermedades que aparecen en el mapa epidemiológico del departamento, tienen estrecha relación con las condiciones de saneamiento básico, como disponibilidad de agua potable y con hábitos y prácticas alimenticias estas últimas solamente pueden ser transformadas a través de procesos educativos, así que el progreso de la salud en el Cauca no depende tanto de los esfuerzos que se realicen desde el sector, sino de las posibilidades de reorganizar las entidades del sector para que actúen de manera coordinada con otras instituciones.

Con lo anterior en ningún momento se desconoce que en algunas zonas rurales del departamento, la falta de personal médico, falta de equipos, inexistencia de infraestructura apropiada y la carencia de vías de comunicación, transporte y telecomunicaciones se convierten en limitaciones para la prestación de los servicios de salud

3.2.1.- Esperanza de vida:

Este indicador se constituye en un factor determinante para reflejar las condiciones de salud de la población, su evolución depende del acontecer económico, social e institucional que se da en un región determinada. En Colombia a partir del

crecimiento económico y social acelerado que se presentó en los años 30 y 40 del siglo pasado, la esperanza de vida pasó de 33 años en 1.930 a 53 años en 1.957, continuo evolucionado este indicador hasta alcanzar en 1.980 una esperanza de vida de 63 años, hoy se presenta en Colombia una esperanza de vida de 71.3 años, que si bien es comparable con otros países en vías de desarrollo similares, refleja grandes diferencias con otros países latinoamericanos de mayor progreso social, que alcanzaron desde la década de los ochenta esta esperanza de vida. Costa Rica (75) Chile (72).

En el Cauca hoy se registra una esperanza de vida de 69.2 años. Si bien se ha progresado en la evolución de este indicador aún estamos distantes de aproximarnos a los indicadores que presenta el País y otros departamentos, lo que significa que las patologías propias del subdesarrollo aún ocupan lugares importantes en esta región afectando principalmente a la población infantil.

3.2.2.- Situación de morbilidad

Morbilidad por Consulta Externa

Revisados los diagnósticos de los últimos seis años (1994 a 1999) encontramos que las patologías que ha venido presentando el Cauca en forma sistemática son: La infección respiratoria aguda; las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén, las cuales han ocupado el primero y segundo lugar respectivamente en los años en mención. También aparecen en los seis años, Otras enfermedades de los órganos genitales; Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo. El diagnóstico de Enteritis y otras enfermedades diarreicas y el de Otras helmintiasis están dentro de las primeras siete causas.

Las otras patologías que se presentaron en esos años son: Enfermedad hipertensiva; Otras enfermedades del aparato digestivo; Otros exámenes e investigaciones especiales y Laceraciones, heridas y traumatismo de los vasos sanguíneos, excepto en 1998 esta última patología cambió por Enfermedad del ojo y sus anexos y en 1999 no aparece.

Morbilidad por Egreso Hospitalario:

Para el mismo período (1994 a 1999), las patologías que se presentan por egresos hospitalarios son en orden descendente de frecuencia las siguientes:

1) Neumonías; 2) Complicaciones relacionadas con el embarazo; 3) Otras indicaciones en la asistencia del embarazo, el trabajo y el parto; 4) Complicaciones que ocurren principalmente en el curso del trabajo y del parto, excepto que en 1997 ocupó el sexto lugar. 5) Las Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo, en 1997 ocupa el cuarto lugar y en 1999 el tercer lugar. 6) Embarazo terminado en aborto, excepto en 1997 ocupa el séptimo lugar y en 1999 el octavo lugar.

Otras patologías que se presentaron por egreso hospitalario en el periodo 1994 a 1999 son: Enteritis y otras enfermedades diarreicas; Otras enfermedades de los órganos genitales; Colelitiasis y otros trastornos de la vesícula biliar; Otras causas de morbilidad y mortalidad perinatales; Fractura de los miembros; Laceraciones, heridas y traumatismos de los vasos sanguíneos.

El parto normal es la primera causa de egreso hospitalario durante el periodo 1994 - 1999, pero no aparece registrada anteriormente porque no se considera enfermedad.

La frecuencia de consulta de los programas: 1) Control del embarazo normal. 2) Control del lactante y del niño sano. 3) Planificación familiar, atención anticonceptiva; están dentro de las primeras 10 causas de consulta externa. Se debe propender por un control prenatal adecuado y que se realice al 100% de las embarazadas y educación sexual y reproductiva a todas las mujeres en edad fértil (10 a 49 años). Es importante en el control del crecimiento y desarrollo la valoración del peso y talla, además la valoración de la maduración de los órganos y sentidos, la inteligencia y el lenguaje.

La frecuencia de los egresos hospitalarios por grupos etáreos durante el quinquenio en mención, en orden descendente de frecuencia es como sigue: 1) Obstétricas. 2) 15 a 44 años. 3) 60 y más años. 4) 45 – 59 años. 5) Menores de 1 año. 6) 1 a 4 años. 7) 5 – 14 años; por género la relación de egreso hospitalario es de 2 (Femenino) : 1 (Masculino).

De acuerdo con el mapa epidemiológico es claramente demostrable que gran parte de las causas de morbilidad tienen como origen la calidad de los servicios públicos

De acuerdo con estudio realizado por la Dirección departamental de Salud se establece que aunque en las zonas urbanas a mayoría de los municipios del Departamento disponen de sistema de acueducto, en algunos municipios estos acueductos no tienen la capacidad suficiente para suministrar agua a la creciente población urbana, además en algunos de estos sistemas la calidad del agua no es apta para el consumo humano., solamente el 41.46% de los municipios cuenta con plantas de tratamiento y de estas funcionan adecuadamente el 76.4%

Distribución de Viviendas por Acceso a Agua en el Departamento del Cauca Año: 1999

Acceso	Urbano	Rural	Total
Acueducto	66.157	62.481	128.638
Acarreo	4.368	58.380	62.748

FUENTE: SECCION SALUD Y AMBIENTE. DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD 1999

La otra fuente importante de suministro de agua la constituyen los ríos, quebradas o nacimientos. Los acueductos rurales todavía siguen siendo escasos.

Para 1999 de un total de 533 muestras de agua examinadas para consumo humano de acueductos rurales y urbanos, el 86.30% fue no apta para el consumo humano, lo cual sugiere que la calidad del agua es deficiente³.

El 54% de la población del Departamento disponen de un artefacto sanitario adecuado para la eliminación de excretas; con conexión a alcantarillado sanitario solamente se tiene una cobertura del 37.24%. Teniendo en cuenta que esta cobertura es baja y si a esto se le agrega que las redes de alcantarillado de los municipios son obsoletas y no reciben mantenimiento adecuado, como tampoco tratamiento a las aguas residuales, la situación sanitaria se considera complicada para el Departamento del Cauca contaminando además el medio ambiente.

En casi todas las áreas rurales la disposición de excretas se hace a campo abierto y como las bocatomas que surten a los acueductos no están protegidas y los acueductos no reciben tratamiento, esto es un factor de riesgo para la salud humana.

Distribución de viviendas por tipo de Servicio Sanitario en el Departamento del Cauca Año: 1999

SERVICIO SANITARIO	URBANO	RURAL	TOTAL
Inodoro y taza sanitaria	63.168	40.356	103.524
Letrina	2.559	22.221	24.780
Alcantarillado	61.584	9.702	71.286

FUENTE: SECCION SALUD Y AMBIENTE. DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD 1999

Los datos reflejan que el manejo de los desechos sólidos en el área urbana y rural continúa siendo un problema significativo de las viviendas que los arrojan a campo abierto, ríos y quebradas. Se hace necesario un plan para la recolección, transporte, manejo y disposición final de los desechos sólidos incluyendo programas de clasificación, reciclaje de basuras y utilización adecuada de desechos orgánicos.

Distribución de viviendas por Sistema de Disposición de Basuras en el Depto del Cauca Año: 1999

Sistemas de disposición	Urbano	Rural	Total
Relleno sanitario	25.555	1.658	27.213
Basurero a campo abierto	44.970	114.203	159.173

FUENTE: SECCION SALUD Y AMBIENTE. DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD 1999

Los mataderos siguen siendo problema en el Departamento pues en el 100 % de los municipios se cuenta con este servicio pero el 100% no cumple con las normas de saneamiento acarreando problemas de contaminación y de la salud.

³ Sección Salud y Ambiente de la Dirección Departamental de Salud del Cauca. 1999

En todas las plazas de mercado del Departamento del Cauca, se tienen alimentos preparados para el consumo inmediato, alimentos que no tienen ningún tipo de protección al polvo, por lo que desde el punto de vista alimenticio el riesgo para la salud humana es alto, lo mismo sucede con las ventas callejeras de alimentos sin protección (cárnicos y carbohidratos). No hay estudios en el Departamento de que tipo y en que cantidad se usan los plaguicidas u otro tipo de tóxicos.

3.2.3.- Mortalidad:

La tasa cruda de mortalidad que presentó el departamento en el año 1999 fue de 3.94 muertes por cada 1.000 habitantes⁴ ; 2000: 3.88; 2001: 3.93 y 2002: 3.48. (La de Colombia es de 5.79⁵ para el año 1999 y 2002: 4.41)

En el periodo 1999 - 2002, de las primeras diez causas de mortalidad en el Departamento del Cauca, nueve se han repetido y son:

- 1) Homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona.
- 2) Infarto agudo del miocardio.
- 3) Enfermedades cerebrovasculares.
- 4) Tumor maligno del estómago.
- 5) Otras formas de enfermedades del corazón.
- 6) Neumonías.
- 7) Accidentes de vehículo motor.
- 8) Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos.
- 9) Enteritis y otras enfermedades diarreicas.

Entre otras causas de mortalidad se tienen: Enfermedad hipertensiva; Accidentes debidos a factores naturales y del ambiente; Senilidad sin mención de psicosis, Tumor maligno de otras localizaciones y Otras enfermedades del Aparato Respiratorio.

Entre estas causas de mortalidad, se tienen varias que se deben a procesos degenerativos como el Infarto agudo del miocardio, Enfermedades cerebrovasculares, Tumor maligno del estómago, Otras formas de enfermedades del corazón, Senilidad sin mención de psicosis y Tumor maligno de otras localizaciones.

Existe una causa que ha predominado durante los cinco años debido a las inadecuadas condiciones de saneamiento ambiental y es la Enteritis y otras enfermedades diarreicas.

La información epidemiológica disponible permite afirmar que las distintas formas de violencia (homicidios, lesiones no fatales, accidentes de tránsito, maltrato a los niños,

⁴ DANE – Cámara de Comercio del Cauca. Anuario Estadístico del Cauca 1999.P. 81

⁵ DANE Proyecciones para el quinquenio 1995 – 2000 Series Estudios Censales N° 4, p. 50

violencia sobre las mujeres) constituyen desde hace algunos años el principal problema de salud pública en Colombia.

El Cauca se encuentra dentro de los departamentos más violentos del País, como lo demuestra la mortalidad general en la cual la agresión con disparo con armas de fuego es la primera causa de muerte, convirtiéndose en un grave problema de salud pública.

Al observar la mortalidad **con certificación médica**, encontramos que este indicador ha evolucionado hasta alcanzar un 99.9% La mortalidad en el periodo 1994 - 1999 es más frecuente en la **zona urbana**, con tasas que oscilan entre 4.90 a 5.69 x 1.000 habitantes y en la rural de 3.0 a 5.01 x 1.000 habitantes.

Por **género**, la mortalidad en el periodo analizado es más frecuente en el género masculino, la cual oscila entre 4.91 y 5.83 x 1.000 habitantes y en el femenino 3.31 a 4.15.

La mortalidad general empezó a descender en el país desde la década del 40, principalmente por la reducción de las enfermedades transmisibles e infecciosas y parasitarias. Sin embargo este descenso, se ha visto contrarrestado por el aumento de la mortalidad por violencia, que afecta principalmente a la población masculina entre los 15 y los 44 años. Los homicidios representan en 1991 el 27% de las muertes masculinas y constituyen la primera causa de muerte no sólo en hombres sino en el total de la población.

Fuera del homicidio, las causas de mortalidad propias de la transición epidemiológica, pasan a ocupar puestos importantes en la década del 90 los tumores malignos del estómago, la enfermedad isquémica y otras enfermedades del corazón y las enfermedades cerebrovasculares. Estos cambios en el perfil de la mortalidad obedecen, por un parte al control de las enfermedades de origen exógeno, como son las transmisibles y las infecciosas, y por otra, por la transición en la estructura por edad de la población que hace que los adultos y ancianos adquieran cada vez mayor importancia absoluta y relativa.⁶

La mortalidad en menores de un año es muy sensible a las condiciones de bienestar de una población. En ocasiones se usa el indicador de mortalidad infantil como medida del desarrollo. En Colombia se registró un marcado descenso desde 100 defunciones de menores de 1 año por 1.000 Nacidos Vivos. en 1958 a 30 en 1990 y a 28 x 1.000 N.V. para el quinquenio 1990 a 1995.⁷ y para 1999 es de 28.1 muertes

⁶ MINISTERIO DE SALUD. Mortalidad Materna en Colombia. OPS/OMS. UNFPA – UNICEF. Santa Fe de Bogotá., D.C. Agosto de 1996. P. 11.

⁷ MINISTERIO DE SALUD. Mortalidad Materna en Colombia. OPS/OMS. UNFPA – UNICEF. Santa Fe de Bogotá., D.C. Agosto de 1996. P. 11.

por cada 1000 N.V.⁸ Para el caso del Departamento del Cauca desde 1995 hasta el 2002, la tasa de mortalidad infantil es como sigue⁹

AÑO	MORTALIDAD INFANTIL CAUCA	
	NUMERO	TASA x 1 .000 N.V.
1995	396	24,67
1996	404	24,37
1997	366	20,04
1998	408	21,42
1999	430	21,4
2000	385	20,18
2001	340	20,53
2002	277	13.33
2003		

FUENTE: SECCION INFORMACION DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA. 2002

Mortalidad materna:

Con relación a la mortalidad materna a nivel de Colombia se observa una tendencia a la reducción y para 1999 la tasa es de 78.2 muertes maternas por cada 100.000 N.V.¹⁰ y para el Departamento del Cauca es de 144.31¹¹POR CADA 100.000 MUJERES

Durante el año 2002, los municipios con a) Una muerte materna fueron: Bolívar, Cajibío, Guapi, Jambaló, López de Micay, Miranda, Morales, Santander de Quilichao y Tambo; b) Dos muertes maternas: Timbiquí y con c) Tres muertes maternas: Santander de Quilichao, para un total de 14 muertes maternas

Durante el año 2003, los municipios con a) Una muerte materna fueron: Argelia, Corinto, Popayán, Puracé, San Sebastián, Silvia, Timbiquí; b) Dos muertes maternas: Rosas y con c) Tres muertes maternas: Almaguer y Santander de Quilichao, para un total de 17 muertes maternas

Para el Departamento del Cauca, la tasa de mortalidad materna desde el año 1990 hasta el 2002, es como aparece:

⁸ Ministerio de Salud. INS Informe Epidemiológico Quincenal Nacional. Vol. 5, número 13 – Santa Fe de Bogotá, D.C. – 15 Julio de 2000. P. 196

⁹ Sección Información de la Dirección Departamental de Salud el Cauca – Popayán 2002

¹⁰ Ministerio de Salud. INS Informe Epidemiológico Quincenal Nacional. Vol. 5, número 13 – Santa Fe de Bogotá, D.C. – 15 Julio de 2000. P. 196

¹¹ Sección Información de la Dirección Departamental de Salud el Cauca – Popayán 1999

AÑO	MATERNA	
	NUMERO	TASA x 100.000 N.V.
1990	24	157
1991	24	155
1992	24	138
1993	32	186
1994	20	119,3
1995	29	180,6
1996	36	217,12
1997	25	136,9
1998	23	120,74
1999	29	144,31
2000	28	143,27
2001	25	150,98
2002	19	114
2003		

FUENTE: SECCION INFORMACION DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA. POPAYAN 2002

De acuerdo con las tasas de mortalidad materna en los últimos 13 años en el Departamento del Cauca, esta no han tenido un comportamiento de disminución continua; es evidente que para el año 2002 el descenso es significativo comparado con los otros años, pero sigue siendo mayor que la tasa para Colombia.

MORTALIDAD SEGÚN ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA 2003

MORTALIDAD POR IRA:	4; de las cuales ocurrieron 2 en Santander de Quilichao
MORTALIDAD POR EDA:	5; de las cuales ocurrieron 2 en Mercaderes.
MORTALIDAD PERINATAL:	226; de las cuales ocurrieron 50 en Popayán, 16 en Almaguer; 15 en el Tambo, 12 en Bolívar y en Corinto e Inzá 10 casos en cada uno.
TUBERCULOSIS:	231; de los cuales ocurrieron 24 en Morales y Toribio, 14 en Caldono y Suárez, 11 en Santander de Quilichao y de a 10 casos en Argelia y Bolívar
MORTALIDAD MATERNA:	17; 3 casos en Almaguer y Santander de Quilichao y de a 2 casos en Corinto y Rosas.
LEISHMANIASIS:	176; de los cuales 53 casos en Guapi, 35 en López de Micay, 28 en Popayán, 25 en Piamonte y 23 en Timbiquí
DENGUE CLASICO:	46; de los cuales ocurrieron 21 en Buenos Aires, 11 en Mercaderes
DENGUE HEMORRAGICO:	6; de los cuales, 4 en Santander de Quilichao y 2 en Miranda
TOSFERINA:	
	3; y todas sucedieron en el Municipio de Caldono.

INTOX. POR ALIMENTOS:	116; de las cuales 61 sucedieron en Popayán, 42 en Jambaló, y 13 en cada uno en Argelia y Corinto
INTOX. POR PLAGUICIDA:	159; de las cuales ocurrieron 65 en Popayán y 31 en Argelia
HEPATITIS A:	63; de las cuales ocurrieron 21 en Argelia, 18 en Popayán y 14 en Balboa
HEPATITIS B:	16; de las cuales ocurrieron 4 en Popayán y 4 en Buenos Aires
VARICELA:	412; de las cuales ocurrieron 113 en Toribio, 94 en Popayán, 49 en Jambaló, 45 en Argelia, 37 en Mercaderes, 32 en La Sierra y 24 en el Tambo
.	SIFILIS GESTACIONAL: 46; de las cuales 12 en Popayán, 6 en Piendamó y 5 en Mercaderes
SIFILIS CONGENITA:	23; de las cuales 11 en Popayán
PAROTIDITIS:	20; la mayoría ocurrieron en Popayán con 6 casos
RUBEOLA:	2; las cuales ocurrieron en Popayán y Páez

Con respecto a las enfermedades de notificación obligatoria, tienen mayor prevalencia aquellas relacionadas con el deficiente saneamiento ambiental, desnutrición, bajas coberturas de vacunación, enfermedades de transmisión sexual, e inadecuado manejo de los alimentos.

Priorización de eventos

La priorización se realiza teniendo en cuenta la frecuencia registrada de cada una de las patologías, según el SIS – 12 y además a través de talleres con la comunidad en cada una de las regionales

I. Principales causas de mortalidad priorizadas teniendo en cuenta el periodo 1994 - 2003

A. Mortalidad general

- Homicidios
- Infarto agudo del miocardio
- Enfermedad hipertensiva
- Enfermedades cerebrovasculares
- Accidentes de vehículo motor
- Cáncer
- Enfermedades del aparato respiratorio

B. Mortalidad materna

- Problemas relacionados con el embarazo, parto y puerperio

C. Mortalidad infantil

- Problemas perinatales
- Anomalías congénitas
- Enfermedades del aparato respiratorio
- Infecciones intestinales

II. Eventos en plan de erradicación

- Poliomiелitis
- Sarampión

III. Eventos en plan de eliminación

- Tétanos neonatal
- Rubéola congénita
- Sífilis congénita
- Lepra

IV. Eventos problema de salud pública

- Violencia
- Bajas coberturas de vacunación humana
- Amenaza por eventos rábicos (Vacunación canina)
- Enfermedades prevalentes de la infancia (Alteraciones asociadas a la nutrición, IRA, Otitis media, neumonía, enfermedad diarréica aguda, tuberculosis pulmonar, meningitis meningocócica, síndrome convulsivo, maltrato, malaria)
- Enfermedades transmitidas por vectores (Malaria, Dengue y Leishmaniasis)
- Enfermedades de transmisión sexual (VIH/SIDA, sífilis congénita y otras)
- Factores de riesgo del ambiente:
 - ✓ Contaminación del agua: Deficiente calidad del agua para el consumo humano (cólera)
 - ✓ Contaminación del suelo: Desechos sólidos y líquidos
 - ✓ Contaminación del aire: Con el incremento de la presencia de fábricas en el norte del Departamento debido a la Ley Páez.
- Enfermedades prevalentes (Lepra y tuberculosis)
- Mortalidad materna y perinatal (Planificación familiar hombres y mujeres)
- Violencia y maltrato intrafamiliar
- Drogadicción
- Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén

3.2.4.- Vacunacion

Desde 1997 hasta el 2003 las coberturas de vacunación (para los biológicos: Polio, D.P.T., B.C.G., Hepatitis B, H.I.B. y Triple Viral) para el Departamento del Cauca en los menores de 1 año ;presentan reducciones significativas, lo mismo sucede con las coberturas de toxoide tetánico en mujeres en edad fértil. Lo que coloca al Departamento en riesgo de presentarse brotes de enfermedades inmunoprevenibles en la población infantil, la situación de los municipios es variable donde hay algunos con coberturas muy bajas como la Costa Pacífica, Bota Caucana entre otros.

**EVALUACION DE VACUNACION DEPARTAMENTO DEL CAUCA
COBERTURAS ACUMULADAS EN MENORES DE UN AÑO
DE ENERO A DICIEMBRE DE 1997 – 2003**

AÑO	POBLACION SUCEPTIBLE	POLIO		D.P.T.		B.C.G.	
		REAL	COBERTURA	REAL	COBERTURA	REAL	COBERTURA
	< 1 AÑO						
1997	20.476	14.677	71.68	14.834	72.45	16.689	81.51
1998	34.018	21.517	63.25	19.599	57.61	23.397	68.78
1999	27.545	20.126	73.07	15.404	55.92	19.337	70.20
2000	28.022	19.740	70.44	17.621	62.88	22.108	78.90
2001	28.509	20.983	73.60	20.257	71.05	21.551	75.59
2002	29.005	20.321	70.06	19.501	67.23	22.167	76.42
2003	32.290	20.830	64.51	22.352	69.78	23.676	73.32

FUENTE: SECCION INFORMACION D.D.S.C. 2003

**EVALUACION DE VACUNACION DEPARTAMENTO DEL CAUCA
COBERTURAS ACUMULADAS EN MENORES DE UN AÑO
DE ENERO A DICIEMBRE DE 1997 – 2003**

AÑO	POBLACION SUCEPTIBLE	HEPATITIS B		H.I.B.	
		REAL	COBERTURA	REAL	COBERTURA
	< 1 AÑO				
1997	20.476	10.658	52.05	N.A.	N.A.
1998	34.018	20.486	60.22	9.194	27.03
1999	27.545	18.898	68.61	9.352	33.95
2000	28.022	17.862	63.74	9.951	33.51
2001	28.509	18.284	64.13	6.419	22.52
2002	29.005	16.572	57.13	12.152	41.90
2003	32.290	22.464	69,57	22.701	70,30

FUENTE: SECCION INFORMACION D.D.S.C. 2003

**EVALUACION DE VACUNACION DEPARTAMENTO DEL CAUCA
COBERTURAS ACUMULADAS EN MENORES DE UN AÑO
DE ENERO A DICIEMBRE DE 1997 – 2003**

AÑO	POBLACION SUCEPTIBLE	TRIPLE VIRAL (Parotiditis, Rubéola y Sarampión)	
		REAL	COBERTURA
1997	19.249	14.216	73.85
1998	33.103	21.799	66.85
1999	26.442	17.303	65.44
2000	26.901	19.874	73.88
2001	27.363	22.661	82.82
2002	27.838	21.954	78.86
2003	32.290	21.636	67,50

FUENTE: SECCION INFORMACION D.D.S.C. 2003

**EVALUACION DE VACUNACION DEPARTAMENTO DEL CAUCA
COBERTURAS ACUMULADAS EN MUJERES EN EDAD FERTIL
DE ENERO A DICIEMBRE DE 1997 – 2003**

AÑO	POBLACION SUCEPTIBLE	TOXOIDE TETANICO (M.E.F.)	
		REAL	COBERTURA
1997	154.947	47.496	30.65
1998	194.773	46.670	23.96
1999	211.465	27.913	13.20
2000	220.376	16.042	7.28
2001	213.908	20.675	9.67
2002	294.429	23.280	7.91
2003	396.244	71.536	18.05

FUENTE: SECCION INFORMACION D.D.S.C. 2003

3.2.5. Priorizacion de problemas de salud publica

- Presencia de la violencia generalizada
- Bajas coberturas de vacunación humana
- Amenaza por eventos rábicos (Vacunación canina)
- Presencia de enfermedades prevalentes de la infancia (Mortalidad Infantil, Infección Respiratoria Aguda, Neumonía, Enfermedad Diarréica Aguda, tuberculosis pulmonar, meningitis meningocócica, síndrome convulsivo)
- Enfermedades transmitidas por vectores (Malaria, Dengue y Leishmaniasis)
- Enfermedades de transmisión sexual (VIH/SIDA, sífilis congénita, blenorragia, vulvovaginitis, uretritis)
- Contaminación del agua, (Deficiente calidad del agua para consumo humano)
- Contaminación del suelo: Desechos sólidos y líquidos
- Contaminación del aire: Con el incremento de la presencia de fábricas en el norte del Departamento debido a la Ley Páez.
- Enfermedades infectocontagiosas prevalentes (Lepra y tuberculosis)
- Salud Sexual y Reproductiva (Mortalidad materna y perinatal, Planificación familiar hombres y mujeres, embarazo no deseado, abuso sexual)
- Violencia y maltrato intrafamiliar
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Desnutrición materna e infantil
- Estilos de vida inapropiados (sedentarismo, consumo de tabaco, dieta inapropiada)
- Enfermedades crónicas (HTA, Diabetes)
- Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén

3.2.6.- Factores de riesgo a ser intervenidos

PATOLOGIAS	FACTORES DE RIESGO
HOMICIDIOS Y TRAUMAS	Descomposición familiar; Maltrato infantil intrafamiliar; Falta de fuentes de trabajo; Consumo de drogas ilícitas y/o bebidas alcohólicas; Intolerancia familiar y social y Mala uso de los recursos económicos cuando los poseen.
ENFERMEDADES DEL CORAZON	Tabaquismo; Sedentarismo; Hipertensión arterial; Dieta inadecuada y Obesidad
DESNUTRICION	Infecciones gastrointestinales; Falta de fuentes de trabajo; Destete temprano del lactante; Desconocimiento del valor nutritivo de los alimentos y Periodos cortos intergenésicos
MORBIMORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL	Desnutrición materna; Creencias culturales frente al embarazo y el parto; Embarazo en mujeres jóvenes; Falta de control prenatal; Importancia de la planificación familiar en hombres y mujeres y Violencia intrafamiliar
ACCIDENTES VEHICULO MOTOR	Consumo de bebidas alcohólicas; Consumo de drogas psicoactivas; Desconocimiento de las señales de tránsito; Estado deficiente de las carreteras; Mal estado de los vehículos; No uso del casco protector y del cinturón de seguridad
BAJAS COBERTURAS DE VACUNACIÓN	Deficiente disponibilidad de biológicos por parte del Ministerio de la Protección Social; Falta de compromiso de las IPS públicas con el PAI y Desconocimiento por parte de la comunidad de la importancia de la inmunización
ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA	Desconocimiento de los signos de peligro por parte de la comunidad y de los funcionarios de salud; Valoración del menor de 5 años, únicamente por la patología que consulta y Falta de compromiso por parte de las IPS de la implementación de la estrategia AIEPI
ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL INADECUADO MANEJO DEL AMBIENTE	Deficiente calidad del agua; Inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos; Mataderos inadecuados desde el punto de vista infraestructura y antihigiénicos; Inadecuada manipulación de los alimentos; Inadecuado aseo personal

3.2.7.- Seguridad Social

CONDICION DE ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION DEL CAUCA

ANOS	2000	2001	2002	2003	2004
POBLACION TOTAL	1.255.334	1.277.128	1.299.256	1.321.702	1.334.487
POBLACION POBRE (NBI)	719.560	732.753	746.164	759.755	775.452
AFILIADOS AL REGIMEN CONTRIBUTIVO	185.169	SD	155.531	SD	SD
AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO	400.812	434.183	444.885	445.233	455.235
POBLACION POBRE NO AFILIADA	319.219	299.072	319.483	314.542	320.217
POBLACION CON CAPACIDAD DE PAGO NO AFILIADA O AFILIADA A REGIMENES DE EXCEPCION	350.134	543.873	162.836	561.927	258.568
COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO CON RELACION A POBLACION POBRE	56	59	60	59	59
% POBLACION POBRE NO AFILIADA CON RELACION A POBLACION POBRE	44	41	43	41	41

FUENTE: DIVISION DE ASEGURAMIENTO. DDDC 2004

A.- En relación con la seguridad social del total de la población del Departamento del Cauca para el año 2000, que es de 1.255.334 personas, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

- Población pobre: 719.560 personas (57.32%)
 - Población afiliada al régimen subsidiado: 400.812 (31.92%)
 - Población vinculada: 319.219 (25.42%)
- Población con capacidad de pago: 535.774 (42.67%)
 - Población afiliada al régimen contributivo: 185.169 (14.75%)
 - Población con capacidad de pago por afiliar: 350.605(27.92%)

En relación con la seguridad social del total de la población del Departamento del Cauca para el año 2001¹¹, que es de 1.277.128 personas, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

- Población pobre: 732.753 personas (57.32% de la población total)
- Población afiliada al régimen subsidiado: 434.183 (34% de la población total y 59.25% de la población pobre)
- Población vinculada: 299.072 (23.42% de la población total y 40.81 de la población pobre)

En relación con la seguridad social del total de la población del Departamento del Cauca para el año 2002¹², que es de 1.299.256 personas, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

- Población pobre: 746.164 personas (57.43% de la población total)
- Población afiliada al régimen subsidiado: 434.183 (31.92% de la población pobre)
- Población vinculada 319.483 (24.05% de la población total y 41.88% de la población pobre)
- Población con capacidad de pago: 561.927 (42.52% de la población total)
- Población afiliada al régimen contributivo: 155.531 (11,97% de la población total)
- Población con capacidad de pago por afiliar: 406.396 (72.32%)

¹¹ División Seguridad Social – Dirección Departamental de Salud 2001

¹² DANE. Población 2002

En relación con la seguridad social del total de la población del Departamento del Cauca para el año 2003¹³, que es de 1.321.702 personas, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

- Población pobre: 759.775 personas (57.48% de la población total)
- Población afiliada al régimen subsidiado: 445.233 (33.69% de la población total y 58.60% de la población pobre)
- Población vinculada: 314.542 (23.80% de la población total y 41.408% de la población pobre)

En relación con la seguridad social del total de la población del Departamento del Cauca para el año 2004¹⁴ que es de 1.344.487 personas, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

- Población pobre: 775.452 personas (57.67% de la población total)
- Población afiliada al régimen subsidiado: 455.235 (33.86% de la población total y 58.71% de la población pobre)
- Población vinculada: 320.217 (23.82% de la población total y 41.29% de la población pobre)

Se debe anotar que no existen datos confiables de afiliación al Régimen contributivo

3.2.8.- Prioirizacion de problemas del sistema de seguridad social en salud

Para mejorar la aplicación de la ley 100 de 1.993 y sus decretos reglamentarios se han venido realizando una serie de actividades dándole aplicación a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y a la normatividad establecida por la Ley 715 de 2.001. La evaluación de lo ejecutado en los últimos 10 años permite establecer que existen dificultades o problemas en el Sistema Territorial que es necesario superar y los cuales se han identificado a través de un consenso de expertos

- Falta mayor inspección, vigilancia y control de las acciones realizadas por las Entidades Territoriales Municipales y administradoras de los regímenes contributivo y subsidiado en salud
- Baja cobertura de población pobre afiliada al régimen subsidiado
- Las instituciones hospitalarias deben cumplir con la totalidad de los requisitos de habilitación para garantizar una prestación de servicios con calidad

¹³ División Seguridad Social – Dirección Departamental de Salud 2003

¹⁴ División Seguridad Social – Dirección Departamental de Salud 1° Enero 2004

- Escaso desarrollo de la red pública prestadora de servicios de salud
- Deficiencias en la prestación de los servicios de salud en aspectos tanto administrativos como asistenciales
- Falta desarrollo de la entidad de dirección del Sistema Territorial de Seguridad Social en Salud

3.2.9.- infraestructura de salud

El departamento cuenta con (1) hospital del tercer nivel de atención, (2) del segundo nivel y (13) hospitales del primer nivel, 2 clínicas del Instituto de los Seguros Sociales, 46 centros de salud, con un total de 897 camas; 119 puestos de salud, 170 médicos vinculados con el sector oficial.

3.3. Cultura

3.3.1. Concepto

Entendemos por cultura todas las manifestaciones espirituales y materiales, nacidas de la necesidad de simbolizar de la especie humana determinados por circunstancias ambientales, a través de la historia definiendo a un grupo humano específico y cada uno de sus individuos, su modo característico de ser, pensar, sentir y actuar ante si mismo y ante los demás seres humanos.

La cultura comprende la manera particular de expresarnos y relacionarnos con el mundo, somos seres culturales y hacemos cultura en la cotidianidad. Son entonces productos culturales el IDIOMA (máximo invento y el principal producto cultural, pues son las palabras que estructuran y definen la cultura), el ARTE (aspecto vital de la cultura porque en él, el ser humano desarrolla con mayor fuerza su simbolicidad), la ciencia, la religión, la filosofía, la tecnología (maquinas, herramientas y procedimientos), y de manera más específica, el deporte, la recreación todas y cada una de las actividades y manifestaciones que caracterizan y determinan cotidianamente nuestra especie.

3.3.2. Diagnóstico

Partiendo de la premisa que la única manera de construir políticas públicas en cualquier sector y en particular en el cultural, es a través del ejercicio democrático de la participación cada vez más cualificada de las comunidades y los ciudadanos organizados, en donde se puedan definir unos espacios de interlocución entre las Instancias de decisión política y gubernamental y las organizaciones sociales y culturales de base, los creadores, investigadores, artistas, gestores, promotores, trabajadores de la cultura y en fin entre todos los actores y agentes culturales que desde lo local generan cambio y desarrollo y construyen región y paz.

Apuntalar las estrategias que permitan reafirmar y fortalecer el rumbo de la gestión cultural como política pública, orientada y coordinada desde la Gobernación del Cauca, a través de una estructura administrativa sólida y autónoma, no burocratizada y de cara a las comunidades, en directa concertación con las políticas nacionales y en sinergia con las Instancias del Sistema Nacional de Cultura SNCu en el Cauca, es absolutamente pertinente y prioritario, ahora que se comienza a formular y a debatir el PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA", que debe convertirse en la carta de navegación en los próximos cuatro (4) años de la política del Estado en el ámbito territorial Departamental, a la cual se le deben garantizar por Ley los recursos para su financiamiento.

Decimos que es pertinente, por cuanto el Gobierno no puede seguir considerando la inversión cultural sólo como un gasto social para el apoyo a ciertas actividades, sino que debe entender que el hacer y la vida cultural de los pueblos, de las comunidades y de la gente que convive en la diferencia, solo tiene sentido y trasciende en el ámbito de lo local en un mundo cada vez más globalizado y es allí en donde hay que redefinirle el norte a la política gubernamental.

Es prioritario, en la medida en que es necesario debatir los problemas de la cultura desde la dinámica social que tejen y sueñan los cientos de miles de hombres sencillos de este departamento, en donde se deben y pueden comenzar a sellar los pequeños pactos que permitan que la vida tenga sentido y significado y la violencia no nos siga desgarrando el alma y matando las ilusiones y las utopías.

La problemática cultural que se presenta en el Departamento es demasiado compleja, sin embargo es necesario poner en evidencia elementos que nos permitan entenderla y hacer una lectura aproximada de la misma, lo cual nos puede dar algunas pistas para continuar redefiniendo el trazado de la ruta del mapa cultural caucano de manera colectiva.

La ausencia de programas sostenibles que apoyen y promuevan las creatividades y productividades sociales, la resolución lúdica y alternativa de los conflictos, la apropiación cultural de la educación, el reconocimiento y reafirmación de valores y

normas sociales, el fortalecimiento organizativo e institucional de las entidades y grupos que hacen gestión cultural, la formación y cualificación artística y cultural de los docentes y agentes de cambio a nivel local, la producción artesanal y las microempresas culturales, el patrimonio turístico y cultural tangible e intangible, la participación y el acceso de la población más vulnerable a los bienes y servicios culturales, ha creado un nudo de conflictos y propiciado una dispersión, atomización, fraccionamiento y desarticulación entre los actores culturales, los procesos y dinámicas sectoriales y las instituciones encargadas de la formulación y ejecución de las políticas culturales, haciendo predominar un modelo de confrontación entre el hacer cultural de las comunidades, sectores, territorios, grupos, organizaciones sociales, etc. y el hacer institucional gubernamental y privado, lo cual no ha permitido que se desarrolle una gestión de lo cultural de manera armónica.

Si bien es cierto que se ha avanzado en la generación de una nueva confianza a nivel de las Entidades e Instancias encargadas de la política cultural a nivel gubernamental, aún se presenta una débil sinergia institucional, generándose desconfianzas y protagonismos, en vez de grandes posibilidades, lo cual se ha traducido en el debilitamiento de una gestión cultural de mayor impacto y visión a nivel departamental y de una acción institucional más concertada, participativa, eficiente y de largo aliento.

El proceso de descentralización cultural a nivel departamental es muy débil, presentándose una gran concentración de la acción gubernamental en Popayán, lo cual ha impedido generar una mayor participación y autonomía en las sub-regiones para darle a las instancias de participación local mayor fuerza de ley y protagonismo, permitiéndoles jugar un papel destacado en la construcción del nuevo Cauca, en donde se consolide la presencia de los actores y agentes culturales en dichas instancias, que deben ser articuladas desde el nivel Departamental, comprometiendo a las Alcaldías y Territorios Indígenas, a través de un verdadero liderazgo ejercido por la Instancia Cultural Gubernamental, que cuenta en la actualidad con un importante acumulado de gestión institucional propiciado por la anterior administración.

La no-existencia de mecanismos legales y de normas a nivel territorial y la falta de voluntad política de los últimos dos Gobiernos para poner a consideración de la Asamblea Departamental proyectos de Ordenanza que permitieran darle sostenibilidad financiera a los planes y procesos culturales a nivel regional, han provocado el debilitamiento de los instrumentos creados para tal fin por el SNCu y la Ley 397/97, en particular del Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Cauca (que es ya un patrimonio reconocido y legitimado de los caucanos) en los últimos cinco años, que se encuentra descapitalizado, lo cual no le ha permitido cumplir a cabalidad con su misión de apoyar los proyectos de los artistas y las comunidades y potencializar los procesos de desarrollo sociocultural y de fortalecimiento institucional de las organizaciones de base. A lo anterior se suma la

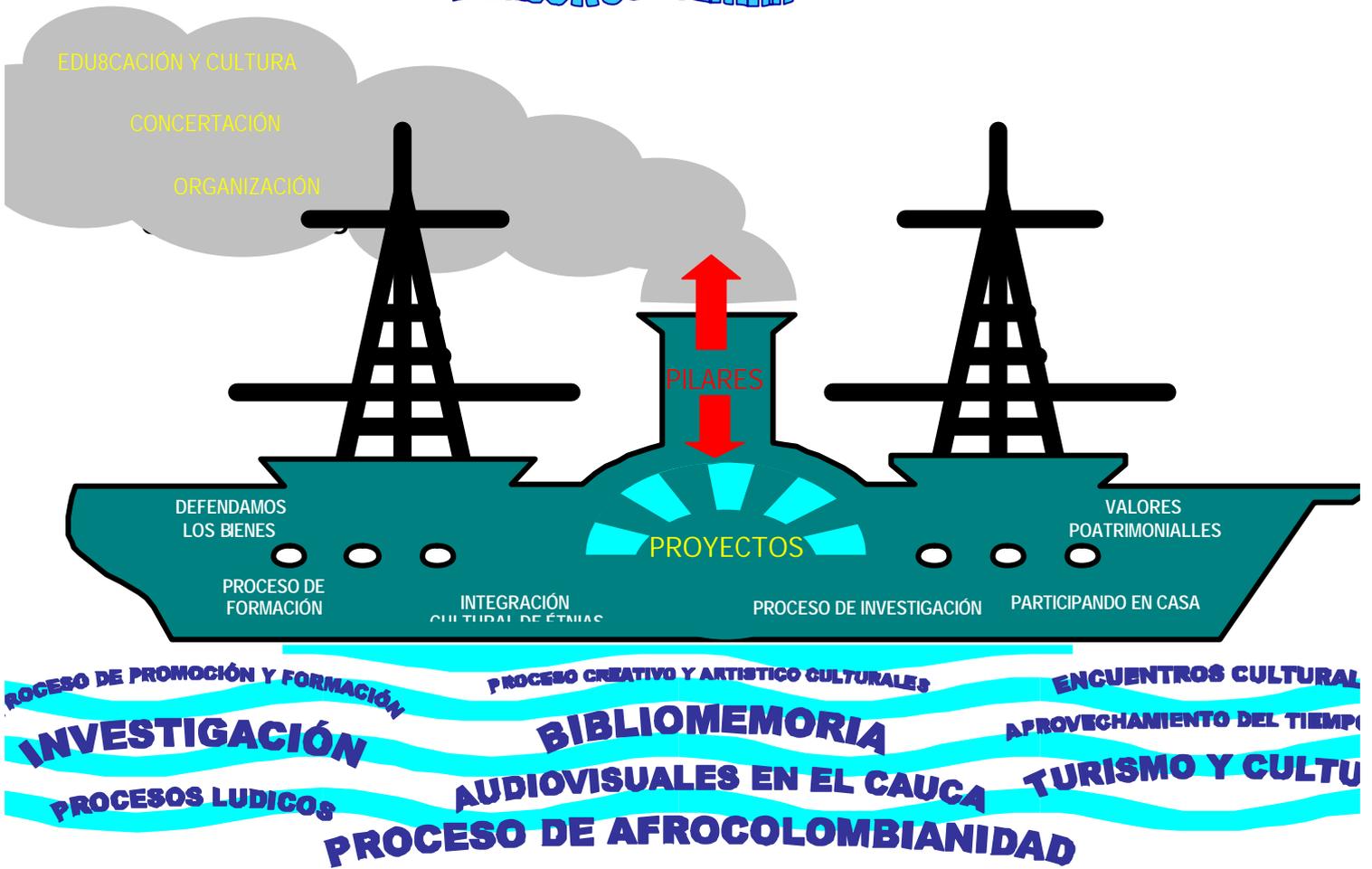
ausencia de procesos de planificación cultural a nivel local, lo cual ha generado una copiosa dispersión de recursos y una inversión pública en actividades coyunturales, especialmente eventos, fiestas y celebraciones, que no tienen impacto en la vida de las comunidades y no guardan coherencia con lo preceptuado en la Ley 715 de 2.002.

El cuadro anterior se completa con el no compromiso de los empresarios para incluir el rubro cultural en los presupuestos de inversión, lo cual permitiría generar empleo creativo en este sector tan importante y apoyar y promover las artes y las culturas en este departamento potencialmente rico, precisamente por la presencia fuerte de comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas que desde sus prácticas cotidianas revitalizan diariamente sus formas de vida y convivencia. Situación que se presenta entre otras cosas, por la ausencia de políticas fiscales y tributarias que motiven e incentiven la participación de la empresa privada en el desarrollo cultural de las regiones y por la falta de liderazgo para incentivar, motivar y comprometer dicha inversión.

La presencia del Cauca en los principales eventos y festivales artísticos de carácter nacional e internacional, en donde se promuevan nuestros talentos, que ya son reconocidos, es escasa y la mayoría de los que participan en ellos lo hacen con miles de esfuerzos y sin apoyo gubernamental. Esta situación ha generado un nivel de desconfianza y confrontación hacia la institucionalidad cultural que no ha permitido afianzar procesos de cualificación adecuados y la creación de vías que favorezcan el desarrollo artístico, la creatividad y el orgullo caucano.

Finalmente, la ausencia de un Plan Departamental de Cultura, concertado y participativo, que guarde coherencia y pertinencia con el Plan Decenal de Cultura (2.001-2.100) no ha permitido aprovechar para el Departamento del Cauca todas las oportunidades que la Ley le otorga a dichos planes.

VAMOS A CONCERTAR



3.4 Recreación y deporte

Diagnostico

El Departamento del Cauca, comprende una vasta región caracterizada por una variada geografía y una amplia biodiversidad. Su población es en palabras de nuestra Constitución Nacional: pluriétnica y multicultural, hallándose inmersos en un mismo territorio diferentes pueblos tradicionales indígenas y afrocolombianos; así como diversas culturas campesinas y urbanas.

El Cauca es un departamento con profundas contradicciones sociales, azotado por una larga historia de violencia y sumido en una inmensa recesión económica, fruto en parte del abandono estatal y la falta de una estructura productiva, social y política que responda a las reales necesidades de la región. Temas como el deporte y la recreación se cuentan en la agenda de necesidades vitales de la población, la cual no posee ni políticas, ni planes, ni programas, ni proyectos que hagan frente a las diversas problemáticas de este tipo, trayendo como consecuencia elevados índices de abuso del alcohol, el cigarrillo y otras drogas.

Al mismo tiempo, la calidad de vida de nuestros municipios se ve diezmada por fenómenos lesivos como el conflicto armado, la delincuencia común, el narcotráfico, los desplazamientos forzados y la miseria.

El Cauca es una región joven, más del 50% de sus habitantes son jóvenes o niños, y son precisamente las nuevas generaciones quienes han tenido que sufrir con especial dureza las paupérrimas circunstancias económicas, la degradación de la violencia y la falta de oportunidades y espacios de participación para tener acceso a una vida más digna.

Además, el Departamento del Cauca cuenta con unos mínimos escenarios deportivos para el entrenamiento y la alta competencia, por lo cual adolece de las condiciones básicas para la organización y preparación de atletas de alto rendimiento en las mejores condiciones de desarrollo personal.

Sin embargo, el valor como región en el contexto deportivo muestra una eficiencia alta, si se miden sus condiciones de desarrollo y demográficas, ya que el departamento se ha convertido en el principal exportador de talentos deportivos, que han engrosado las divisiones competitivas de otras regiones y hasta de otros países.

Entre las principales causas que han conducido a este ambiente desfavorable para las prácticas deportivas y recreativas, se encuentran:

1. Falta de cultura y educación para una vida saludable y activa a partir del deporte, la recreación y los buenos hábitos de vida.
2. Ausencia de políticas claras, coherentes y coordinadas en materia de deporte y

recreación, y falta de relación de dichas políticas con procesos educativos y culturales. Lo anterior produce programas y proyectos de poca cobertura, baja calidad, descontextualizados de la demás oferta institucional, que terminan dispersando los recursos en microacciones inconexas y causando apatía y desmotivación dentro de la población.

3. Carencia de escenarios deportivos adecuados y de espacios participativos integrales para la práctica deportiva, actividades recreativas, culturales o educativas, especialmente para prevenir enfermedades originadas en el sedentarismo y el uso o el abuso del alcohol, el cigarrillo y otras drogas.
4. Falta de motivación personal a los niños y jóvenes, que brinden a cada uno de ellos incentivos que puedan incrementar la identidad por su departamento y representar con dignidad una disciplina.
5. Poco conocimiento de la comunidad sobre la importancia de la práctica del deporte, como mantenimiento de una buena salud tanto física como mental y al mismo tiempo alejarlo del consumo de sustancias alucinógenas y alcohol.
6. El alto índice de sedentarismo en edades de adolescencia y juventud.
7. La mecanización de la vida y consecuente abandono de la actividad física cotidiana, en especial en los cascos urbanos de nuestros municipios.
8. Falta de vías de acceso y comunicación entre los municipios, que impiden realizar encuentros deportivos y recreativos periódicamente.

Para comprender más ampliamente la problemática deportiva, se realizó una división del departamento por zonas, de la siguiente forma:

Zona norte:

Comprende los municipios de Toribio, Santander de Quilichao, Suárez, Buenos Aires, Villarrica, Puerto Tejada, Caloto, Corinto, Miranda y Padilla.

En esta parte del Departamento, el conflicto armado representa uno de los factores que más afecta a la comunidad, ya que debido a esto se han presentado desplazamientos forzados, altos índices de pobreza, desnutrición e innumerables problemas de tipo social, además la carencia de escenarios deportivos adecuados han contribuido a disminuir el nivel competitivo de los deportistas en las diferentes disciplinas y por la situación de inseguridad, se generan pocos espacios para la recreación y participación ciudadana en este tipo de eventos.

Por lo anterior, la creación de escenarios deportivos representa para la población de la región, una forma de atacar pacíficamente esta problemática y al mismo tiempo, una alternativa para prevenir a las nuevas generaciones del consumo de drogas,

alcohol y sustancias relacionadas, tratando de que la comunidad sea menos vulnerable frente a este tipo de situaciones y simultáneamente cultivar valores entre los niños y jóvenes, como la tolerancia, el respeto y la responsabilidad, mejorando la calidad de las personas en sus dimensiones: cognitiva, ética, estética, comunicativa, corporal y lúdica.

Además la inversión social en infraestructura deportiva, provee los medios para que la comunidad no solo acceda a espacios adecuados para las prácticas, sino a nuevas alternativas para la organización de la comunidad deportiva en clubes, escuelas y ligas, creando oportunidades para que los deportistas representen a la región en diferentes torneos y eventos de competencia y al mismo tiempo obtengan apoyo económicos del sector público y privado.

Zona occidente:

Compuesta por los municipios de Guapi, Timbiqui y López de Micay.

Las diferentes realidades económicas, sociales y culturales del Departamento del Cauca se ven más acentuadas en esta zona, ya que no solo carecen de la infraestructura y los espacios adecuados para la práctica deportiva y la recreación, sino que presenta altos índices de pobreza, insuficiencia de políticas en materia de salud y educación, que de cabida a las diversas manifestaciones deportivas y físicas que se viven en la cotidianidad de esta región, tanto en el ámbito competitivo, comunitario, pedagógico, deportivo y especialmente en la parte lúdica y cultural. Igualmente la carencia de vías de acceso hacia el interior del Departamento, impiden la comercialización de los productos, lo cual hace aun más crítica la situación de la población.

Paralelamente a lo anterior, la población presenta altos niveles de desnutrición, paludismo y diferentes enfermedades, que se acentúan por el clima húmedo que prevalece en esta zona, lo que hace más difícil que los deportistas puedan mantener su buen estado físico y destacarse en las competencias. Además, carecen de implementos y dotaciones adecuadas para las prácticas.

A pesar de todo esto, se debe reconocer el talento y valor de una comunidad que ha contribuido sustancialmente al desarrollo deportivo, lo que le ha permitido a los deportistas mostrar su desempeño y avance en las diferentes disciplinas.

Además del bajo nivel educativo de los deportistas, se encuentra la carencia de capacitación y actualización constante entre los dirigentes deportivos y educadores de esta materia, lo cual ha impedido el avance en este campo.

Zona oriente:

Toribio, Jambaló, Paéz – Belalcazar, Caldono, Silvia, Inzá, Totoro, Puracé.

Después de que se introdujo la educación occidental en la población de los Resguardos Indígenas que conforman esta zona, se inició en forma mínima la preparación física de las personas, sin embargo, por la cotidianidad de sus trabajos en el campo de la agricultura, los habitantes presentan cualidades y habilidades propicias para la práctica de diferentes disciplinas deportivas, en especial ha sobresalido en el ciclismo en las participaciones que ha tenido hasta el momento y se han beneficiado por las exigentes condiciones geográficas del territorio, que hace que las prácticas sean más intensas e incrementen el nivel competitivo. Sin embargo, cada quien se ha disciplinado y entrenado sin tener ni aplicar las técnicas que se requiere para formar ciclistas profesionales. Por lo cual, se hace necesario contar con capacitaciones especiales, para que los deportistas tengan apoyo en la parte física y psicológica.

Además, se hace necesario canalizar recursos financieros que permitan obtener dotaciones, subsidios, insumos e infraestructura deportiva, para incrementar el rendimiento de los deportistas en las diferentes disciplinas y crear nuevos espacios para la sana competencia. Adicionalmente a esto, se deben fomentar los espacios de participación ciudadana en los aspectos lúdicos y recreativos, que generen mejores relaciones entre los habitantes y de esta forma se creen alternativas de convivencia.

Otro aspecto que incide en el bajo rendimiento de los deportistas y en la poca participación de los habitantes en eventos recreativos y deportivos, es el conflicto armado, que impide el normal desarrollo de las actividades y su adecuada preparación, ya que el desplazamiento forzado se ha convertido en otro agente que impide la continuidad de las prácticas y de los programas.

Zona centro:

Morales, Piendamó, Cajibío, Popayán, Timbío y El Tambo.

Aunque se han realizado esfuerzos para dar respuesta a la problemática en materia deportiva y recreativa presente en el Departamento, tratando de que estas acciones no se concentren únicamente en la Capital, sino que se extiendan hacia sus diferentes municipios, gestionando recursos que permitan apoyar la difusión de políticas, programas y propuestas que se puedan ejecutar de manera efectiva, hasta el momento no ha sido posible llevar a cabo esta estrategia, ya que son innumerables las razones que han impedido su desarrollo, no solo por el bajo presupuesto que se maneja en este sector, sino por la situación de violencia presente en todo el Cauca, los desplazamientos forzados, pobreza, desnutrición, catástrofes naturales y muchos otros factores que hacen más vulnerable a la población. Adicionalmente, se han detectado altos índices de sedentarismo, consumo de sustancias psicoactivas y niveles de acceso a ambientes favorables para la actividad física dentro de la comunidad, haciendo aun más difícil la situación del deporte, la recreación, la participación y respuesta ciudadana a este tipo de actividades.

A pesar de que Popayán, cuenta con importantes espacios para el proceso de infraestructura deportiva, amplias zonas verdes, una topografía de fácil manejo y acceso, una altura ideal para el desempeño deportivo, además cuenta con una temperatura promedio de 19° C, apropiando unas condiciones ambientales que no exigen situaciones extremas de orden fisiológico y por lo tanto con mínimos riesgos para los desempeños deportivos, sin embargo no cuenta con la inversión suficiente para la adecuación y construcción de nuevos escenarios deportivo, con los recursos para el estímulo a los deportistas y para la adquisición de los implementos necesarios para la práctica de las diferentes disciplinas.

Por todo lo anterior se hace necesario crear espacios de participación ciudadana en aspectos deportivos y recreativos, que le permitan a las comunidades de los municipios de esta zona acceder alternativas que ayuden al desarrollo de la persona, al aprovechamiento del tiempo libre y al mismo tiempo brinden una oportunidad para la tranquilidad, integración y sana convivencia de los habitantes.

Zona sur, bota caucana y macizo:

Argelia, Patia, Balboa, Mercaderes, Florencia, Bolivar, Almaguer, La Vega, San Sebastián, Santa Rosa, Sotará, Rosas, La Sierra Piamonte y Sucre.

Las expresiones recreativas, artísticas y lúdicas son base fundamental dentro de la sociedad, ya que por medio de ellas se logra una interacción más humana, directa y compartida, sirviendo como herramientas para generar un ambiente más sano, donde toda la comunidad se apropie de los espacios para interactuar con sus semejantes y con el entorno. Sin embargo, no ha sido posible generar este tipo de espacios de convivencia, debido a que la zona sur presenta problemas en cuanto al orden público y dificultad en sus vías de acceso. Además, la comunidad se encuentra afectada y reacciona frente a esta problemática, sin embargo las acciones que ellos realizan no alcanzan a solucionar los problemas que la aquejan.

De este factor, se puede decir, que los problemas sociales tienen sus raíces en la formación de grupos al margen de la ley, la pobreza e ignorancia, el desempleo, los efectos nefastos de la presencia de cultivos ilícitos, la falta de conciencia, de amor patrio, el temor, la falta de espacios de participación, han llevado a la comunidad a buscar como única salida el huir de nuestras tierras, abandonando y desconociendo la identidad y cultura de la población, afectando principalmente a los niños y jóvenes de la región.

Por lo tanto se hace necesario brindar las mejores condiciones de equidad, pero así mismo de reconocimiento al talento deportivo Caucano poco favorecido, para acceder de manera objetiva y ponderada a una legítima aspiración, a través de la inversión en infraestructura logística y organización deportiva que democratice los recursos en un sector poco favorecido y de elevados merecimientos, generando participación ciudadana, convivencia y altos logros para el deporte.

4.-CONTEXTO SOCIOPOLITICO.

4.1. Diagnostico.

El Departamento del Cauca presenta potencialidades en su diversidad étnica, cultural, lingüística, geográfica y ambiental; zonas con un papel estratégico para el desarrollo humano sostenible en regiones como el Macizo Colombiano (fuente hídrica del mundo), la Costa Pacífica Caucana con un gran acumulado de biodiversidad; procesos de empoderamiento del capital humano y social de las comunidades indígenas, afrocolombianas, mestizas, campesinas y civiles las cuales vienen generando respuestas comunitarias autónomas y creativas para la defensa de la vida, el territorio y la cultura en el marco del avance del conflicto armado interno y fortaleciendo sus mecanismos de organización social para lograr la movilización y concertación con el Estado Colombiano tendiente a resolver sus necesidades de tierra, educación, salud, saneamiento básico, vivienda, vías, etc.

Sin embargo, existe un proceso de desintegración regional debido a que las diferentes zonas geográficas, económicas, sociales y culturales claramente identificadas y diferenciadas en el Departamento del Cauca, mantienen relaciones de diversa índole con otros departamentos vecinos de la geografía nacional.

Tenemos una subregión Norte que goza de fuertes relaciones sociales y económicas con el Valle del Cauca; mientras en la Costa Pacífica existe un aislamiento y fragmentación de la comunicación con el interior del Departamento, teniendo que cruzar sus relaciones de diversa índole con el Valle del Cauca y Nariño; asimismo la zona Oriente con una población predominantemente indígena Páez y campesina goza de comunicación en sus esferas comerciales y culturales con el Huila y por último la subregión del Macizo y Sur del Cauca poseen vínculos sociales, culturales y políticos con los Departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño respectivamente.

La situación de “desintegración regional” es de gran preocupación en materia de formulación y ejecución de políticas públicas, que exige grandes esfuerzos de las entidades departamentales y municipales y de las diferentes fuerzas sociales y políticas para avanzar en los procesos de construcción de integración regional e identidad cultural como principios fundamentales de la Caucanidad.

También existen municipios con los más altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I) del país, ocupando el penúltimo lugar en la escala de desarrollo socioeconómico nacional; De las siete subregiones reconocidas, el norte muestra un porcentaje de población con NBI de 45,1%, las regiones Sur, Macizo, Oriente, Tierradentro y Bota Caucana superan el 62% e incluso, sobrepasan la barrera del 70%. Así mismo, cerca de la mitad de los municipios registran un índice

superior al 60%, particularmente aquellos con una importante población indígena y aquellas fronteras de economía campesina.

Existen zonas geográficas con particulares y diferentes niveles de desarrollo social y económico, presentándose territorios convertidos en “polos de desarrollo económico” como es el caso los Municipios del Norte del Cauca y la identificación de la mayoría municipios pobres en la escala del desarrollo socioeconómico regional; además existen altos grados de corrupción en la administración pública local y departamental, ubicándolo en los primeros lugares del país infortunadamente, con el atenuante gravísimo de impunidad; Asimismo durante los últimos años de la presente década hemos vivido una intensificación y degradación del conflicto armado afectado significativamente a la población civil.

Específicamente, a nivel de la dinámica del conflicto social y político se presentan las siguientes tipologías, los cuales han generado crisis de gobernabilidad local y regional y se presentan de manera tangible y comportan sus propias características y consecuencias en cada una de las zonas del Cauca.

1. Conflictos derivados de la pobreza y miseria.
2. Conflicto étnico por la tenencia de la tierra.
3. Conflicto por cultivos de uso ilícito.
4. Conflictos por delincuencia.
5. Conflicto armado.
6. Conflictos Partidistas.
7. Desastres Naturales.
8. Corrupción e impunidad.

4.2. Situación de problemas.

A continuación señalaremos los problemas priorizados en los Talleres Regionales, los cuales ameritan una intervención de los gobiernos y de las comunidades para superarlos gradualmente.

- Centralización y polarización política por el poder por parte de los grupos partidistas en diversas regiones del Cauca.
- Niveles altos de corrupción e impunidad en la administración pública y crisis de valores en lo privado y lo público.
- Indolencia frente a lo público por parte de funcionarios estatales y sectores de la comunidad en general.
- Desarticulación regional y cultural de las diferentes zonas geográficas del Departamento con el Centro y resto del país.

- Conflictos de intereses y derechos sociales y culturales entre indígenas, afrodescendientes y mestizos en el ejercicio de convivencia de algunos territorios.
- Existencia de conflictos latentes y manifiestos de orden social (violencia intrafamiliar), político(armado y partidistas) y etnocultural (tierras).
- Violencia, múltiples infracciones al DIH y desintegración social por el conflicto armado interno. (población en situación de desplazamiento forzado, amenazas, homicidios, retenes ilegales, otros).
- Deficientes programas educativos de cultura política y ciudadanía.
- Debilidad en el control, competencias y coordinación interinstitucional y comunitario.
- Bajos niveles de legitimidad y credibilidad de los gobiernos locales.
- Deficientes mecanismos de información interinstitucional dirigidos a la comunidad sobre la acción estatal y poca apropiación de los procesos sociales existentes
- Inadecuado manejo administrativo y político de los entes territoriales.
- Poco fortalecimiento y coordinación interinstitucional entre los gobiernos nacional, departamental y municipal.
- Mínimos niveles de reconocimiento de las formas de organización y participación comunitaria y ciudadana.
- Debilitamiento y fragmentación de las organizaciones comunitarias y de base que se reflejan en la escasa participación para la toma de decisiones.
- Debilidad en apropiación y aplicación de los mecanismos de participación y control ciudadano en los procesos de desarrollo regional.
- Escasa aplicación de políticas públicas para sectores vulnerables (juventud, discapacidad y desplazados).
- Ausencia de políticas y estrategias de convivencia para dirimir conflictos Inter. Étnicos, Inter. Comunitarios, acordes a las circunstancias locales y regionales.

- Escasas políticas públicas y presupuestos adecuados para derechos humanos
- Altos índices de vulneración de los derechos de los niños (maltrato infantil, prostitución, abuso sexual, violencia intrafamiliar).
- Vulneración de los derechos de la población carcelaria.
- Fumigación de cultivos de uso ilícito.
- Debilitamiento de los organismos de socorro.

4.3. Situación de potencialidades.

A continuación señalaremos las potencialidades priorizadas en los Talleres Regionales, las cuales ameritan darle apoyo gubernamental y social para fortalecerlas dentro de los próximos años.

- Riqueza de recursos naturales en diferentes regiones del Departamento del Cauca: Macizo Colombiano, Costa Pacífica, etc.
- Pluralidad y riqueza étnica y cultural como factor de desarrollo regional (la multiculturalidad, cooperación social, aceptación étnica.).
- Liderazgo y credibilidad de algunos mandatarios locales (Toribio, Jambalo, Sucre) que han permitido generar legitimidades locales validas de apoyar y resaltar a nivel regional, nacional e internacional.
- Reconocimiento de los procesos de las Organizaciones sociales fuertes como: Liderazgos educativos y comunales, UAFRO (proceso organizativo afrocaucano), ACIN, CRIC, Planes de Vida, Movimientos campesinos y Urbanos, Juntas de Acción Comunal, Asociación de Juntas, otros. que sirven de cohesión social y puente entre los entes locales, regional y nacional
- Papel protagónico de los procesos de Resistencia comunitaria y territorialidad indígena encaminado a defender el derecho a la vida, el territorio y la cultura ante los diferentes actores de la guerra.
- Se tiene un capital social de enorme importancia a tener en cuenta para el desarrollo regional a través de jóvenes capacitados, los cuales se constituyen en las nuevas ciudadanías.
- Las veedurías ciudadanas, las escuelas de liderazgo político, los diplomados de DD.HH. y la experiencia con los jueces de paz existentes.

- Procesos que buscan rescatar la identidad cultural y étnica por medio de grupos de expresiones artísticas, Patrimonio histórico y cultural, investigaciones, etc.
- Proceso de hermanamiento de los Municipios del Norte del Cauca con Hannover (Alemania)
- Apoyo internacional para prevención y difusión de derechos humanos, a través de Organizaciones no gubernamentales que apoyan.
- Las múltiples emisoras comunitarias e indígenas que bien pueden servir de mecanismos de participación y convocatoria.
- Recursos y red de instituciones para trabajar en discapacidad.
- Utilización de la información a través de medios escritos, visuales e internet..
- Presencia de organismos gubernamentales: Universidades, Ministerio Publico, otros, quienes vienen realizando Convenios con las alcaldías
- Presencia del Segundo Laboratorio de Paz en la Región del Macizo y Sur del Cauca., con posibilidad de inversión en tres (3) líneas: Paz, Derechos Humanos y Vida Digna; Gobernabilidad Democrática y Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Socioeconómico Sostenible
- Construcción de identidades desde de proyectos productivos, proyectos escolares y proyectos culturales(producción musical y artística), como un aporte a la realización de la convivencia y los Derechos Humanos.
- La presencia de programas nacionales e internacionales en territorios marginales, tales como: GTZ, TIERRADENTRO, PROMACIZO, BIOMACIZO Y , los cuales constituyen un acumulado institucional y social de imprescindible valor.
- Procesos locales participativos y de resistencia civil a nivel campesino (Ejemplo Balboa, Las Tallas-Patia).
- Implementación de la Ley 70: avance de derechos, participación de las Consultivas Departamental Territorio de comunidades afro y consolidación de Consejos Comunitarios.
- Aceptación en algunas comunidades rurales y urbanas de políticas de seguridad democrática del actual gobierno nacional.

5. AREA ECONOMICA

5.1. TENDENCIAS DE LA ECONOMÍA REGIONAL A MEDIANO Y LARGO PLAZO

PIB Departamental 1950- 2001¹² Análisis general

Considerado un período de largo plazo (52 años entre 1950 y 2001), la economía del Cauca medida en términos del Producto Interno Bruto departamental –PIBD-, comparado con el PIB nacional, ha tenido una tendencia negativa, pues de representar el 3,5% en 1950 pasó a representar el 1,63% en el 2001, como puede apreciarse en la figura 5.1.

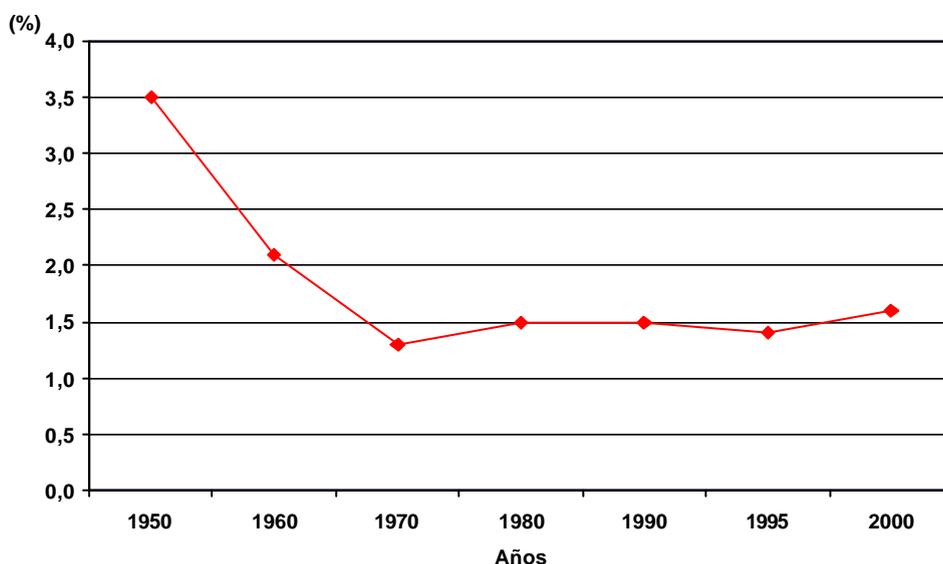


FIGURA 5.1. PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA PRODUCCION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL PIB NACIONAL

Ello significa que la dinámica del aparato productivo regional ha sido inferior a la del promedio de Colombia y muy inferior a la de otros departamentos del país.

¹² El PIBD – Producto Interno Bruto Departamental- mide a precios de mercado el valor de los bienes y servicios que se producen en un Departamento en un año determinado (esas cifras también de deflactan con el índice de precios implícitos en el PIB para obtenerlas a pesos constantes de un año base. Para ello el DANE actualmente está utilizando 1994). En Colombia este indicador es medido por el DANE, a través del Sistema de Cuentas Departamentales, aunque hay tres departamentos que han establecido interiormente este sistema. El presente análisis se hace con cifras hasta 2001 por cuanto a la fecha de preparación de este Diagnóstico, el DANE solo había publicado hasta ese año.

Efectivamente, en el período considerado el Cauca ha pasado del puesto 12^a al puesto 21^o entre los departamentos del país¹³.

Claro que la dinámica económica del departamento no sigue una tendencia uniforme de crecimiento en el lapso analizado, sino que muestra periodos de mayor o de menor participación; siendo el año 1997 el extremo inferior con el 1,33%. Pero es de señalar que a partir de dicho año se percibe un mayor dinámica hasta llegar a 1,63% en el año 2001, lo que significa un representativo aumento del 22,6% con respecto a 1997. Este fenómeno es explicado por los efectos de la Ley 218 de 1995 (denominada Ley de Páez), que atrajo cuantiosas inversiones impulsadas por incentivos fiscales y que en buena parte se tradujeron en empresas de gran tamaño, las cuales incrementaron en forma muy significativa el volumen de producción de bienes y servicios en especial del sector industrial y en la zona norte, tal como veremos más adelante.

5.1.1. El PIB del Cauca 1990 – 2001

Considerando un período más corto de tiempo (1990 - 2001), en el cuadro 5.1. se presentan las cifras del PIBD del Cauca, aplicando el nuevo sistema clasificatorio y de presentación utilizado por el DANE¹⁴ y se compara el departamento con las cifras nacionales como punto de referencia.

CUADRO 5.1
CAUCA Y COLOMBIA: PIB A PRECIOS CORRIENTES 1990 A 2001
(Millones de pesos)

Año	Cauca	Colombia	Porcentaje Cauca/Col.	Crecimiento % Cauca	Crecimiento % Colombia
1990	357.542	24.030.173	1,49		
1991	475.407	31.130.592	1,53	32,97%	29,55%
1992	640.974	39.730.752	1,61	34,83%	27,63%
1993	822.662	52.271.688	1,57	28,35%	31,56%
1994	936.947	67.532.862	1,39	13,89%	29,20%
1995	1.165.094	84.439.109	1,38	24,35%	25,03%
1996	1.356.369	100.711.389	1,35	16,42%	19,27%
1997	1.617.859	121.707.501	1,33	19,28%	20,85%
1998	1.973.690	140.483.322	1,40	21,99%	15,43%
1999	2.280.783	151.565.005	1,50	15,56%	7,89%
2000	2.770.736	174.896.258	1,58	21,48%	15,39%
2001	3.062.402	187.935.740	1,63	10,53%	7,46%

FUENTE: Cuentas Departamentales de Colombia. 1990 – 2001 Cálculos.

¹³ Por efectos de la forma de llevar las estadísticas del DANE, no se incluyen en estas cifras a las antiguas Intendencias y Comisarías, que fueron elevadas a la categoría de Departamento por la Constitución Política de 1991.

¹⁴ CIIU- rev 3. Clasificación Internacional Industrial de Actividades Uniformes – revisión 3 de la ONU.

El cuadro 5.2 presenta la misma información a precios constantes de 1994.

CUADRO 5.2

COLOMBIA Y CAUCA: PIB A PRECIOS 1994- 2001 (Millones de pesos constantes de 1994)

Año	Cauca	Colombia	Porcentaje Cauca/Col.	Crecimiento Porcentual Colombia	Crecimiento porcentual Colombia
1990	841.307	56.873.930	1,48		
1991	881.303	58.222.935	1,51	4,75%	2.37%
1992	964.456	60.757.528	1,59	9,44%	4.35%
1993	1.018.970	64.226.882	1,59	5,65%	5.71%
1994	936.947	67.532.862	1,39	-8,05%	5.15%
1995	992.916	71.046.217	1,40	5,97%	5.20%
1996	990.696	72.506.824	1,37	-0,22%	2.06%
1997	1.012.754	74.994.021	1,35	2,23%	3.43%
1998	1.052.852	75.421.325	1,40	3,96%	0.57%
1999	1.095.378	72.250.601	1,52	4,04%	-4.20%
2000	1.192.862	74.363.831	1,60	8,90%	2.92%
2001	1.245.885	75.393.822	1,65	4,45%	1.39%

FUENTE: Cuentas Departamentales de Colombia. 1990 – 2001 Cálculos.

De los cuadros mencionados se deduce:

- El PIBD del Cauca (a precios corrientes de mercado) pasó de \$357.542 millones en 1990 a 3.062.402 millones en 2001, con una tasa de crecimiento anual del 21,6 % en el periodo, multiplicándose por 8,6 veces.
- En cambio, en Colombia ese crecimiento fue del 21% y se multiplicó por 7,8 veces. El Cauca muestra una mayor dinámica que la nacional, a partir de 1995
- El PIBD del Cauca (a precios constantes de 1994) pasó de 841.307 millones en 1990 a \$1.245.585 millones en 2001, con tasa de crecimiento real anual del 3,6%, frente a una tasa de Colombia del 2,6% en el mismo periodo
- Puede observarse que entre 1990 y 1997 las tasas de crecimiento de Colombia son superiores a las del Cauca, pero a partir de ese año, las del Cauca superan a las del país, repetimos, debido a los efectos macroeconómicos de la Ley Páez.
- En 1990 el Cauca participaba con el 1,5% del PIB nacional, en 1997 con el 1,3 % y en 2001 había subido al 1,63%

- En 1990 la posición del Cauca era de 19º entre los 21 departamentos del país, en el 2000 y el 2001 ocupaba la posición 18º. Ver Cuadro 5.3.

**CUADRO 5.3
POSICIÓN DEL CAUCA DENTRO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS**

Año	Posición 1	Posición 2
1990	19	21
1991	17	21
1992	17	19
1993	17	18
1994	18	18
1995	18	19
1996	18	19
1997	18	20
1998	18	20
1999	18	21
2000	16	18
2001	18	19

Posición 1: Entre los departamentos - **Posición 2:** Entre todos los departamentos

FUENTE: Cuentas Departamentales de Colombia DANE

5.2. PIB DEL CAUCA POR SECTORES ECONÓMICOS

La estructura económica del departamento por sectores económicos ha sido fundamentalmente agropecuaria, compaginado ello con la estructura poblacional que ha sido y sigue siendo eminentemente rural¹⁵

5.2.1. Actividades del PIB departamental (estructura productiva) por sectores económicos 1990 – 2001

El cuadro 5.4. presenta el PIB del departamento del Cauca entre 1994 y 2001, distribuido por actividades económicas, de acuerdo con la nueva estructura del PIB

¹⁵ Como puede percibirse en el punto 3º, en 2002 en el Cauca el 63% de sus habitantes vive en el área rural. Y también muchas de las cabeceras municipales, tienen una escasa población, por lo cual podrían catalogarse como núcleos rurales

CUADRO 5.4
PIB DEL CAUCA 1994 –1997 DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD ECONOMICA
Millones de pesos

ECONOMICAS ACTIVIDADES	1.994	(%)	1.995	(%)	1.996	(%)	1.997	(%)
Café sin tostar no descafeinado	15.521	1,66	56.366	4,84	23.950	1,77	56.095	3,47
Otros productos agrícolas	147.555	15,75	129.436	11,11	151.701	11,18	170.698	1,55
Animales vivos y productos animales	98.501	10,51	119.267	10,24	121.588	8,96	135.829	8,40
Productos de silvicultura y extracción de madera	9.599	1,02	11.244	0,97	8.772	0,65	13.013	0,80
Pescado y otros productos de la pesca	76	0,01	1.072	0,09	634	0,05	1.226	0,08
Hulla y lignito; turba	0	-	0		0	-	0	-
Petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio	1.759	0,19	8.541	0,73	16.732	1,23	15.547	0,96
Minerales metálicos	3.222	0,34	5.579	0,48	4.464	0,33	1.901	0,12
Otros minerales no metálicos	6.023	0,64	3.077	0,26	3.422	0,25	2.811	0,17
Electricidad y gas de ciudad	8.505	0,91	9.908	0,85	16.620	1,23	18.227	1,13
Agua, alcantarillado, eliminación de desperdicios y servicios de saneamiento	2.881	0,31	3.673	0,32	4.900	0,36	5.848	0,36
Alimentos, bebidas y tabaco	86.102	9,19	98.011	8,41	126.708	9,34	149.555	9,24
Resto de la industria	33.604	3,59	44.76	0,38	62.389	4,60	66.069	4,08
Trabajos de construcción y construcciones, Edificaciones	26.402	2,82	32.304	2,77	36.628	2,70	32.205	1,99
Trabajos y obras de ingeniería civil	17.632	1,88	34.606	2,97	28.130	2,07	21.715	1,34
Servicios de transporte terrestre	20.185	2,15	25.436	2,18	35.385	2,61	40.082	2,48
Comercio	44.034		6.691		64.758		53.920	
Servicios de transporte por agua,	190	0,02	573	0,05	626	0,05	706	0,04
Servicios de transporte aéreo,	1.648	0,18	1.018	0,09	1.622	0,12	2.178	0,13

Servicios de transporte complementarios y auxiliares,	4.640	0,50	6.427	0,55	5.660	0,42	7.701	0,48
MENOS: Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	14.522		21.697		34.327		41.406	
Subtotal Valor Agregado	898.011		1.109.075		1.305.327		1.540.761	
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	38.936		56.019		51.042		77.098	
PIB TOTAL DEPARTAMENTAL	936.947		1.165.094		1.356.369		1.617.859	
PIB COLOMBIA	67.532.862		84.439.109		100.711.389		121.707.501	

FUENTE: Cámara de Comercio del Cauca. Anuario Estadístico del Cauca 2002.

CUADRO 5..4. (Continuación)
PIB DEL CAUCA 1998 –2001 DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD ECONOMICA

ECONOMICAS ACTIVIDADES	1.999	(%)	2.000	(%)	2.001p	(%)
Café sin tostar no descafeinado	69.802	3,06	135.636	4,90	137.474	4,49
Otros productos agrícolas	272.098	11,93	283.807	10,24	301.791	9,85
Animales vivos y productos animales	150.175	6,58	154.680	5,58	171.672	5,61
Productos de silvicultura y extracción de madera	14.872	0,65	18.321	0,66	17.801	0,58
Pescado y otros productos de la pesca	1.558	0,07	863	0,03	1.919	0,06
Hulla y lignito; turba	0	-	2.629	0,09	0	-
Petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio	12.546	0,55	11.000	0,40	11.008	0,36
Minerales metálicos	1.341	0,06	4.505	0,16	8.032	0,26
Otros minerales no metálicos	5.394	0,24	6.217	0,22	6.911	0,23
Electricidad y gas de ciudad	32.768	1,44	33.035	1,19	33.226	1,08
Agua, alcantarillado, eliminación de desperdicios y servicios de saneamiento	9.685	0,42	12.050	0,43	14.979	0,49
Alimentos, bebidas y	188.279		194.592	7,02	204.403	6,67

tabaco		8,26				
Resto de la industria	142.379	6,24	280.299	10,12	293.957	9,60
Trabajos de construcción y construcciones, Edificaciones	43.109	1,89	35.937	1,30	34.027	1,11
Trabajos y obras de ingeniería civil	37.617	1,65	37.346	1,35	59.158	1,93
Servicios de transporte terrestre	58.676	2,57	61.304	2,21	59.747	1,95
Servicios de transporte por agua,	816	0,04	547	0,02	737	0,02
Servicios de transporte aéreo,	2.886	0,13	3.044	0,11	3.797	0,12
Servicios de transporte complementarios y auxiliares,	10.926	0,48	9.162	0,33	10.150	0,33
MENOS: Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	40.883		36.290			
Subtotal Valor Agregado	2.191.885		2.639.534		2.879.401	
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	88.898		131.202			
PIB TOTAL DEPARTAMENTAL	2.280.783		2.770.736		3.062.402	
PIB COLOMBIA	151.565.005		174.896.258		187.935.740	

FUENTE: DANE Cuentas departamentales de Colombia

5.2.2. Representación del Cauca en el país por actividades económicas

El cuadro 5.5 .presenta las cifras de representación del departamento en el valor agregado de las actividades económicas que conforman el PIB nacional en el año 2.000

CUADRO 5.5.
REPRESENTACION DEL CAUCA EN COLOMBIA POR ACTIVIDADES
ECONOMICAS 2000
(Millones de pesos)

ACTIVIDADES	CAUCA	COLOMBIA	PORCENTAJE
AGROPECUARIO SILVICULTURA Y PESCA	596.484	22.627.769	2,64
MINERIA	24.351	10.842.474	0,22
ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	45.085	6.236.871	0,72
INDUSTRIA	474.891	25.622.367	1,85
CONSTRUCCION	73.283	6.378.215	1,15
COMERCIO	94.775	12.524.905	0,76
REPARACION AUTOMOTORES	29.527	2.318.392	1,27
HOTELERIA Y RESTAURANTE	79.977	3.694.762	2,16
TRANSPORTE	74.057	8.234.192	0,90
COMUNICACIONES	42.915	4.191.468	1,02
INTERMEDIACION FINANCIERA Y SERVICIOS CONEXOS	96.813	7.753.214	1,25
INMOBILIARIOS Y ALQUILER DE VIVIENDA	78.473	14.733.117	0,53
EMPRESAS EXEPTO SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS DOMESTICOS	45.288	3.724.371	1,22
ENSENANZA DE MERCADOS	18.568	767.511	2,42
SOCIALES Y DE SALUD DE MERCADO	79.070	5.126.626	1,54
ASOCIACIONES ESPARCIMIENTO Y ORTOS SERVICIOS DE MERCADO	64.185	3.438.361	1,87
ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS A LA COMUNIDAD	58.163	2.347.358	2,48
ENSENANZA DE NO MERCADOS	426.420	17.672.211	2,41
SOCIALES Y DE SALUD DE NO MERCADO	185.724	5.521.524	3,36
ASOCIACIONES ESPARCIMIENTO Y ORTOS SERVICIOS DE NO MERCADO	86.437	3.871.821	2,23
INTERMEDIACION FINANCIERA MEDIDA INDIRECTAMENTE	4.515	496.942	0,91
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO	36.290	6.778.011	0,54
DERECHOS E IMPUESTOS	2.642.711	161.346.460	1,64
PRODUCTO INTERNO BRUTO	130.538	13.549.798	0,96
	2.773.249	174.896.258	1,59

FUENTE: DANE, Cuentas departamentales de Colombia 2000

5.3. ANÁLISIS ESPECÍFICO DEL SECTOR AGROPECUARIO

5.3.1. CARACTERIZACIÓN

En esta parte, referida el sector agropecuario, la caracterización del departamento del Cauca, se hace con una visión integral, procurando efectuar sintetizar dicha actividad económica en interacción con el entorno ambiental y con las demás actividades económicas que sirven de sustento y desarrollo a los pobladores del departamento, con énfasis especial en las regiones en que se divide esta sección del país.

5.3.1.1 Visión macroregional

El suroccidente colombiano, desde la perspectiva geofísica, se caracteriza por ser el escenario donde la Cordillera de Los Andes se abre en tres ramales, uno a partir del Nudo de Los Pastos, el otro a partir del Nudo de Almaguer. Este, más otros factores generan un fenómeno único de confluencia de un complejo de ecosistemas y ecoregiones en el Macizo Colombiano, y un mosaico de ecosistemas y de biodiversidad muy amplia. Junto con ello se genera una oferta hídrica que se extiende por todo el territorio nacional en todos los sentidos. Los páramos fundamentalmente y las zonas altoandinas, tienen la capacidad de retener altos volúmenes de carbono, y entregar a las corrientes fluviales importantes volúmenes de nutrientes que alimentan sistemas agrarios y ecosistemas en las vegas y partes bajas de los ríos, sin mencionar el papel de estos ecosistemas en la regulación hídrica y climática. También se destacan los manglares, “Ecosistemas nodrizas” como soportes de la vida marina.

En pocas palabras, el potencial agroambiental del Cauca, desde el punto de vista de sus ofertas, es vasto, pero infortunadamente poco valorado y desaprovechado. Este desconocimiento es una de las causas subyacentes más importantes del deterioro ambiental de la región. Adicionalmente, la visión veredal y limitada a un ámbito demasiado localista y parcial, también contribuye a ver la región desarticulada, fragmentada, y desde la cual no es posible vislumbrar la dinámica sistémica de los recursos naturales, el entorno ambiental, y sus relaciones con el desarrollo y en general procesos regionales. Desde los centros urbanos sus habitantes no alcanzan a ver la procedencia del agua más allá de la llave.

La zona plana del norte, como casi todo el Valle Geográfico del río Cauca, en los departamentos del Valle y Cauca, corresponde a una zona industrial y agroindustrial, con un alto porcentaje de población asentada en centros urbanos, y con una tendencia de crecimiento acelerada, alentada además por medidas como la Ley de Páez. Esta región genera consecuentemente una cada vez más alta demanda de bienes y servicios ambientales, que deben proveerse desde las cordilleras, como el caso del recurso hídrico, que cada vez compite más entre el agua para usos

domiciliarios con la requerida para la agroindustria, producción energética y otros usos.

En el área de llenado de la cuenca alta del río Magdalena, como en el área de la cuenca alta del río Cauca se han desarrollado dos grandes centrales hidroeléctricas (Betania y Salvajina), conectadas al sistema eléctrico nacional, y dos sistemas menores, Anchicayá y Calima. Se plantea en la Laguna de la Cocha (Nariño) el proyecto multipropósito Guamués, con muy fuertes oponentes comunitarios y del sector ambientalista. Las aguas de las cuencas del Patía, Caquetá y la cuenca del Pacífico, tienen contemplados proyectos energéticos como el Andaquí, Brazo Seco y un proyecto hidroeléctrico en el medio Patía, con impulsores y opositores, pero aún sin viabilidades resueltas.

El Sistema de Parques Nacionales Naturales, compuesto en la región sur occidental del país por los PNN Las Hermosas, Nevado del Huila, Puracé, Farallones de Cali, el santuario de flora y fauna Galeras, el santuario de flora Isla de La Corota - La Laguna de la Cocha (Humedal de importancia global dentro del convenio "Ramsar") y el Parque Munchique, son la base para la generación de ofertas ambientales de alta montaña, junto con los propuestos Sistemas y Sub-sistemas Regionales de Áreas Protegidas de páramo y bosque altoandino. Otras áreas protegidas como el Parque en la Isla Gorgona y su zona marina adyacente, los Parques Nacionales Sanquianga y Cueva de Los Guácharos, combinan otras ofertas ambientales y de desarrollo socio económico. Igualmente se resaltan áreas naturales, especialmente en el Pacífico y la Bota Caucana.

El conjunto del Departamento representa un potencial para el turismo rural por su variedad paisajística, potencial que no podrá ser aprovechado adecuadamente mientras permanezcan latentes situaciones como las de orden público.

Es necesario aprovechar la reconocida importancia de la región a nivel nacional e internacional. Los ojos del mundo puestos sobre Colombia no solo por sus potenciales ambientales y su posición e importancia geopolítica. Dentro de ello el Cauca juega un papel trascendental desde el punto de vista estratégico y coyuntural.

Desde el enfoque cultural el Cauca representa un destacado lugar en el país, por su multiculturalismo, por poseer la población indígena más numerosa del país (localizada fundamentalmente al oriente caucano), por tener una amplia población de origen afrocolombiano en tres centros de concentración básicos: la Costa Pacífica, el norte y el Patía; además de una gama de población mestiza-blanca que configura un sincretismo cultural importante.

Los procesos en marcha de apropiación de la capacidad creativa e inventiva de los hombres y mujeres desde su diversidad cultural, son elementos que dan cuenta de un riquísimo potencial humano. Muchos de estos grupos conservan cosmovisiones, principios y prácticas culturales relacionadas con la unidad hombre-naturaleza, lo que permite potenciar la oferta de bienes y servicios ambientales a nivel local, regional,

nacional e internacional. Esto se facilita por cuanto la población del departamento apenas sobrepasa el millón de habitantes, su crecimiento poblacional está estabilizado principalmente en las áreas rurales, su densidad poblacional es comparativamente baja y dispersa por el territorio, sus ciudades son pequeñas y las migraciones se dirigen hacia otros departamentos.

En congruencia, con el potencial ambiental y cultural el departamento dispone de una amplia gama de productos agropecuarios y forestales, de aprovechamiento de flora y fauna, de diversidad de sistemas productivos, y algunos recursos no renovables de origen mineral y producción energética. Parte de estos recursos han sido manejados ancestralmente por las comunidades, y ha habido procesos de rescate y mejoramiento de estas prácticas de manejo, impulsados por las mismas comunidades, por ONGs o algunos Programas de Cooperación Técnica.

5.3.1.2. Regionalización

5.3.1.2.1 Ecoregiones

En el Departamento del Cauca se identifican las siguientes ecoregiones¹⁶ generales (que a su interior se componen de sub-ecoregiones), a saber:

- a. Ecoregión Marino litoral.** Corresponde a la zona del Océano Pacífico Caucaño, las Islas Gorgona y Gorgonilla, y la franja de esteros, manglares y playas, en las cuales habitan o hacen uso de ellas grupos humanos afrocolombianos e indígenas esperara siapidaara principalmente, que desde el punto de vista económico desarrollan fundamentalmente actividades extractivas (pesca, madera, caza).
- b. Ecoregión del Chocó Biogeográfico.** Corresponde a la zona continental de la cuenca Pacífica del Cauca, en zonas de vida de bosque húmedo y muy húmedo tropical, en alturas que oscilan entre los 0 y 3.100 msnm, en las cuales habitan o hacen uso de ellas grupos humanos afrocolombianos e indígenas esperara siapidaara principalmente, que desarrollan fundamentalmente actividades extractivas (pesca, maderas, caza, minería, cosechería) y agropecuarias en pequeña escala.
- c. Ecoregión de páramo, bosque de niebla y zonas nivales.** Corresponde a las partes altas de las cordilleras Oriental, Central, Occidental y Macizo

¹⁶ Ecoregión. Subregión que define las condiciones ambientales específicas, y las condiciones de la acción humana en las mismas. Las condiciones ambientales se relacionan, para nuestro caso, prioritariamente con los aspectos de clima, biodiversidad original y su cobertura, bienes y servicios ambientales (uso potencial del suelo, disponibilidad natural de agua, entre los más importantes). Las condiciones de la acción humana se relacionan prioritariamente con los cambios introducidos en cuanto a microclima, cambios en la cobertura y condiciones biológicas, conservación o pérdida de oferta de bienes y servicios ambientales (conflictos de uso del suelo, su conservación y erosión física y biológica, distribución hídrica, entre los más importantes) sistemas productivos actuales, características culturales y socioeconómicas de la población.

Colombiano, por encima de los 2,800 msnm, donde se presentan estos ecosistemas, unos en estado natural y otros con presión antrópica. Son zonas reguladoras y retenedoras hídricas, y de conservación de la biodiversidad a través del Sistema Regional de Áreas Protegidas y conectividades biológicas. Influyen allí grupos indígenas, mestizos, y algunos campesinos medianos cultivadores principalmente de monocultivos de papa y ganadería, y algunos sistemas productivos tradicionales. Los indígenas desarrollan cultivos ancestrales en estas zonas.

- d. Ecoregión Altoandina fría.** Corresponde a la franja de clima frío en las cordilleras Central, Occidental y Macizo Colombiano, entre los 2.000 y 2.800 msnm, cuya zona de vida original corresponde a bosque montano alto andino. Influyen allí grupos indígenas, mestizos, y algunos campesinos medianos cultivadores principalmente de monocultivos de papa, amapola y ganadería, y algunos sistemas productivos tradicionales, y extracción maderera.
- e. Ecoregión interandina media.** Corresponde a la franja de clima medio entre las cordilleras (excluyendo Costa Pacífica y Bota Caucana), correspondiente a zona de vida de bosque montano medio, entre los 1,000 y 2.000 msnm. Está habitada por grupos indígenas y mestizos principalmente, con actividades productivas predominantemente cafeteras y con algunos cultivos asociados. También hay cultivos de uso ilícito como la coca.
- f. Ecoregión de valles interandinos.** Corresponde a la zona plana del valle geográfico de los ríos Cauca al norte del Departamento, y del río Patía al Sur, por debajo de los 1.000 msnm. Corresponde a la zona de vida de bosque seco tropical, con precipitación inferior a los 2.000 mm/año, y adicionalmente en la zona sur también se presentan las zonas de vida denominadas enclave sub xerofítico y sabanas andinas. Predominan allí grupos afro colombianos y mestizos, siendo además el Norte una zona de desarrollo agroindustrial, especialmente alrededor de la caña de azúcar, y el Sur con presencia de latifundios que anteriormente se dedicaron a la ganadería y algunos monocultivos, hoy diezmados por situaciones de orden público y deterioro ambiental de los suelos y la cobertura vegetal, que condujeron a la formación de desiertos. En el Norte se construyó sobre el río Cauca el Embalse de La Salvajina.
- g. Ecoregión Bota Caucana.** Corresponde a la zona de la cuenca del río Caquetá que goza de una alta cobertura vegetal natural, en ecosistemas de bosque de transición andino amazónica, con presencia de comunidades mestizas e indígenas, economía petrolera y de coca en la sub ecoregión propiamente amazónica, y algunas actividades productivas en pequeña escala.

5.3.1.2.2. Regiones convencionales

Son las regiones que por continuidad y ubicación geográfica se han agrupado en el Departamento para efectos operativos de la formulación de Plan de Desarrollo del Cauca 2004- 2007,. referidos en ellas principalmente los municipios. Las 7 regiones convencionales son:

- **Norte.** Municipios de Santander de Quilichao, Suárez, Buenos Aires, Villa Rica, Corinto, Toribío, Jambaló, Caloto, Miranda, Padilla, Puerto Tejada y Caldon.
- **Centro.** Municipios de Popayán, Piendamó, Silvia, Puracé (Coconuco), Timbío, El Tambo, Cajibío y Morales.
- **Oriente.** Municipios de Totoró, Inzá y Páez (Belalcázar).
- **Sur.** Municipios de Patía - El Bordo, Mercaderes, Florencia, Balboa y Argelia.
- **Macizo Colombiano.** Municipios de Bolívar, Rosas, La Sierra, La Vega, Sucre, Almaguer, San Sebastián y Sotará (Paispamba).
- **Bota Caucana.** Municipios de Piamonte y Santa Rosa.
- **Costa Pacífica.** Municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay.

5.3.1.3 Uso y cobertura vegetal del suelo

Según estudio realizado en 1999 por la firma INFOMAP Ltda, con financiación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los cultivos semestrales, anuales, semipermanentes y permanentes en el Departamento del Cauca ocupaban tan sólo 145.429 hectáreas, equivalentes al 4.8% de la extensión departamental (3'036.102 hectáreas).

El área de pastos se estimó en 917.393 hectáreas que representan el 30.2% del total departamental, en tanto que los bosques abarcaban el 37.4% (1'134.384 hectáreas).

El resto del territorio caucano corresponde a vegetación natural arbustiva, zonas sin uso agropecuario ó forestal, sectores urbanos y áreas sin cubrimiento fotográfico localizadas en la Costa Pacífica y Bota Caucana (27.63%).

5.3.2. SUBSECTOR AGRÍCOLA

5.3.2.1. Evolución reciente y valor

El consenso realizado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en el año 2002 estimó el área agrícola en 197.155 hectáreas sembradas y 184.569 hectáreas cosechadas, para una producción de 982.414 toneladas, observándose un notable

incremento de 51.726 hectáreas (38%) con respecto a lo reportado en el estudio de la firma INFOMAP Ltda (1999).

Los cultivos semestrales contribuyeron con 23.265 hectáreas, siendo los más dinámicos el maíz, papa, soya y sandía, en tanto que el grupo de los cultivos anuales, semi y permanentes aportó 173.890 hectáreas, sobresaliendo el café orgánico y plátano.

El valor de la producción agrícola del 2002 creció en 2.9% al pasar de \$150.082.000 del año 2001 a \$154.420.000 en el período analizado. La mayor participación en el valor, el 90.13% aproximadamente corresponde al subgrupo permanentes y anuales con \$139.000.000 explicado por los cultivos: permanentes y semipermanentes \$139.188.000 y el valor restante \$15.232.000 a los transitorios. La valoración de la producción de cultivos permanentes, semipermanentes y anuales creció en 1.9% con respecto al año inmediatamente anterior, mientras que los cultivos transitorios creció en un 14.2%.

5.3.2.2. Cultivos de uso ilícito

Los registros del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo PLANTE indican que en el año 2000 existían en el Cauca unas 6.699 hectáreas de cultivos ilícitos, aproximadamente, que representan el 3.39% del total de la superficie agrícola del departamento, en los cuales están involucradas cerca de 9.378 familias.

Dicha superficie se discrimina en 3.742 hectáreas de coca localizadas principalmente en el sur y Macizo Colombiano, 2.856 hectáreas de amapola sembradas en 15 de los 41 municipios caucanos y 101 hectáreas de marihuana establecidas en el norte, más exactamente en Caloto, Corinto y Miranda.

En la distribución espacial de los cultivos ilícitos han tenido marcada influencia factores ambientales, agrícolas y económicos, así como el narcotráfico y aspectos geográficos y sociales de marginamiento.

5.3.3. SUBSECTOR PECUARIO

Respecto al subsector pecuario puede anotarse que la población bovina ha disminuido en forma permanente. Por ejemplo, en los últimos años disponibles con información oficial pasó de 302.741 cabezas de ganado para el año agrícola del 2001 a 227.456 para el año agrícola 2002, lo cual representa una disminución de la población en el hato ganadero del Departamento del Cauca de 24.9%; esto se explica por los problemas de orden público, desplazamiento de la población y la influencia de la inseguridad en el sector rural. Es preocupante la situación pues los

datos estimados de sacrificio para el 2003 son de 43.409 machos y de 26.978 hembras para un total de 70.387 unidades gran ganado.

Las vacas en ordeño pasaron de 58.601 a 59.521 cabezas, lo cual equivale a un aumento del 1.5% en el hato de ganadería de leche. En cuanto a los tipos de explotación los porcentajes no cambiaron significativamente, siendo el doble propósito el predominante con el 67% de participación, sobresaliendo el cruce de cebú por pardo. La ceba integral, cuya raza más explotada es la cebú por criollo, representa el 29% y sólo un 3% se calcula como lechería especializada.

La población de ganado porcino también presenta una disminución en el censo, bajó en 8.49% al pasar de 65.516 unidades en el 2001 a 60.388 en el 2002; su explotación tradicional de mestizo por criollo es la más representativa con un 72%, en segundo renglón le sigue la ceba tecnificada con un 18%. En promedio se tienen ocho lechones por camada, los cuales se destetan aproximadamente a los 57 días de nacidos.

5.3.4. SUBSECTOR PESCA

El Cauca tiene una gran potencial pesquero al tener 150 Km sobre el litoral pacífico, el cual no está adecuadamente explotado, debido a que la pesca que se realiza es artesanal, aunque da sustento a muchos habitantes costeros

En el interior, las explotaciones piscícolas presentan un área total en espejo de agua de 609.931 m² que corresponden a 5.772 estanques, lo cual representa un incremento del 9.1% y 3.71% en área inundada y número de estanques, respectivamente en el último año. Del total de la superficie inundada solamente estuvo en producción el 41%. Esta disminución se explica por los altos costos de producción especialmente el de los concentrados. Referente al área de explotación piscícola en jaulas se reportan 140 con un área de 340 m² ubicadas en la represa de la Salvajina.

La tilapia roja ocupa el primer lugar en producción, su última cosecha alcanzó un peso superior a los 691.560.2 kilos, la mayor parte se comercializa en el Cauca y algunos excedentes se venden principalmente en Valle y Nariño. En segundo lugar de importancia se ubica la trucha arco iris con 195.637 kilos de producción de carne, la cual se comercializa en los departamentos del Cauca, Valle y Huila.

La producción de cachama alcanza alrededor de 115.7 toneladas, la carpa espejo también es una especie importante en el Cauca, alcanzando una producción alrededor de 130.2 toneladas. El resto de especies sembradas tienen importancia económica a menor nivel y son parte importante en la dieta alimenticia. En términos globales la producción de las diferentes especies alcanzó una producción de carne de 1.128 toneladas, con un número de animales cosechados de 3.346.712.

5.3.5. SUBSECTOR FORESTAL

5.3.5.1 Situación de los bosques naturales

De las 3.050.900 de Has. que conforman la extensión del Cauca, 1.617.000 Has. están cubiertas en bosques (53% del área total) que se localizan fundamentalmente en la Bota Caucana, Costa pacífica, cordillera Central y cordillera Occidental. Es de connotación las áreas ubicadas en los Parques Nacionales Naturales de Puracé, Munchique y Nevado del Huila, con una extensión de 184.000 Has.

CUADRO 5.6.
ANÁLISIS MULTITEMPORAL DE LA COBERTURA VEGETAL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

COBERTURA Y USO	URPA 1985	CRC 2000
	AREA	AREA
Bosque Natural Primario (Denso)	1.504.164,0	1.035.677,0
Bosque Natural Secundario	59.375,0	216.176,5
Bosque colonizado – Intervenido	117.738,0	306.203,2
Bosque Fragmentado (50 % intervenido)	0,0	26.865,0
Bosque Fragmentado (40 % de áreas con dominancia de Bosque)		71.535,8
TOTAL BOSQUE NATURAL	1.681.277,0	1.656.457,5
Área de Bosque Natural Perdida		468.487,0
Pérdida Estimada de Bosque Natural por Año		29.280*
Bosque Plantado	38.343,0	23.443
Cuerpo de agua	137,0	0,0
Vegetación de Páramo	46.494,0	43.443,8
Área de Páramo perdida	0,0	3.056,2
Pasto Natural	589.462,0	557.577
Pasto Manejado	185.502,0	37.059,4
TOTAL PASTOS	774.964,0	593.769
Cultivos	22.175,0	4.637,6
Cultivos varios asociados o dominando sobre los bosques (60% de las áreas)	0,0	67.282,3
Caña	37.555,0	43.813,2
Café	7.057,0	27.710,8
Misceláneos	230.010,0	394.700,1
TOTAL CULTIVOS	274.622,0	533.506,4
Tierra con Erosión Severa	78000 (1992)	107.327,9
Tasa de aumento de erosión por año	0,0	4.189,7

Conforme al estudio multitemporal de la cobertura forestal entre los años 1995 – 2000 (Cuadro 5.6) se observa una pérdida de área en bosque natural del orden de 468.487 Has y una pérdida estimada por año de 29.280 Has. en donde el bosque natural primario hace el mayor aporte por cuanto en él se están desarrollando las mayores intervenciones. En cuanto a las plantaciones el área en el mismo periodo decreció en 14.900 Has. Referente a las áreas en páramo en ese mismo periodo se redujo en 3.056 Has. Sin embargo las áreas perdidas en bosques natural primario pasaron a otro tipo de coberturas como los bosques secundarios, bosques colonizados y bosques fragmentados, representando hoy en día el 33% del total de la cobertura.

Los bosques naturales se caracterizan por su alta heterogeneidad y poca accesibilidad lo cual lo hace poco productivo desde el punto de vista de la comercialización de las maderas, especialmente las valiosas. Son bosques ricos en biodiversidad y cumplen un papel importante en la regulación ambiental. Estos bosques naturales especialmente de la Bota Caucana y Pacífico son sometidos a una gran presión por los procesos de colonización para la ampliación de la frontera agropecuaria y el establecimiento de cultivos ilícitos. En la zona andina los bosques naturales han sufrido procesos de deterioro especialmente para la extracción de leña.

5.3.5.2 Áreas protegidas

El Departamento tiene jurisdicción en cuatro de las 46 Unidades de Conservación adscritas al Sistema de Parques Nacionales Naturales: Munchique, Gorgona, Puracé y Nevado del Huila, con una superficie total de 346.687 Has dentro del Sistema de Parques (Ver tabla 5.7).. Parques como el Puracé y Munchique que representaban para la región un importante potencial ecoturístico desde hace algunos años han perdido interés para esta industria debido a las condiciones de inseguridad fundamentalmente

CUADRO 5.7. Sistema de Parques Nacionales Naturales en el Departamento del Cauca

PARQUE NATURAL	AREA (HAS)	UBICACIÓN	POBLACIÓN CERCANA
Gorgona	61.687	Al oeste del litoral del Departamento del Cauca, aproximadamente a 56 kms de la Costa.	Guapi, La Vigía , Mulatos, Buenaventura
Munchique	44.000	Municipio de El Tambo.	Municipio de El Tambo.
Puracé	83.000	Departamentos del Cauca y Huila	Puracé, Sotará, San Sebastián, La Vega y

PARQUE NATURAL	AREA (HAS)	UBICACIÓN	POBLACIÓN CERCANA
			Santa Rosa.
Nevado del Huila	158.000	Departamentos del Cauca, Huila y Tolima.	Páez, Toribio y Corinto
TOTAL AREAS PROTEGIDAS	346.687	Representa el 11% del área total del Depto.	

Fuente: Asociación Red Nacional de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.1999

5.3.5.3 Actividad reforestadora

La reforestación en el Departamento del Cauca se inició en 1967, con el esfuerzo del sector privado y el posterior apoyo del sector público. En el año de 1971 se firmaron los primeros convenios entre el INDERENA, responsable de la asistencia técnica y la formulación de los planes de reforestación, la Caja Agraria y Cartón de Colombia, que suministraba el material vegetal. Esta iniciativa tuvo vigencia hasta la aparición de la ley 5ª. de 1973, que impulsó la reforestación con incentivos tributarios y crediticios. A finales de la década del 70 se constituyó una iniciativa privada a través de la empresa Conforesca con el apoyo del sector cafetero.

Los primeros programas de forestación comunitaria datan de los años 80s con el programa del INDERENA llamado PRIDECU el cual centró sus acciones en establecimiento de plantaciones de uso múltiple en los resguardos indígenas del oriente caucano. El programa ha tenido dificultades referentes a pérdidas por incendios forestales y falta de mantenimiento de los rodales. Las pérdidas han sido significativas y se estiman que a la fecha sólo quedan aproximadamente 200 has.

A mediados de la década de los 80 y hasta comienzos de los 90 la actividad tuvo un franco retroceso y sólo a partir de 1995 con la ejecución de los proyectos forestales comunitarios por parte del Estado (Programa reforestación en microcuencas financiado por el BID y Reforestación en territorios indígenas financiado por el BIRF), la promulgación del CIF y el gran interés que a nivel mundial se le prestó a la reforestación, se reactivó esta actividad en el Departamento.

En el Departamento existen reportadas 23.443 Has. plantadas por la empresa privada, el Estado e iniciativas particulares. La empresa privada ha establecido desde la década de los 70 el 55% del área plantada en el departamento, básicamente para suplir la industria de pulpa de madera para la fabricación de papel y cartón, madera para estibas, cajas de embalajes, la construcción y la industria del mueble. Los productos maderables extraídos de las plantaciones cosechadas son transportados al departamento del Valle del Cauca para los procesos industriales en una proporción muy baja queda en la ciudad de Popayán. Un hecho notable es el desarrollo de la investigación forestal que ha hecho la empresa forestal privada

especialmente en el desarrollo de la tecnología silvicultural en plantaciones con especies de rápido crecimiento.

Los municipios con mayor área plantada son El Tambo, Cajibío, Popayán, Sotará, Suárez, Totoró; Buenos Aires; Timbío y Páez, en donde se han constituido núcleos forestales consolidados y las comunidades locales en gran parte derivan sus sustento de la actividad forestal

CUADRO 5.8.
PLANTACIÓN POR AÑO EN EL CAUCA 1996- 2002 (Has.)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
EMPRESA PRIVADA							
Plantación Tercero	190	210	162	83	126		
Plantación Propias	695	807	903	819	804		1174
PROYECTOS C.R.C.*	3.052	2.470	831	153	112	707,7	793
TOTAL ...	3.937	3.487	1.896	1.055	1.042	708	1967

Las especies más cultivadas en el departamento son aquellas a las cuales se tiene un manejo silvicultural conocido y que se ha soportado por la investigación forestal desarrollada en el país. Dentro de las más representativas se destacan el *Pinus Pátula*, *Pinus Oocarpa*, *Eucalyptus Grandis*, *Eucalyptus Glóbulus*, *Alnus acuminata*, *Cordia alliodora*, entre otras. En general el 92% de las especies son introducidas y el 8% son nativas (cuadro 5.9).

CUADRO 5.9 ESPECIES FORESTALES ESTABLECIDAS DE ACUERDO A LOS SISTEMAS DE REPOBLACIÓN

No.	ESPECIE	Sistemas Establecidos (Has)						TOTAL	%	
		BPP	BP	BPr	RN	HAM	C.V. Kms			SP
A	Introducidas:									
1	Acacia Mangium	20						20	0,09	
2	Acacia mearnsii	49		11	25	52	3	47	0,68	
3	Acacia melanoxylon	136		4	12	19		16	0,75	
4	Cupressus lusitanica (Ciprés)	319	135	154			1	4	2,61	
5	Eucalyptus globulus	1.209				11	21	9	1.229	5,24
6	Eucalyptus grandis	3.202	1.742			26	75	26	4.996	21,3
7	Eucalyptus Urograndis	52	307						359	1,53
8	Eucalitus grandis (Clon)		2.288						2.288	9,76
9	Fraxinus chinensis (Urapan)	198		2	18	4	1		204	0,87
10	Gliricidia Sepium (Matarratón)	3							3	0,01

11	Leucaena leucocephala	40		0,2				40	0,17	
12	Otras SP Fibra Corta		70					70	0,30	
13	Otras SP Fibra Larga		99					99	0,42	
14	Pinus kesiya	249	470					719	3,07	
15	Pinus oocarpa	944	1.164	23		73		2.203	9,40	
16	Pinus patula	1.672	4.934	9		8	11	6.623	28,25	
17	Pinus tecunumanii	9	1.813					1.822	7,77	
18	Spatodea campanulata	3						3	0,01	
	Subtotal Introducidas	8.104	13.020	203	54	193	111	102	21.623	92,23
B	Nativas :								0,00	
19	Alnus acuminata (Aliso)	313		107	185	11	23	4	434	1,85
20	Azaderachta indica (Árbol del Nim)	1							1	0,00
21	Cederla Montana	78							78	0,33
22	Cordia alliodora (Nogal Cafetero)	307		19	6	118			443	1,89
23	Enterolobium cyclocarpum (Orejero)			0,2					0	0,00
24	Erithryna edulis (Chachafruto)	61		9		32			102	0,43
25	Erythrina peoppigiana (Cachimbo)	44							44	0,19
26	Ficus Soatensis (Caucho sabanero)			2	10				2	0,01
27	Guadua angustifolia			145					145	0,62
28	Hevea brasilienses (Caucho)	53							53	0,23
29	Juglans neotropica (Cedro Negro)				1				0	0,00
30	Lafoensia espicosa	172		1	25	4			177	0,75
31	Ochroma piramidalis (balso)	20		0,2					20	0,08
32	Polymnia piramydalis (Arboloco)	1		1	5				1	0,01
33	Quercus humboldtii (Roble)	23		7	31				30	0,13
34	Tabebuia rosea (Guayacan)	56		4	35				60	0,25
35	Trichanthera gigantea (Nacedero)	213		18	10				231	0,98
	Subtotal Nativas	1.341	0	310	306	165	23	4	1.820	7,77
	Total	9.445	13.020	513	361	358		106	23.443	100,00

Notas: los datos totales no suman la regeneración natural, las cercas vivas

BPP: bosque productorr – protector BP: bosque productor BPr: bosque protector

CV: Cerca viva HAM: Huerto agroforestal mixto RN: Regeneración natural

La actividad de la reforestación en el departamento es dinámica y solamente se compara con regiones como Antioquia, Cundinamarca y el Viejo Caldas. Comparando el área plantada con los departamentos de Nariño y el Valle, el Cauca posee las mayores extensiones en plantaciones diferentes a las de Smurfit Cartón de Colombia. Del año 1996 al 2000 se establecieron en el departamento por iniciativa de la inversión privada y en proyectos sociales aproximadamente 10.600 has en bosques de uso múltiple de las cuales 4.800 Has fueron establecidas por una sola empresa. Tan solo en el año 2002 la empresa privada invirtió \$17.243 millones en el sector forestal como es el caso de la administración de plantaciones, cosecha de plantaciones, mantenimiento de plantaciones, establecimiento de plantaciones, mantenimiento y construcción de vías entre otras acciones.

De acuerdo con estudio realizado por la FDI¹⁷; el departamento del Valle del Cauca y el Ministerio de Agricultura, en el suroccidente de Colombia el departamento que posee mayor área plantada diferente a lo establecido por Smurfit Cartón de Colombia (13.020 Has) es el Cauca con una extensión de. El área reforestada por particulares al año 2003 en todo el departamento es de 10.423 Has en 20 municipios, de las cuales 4460 has están en el Norte.

- Es importante destacar que de las 4460 ha que conforman el total del área de particulares, 1454 ha (33%) se encuentran en resguardos indígenas ubicados principalmente en los municipios de Páez (959 ha), Totoró (260 ha), Silvia (85 ha), Toribio (58 ha), y el resto (92 ha) en otros municipios.

Uno de los impactos económicos de la reforestación en el departamento es la generación de empleo en las zonas rurales del departamento. Solo la empresa privada genera 1100 empleos rurales directos en el año 2002 en las labores de cosecha, plantación, construcción vial, ejecución de proyectos sociales y mantenimiento y se estima que la CRC generó desde 1995 un promedio de 503 empleos de plantaciones permanentes al año (considerando que por cada 4.11 has. establecidas se generan un empleo permanente)¹⁸ Este hecho ha permitido la creación de empresas comunitarias forestales alrededor del recurso bosque tales como EATs, Sociedades Anónimas, Cooperativas y Asociaciones de Productores que desarrollan actividades de plantación cosecha, mantenimiento y transformación de productos forestales (cuadro 5.10).

¹⁷ FDI: Fundación de Desarrollo Integral del Valle del Cauca

¹⁸ MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. La reforestación como estrategia para la generación de Empleo. Dirección General de Ecosistemas. Diciembre 1998 pag.

CUADRO 5.10 EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS POR LA REFORESTACIÓN EN EL CAUCA

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
EMPRESA PRIVADA **							
Proyectos Sociales	24	24	27	32	32		
Vías	14	12	10	32	50		
Plantación	139	136	123	101	94		
Administración	138	135	140	115	115		
Mantenimiento	233	138	161	165	150		
Cosecha	420	384	731	633	775		
FORESTACIÓN COMUNITARIA *	958	848	461	257	274	365	362
TOTAL ...	1926	1677	1653	1335	1490		

* Estimados a partir de 4,11 empleos/Ha en proyectos sociales

** Datos aportados por SCC

5.3.5.4 Potencialidad forestal

En la zona de ladera entre los 1.200 y 3.000 m.s.n.m., el departamento tiene considerables extensiones de tierra que por sus condiciones edáficas, topográficas y climáticas presentan limitaciones para uso agropecuario pero con óptimas para el desarrollo forestal.

En estudios realizados por CONIF¹⁹ como resultado de la zonificación realizada en el área de la Cuenca Cauca se cuenta con un total de 89.929 Has de vocación forestal aptas para el establecimiento de plantaciones comerciales, las cuales se distribuyen en la zona norte y centro del departamento. La zona comprende los municipios de Popayán, Totoró, Silvia Piendamó, Cajibío, El Tambo, Puracé, Santander de Quilichao, Corinto, Miranda, Padilla, Jambaló, Caloto, Caldon, Buenos Aires, Suárez Y Morales.

El Cauca es un departamento con potencialidad para la actividad reforestadora porque además de las tierras aptas, cuenta con la mejor tecnología del país para el establecimiento, manejo y cosecha de los bosques cultivados; se ha conformado abundante mano de obra calificada para las faenas forestales y se han conformado organizaciones de base y empresas comunitarios especializadas en las actividades forestales, además de poseer importantes inversiones en plantaciones como es el

¹⁹ CONIF Guía para plantaciones Forestales Comerciales CAUCA. CONIF 1998. Pag. 18

caso de Agroforestal el Naya, Brisas de Agua Blanca, Agroforestal Salvajina EAT, Cootraforc, Resguardo Indígena de Novirao, entre otras.

Según el estudio desarrollado por la FDI en el estudio “Proyecto Forestal Integrado de los Departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño”, en el departamento del Cauca solo en la zona norte se presentan 84.740 has. con potencial para reforestación comercial

En el plan regional de plantaciones en territorios Indígenas²⁰ en el estudio de valoración de la aptitud de uso de los suelos en 18 resguardos indígenas (con cobertura de 8 municipios: Puracé, Totoró, Silvia, Caldon, Jambaló, Toribío, Santander, y Popayán) para una extensión de 145.000 Has., existen 76.200 Has. de tierras con vocación para uso forestal , es decir el 52% del área estudiada. (cuadro 5.11)

CUADRO 5.11. Áreas aptas para establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales en el Norte del Cauca

CLASIFICACION DEL AREA	AREA (ha)	%
Áreas Seleccionadas Norte del Cauca	52.060	61
Áreas Opcionadas Norte del Cauca	15.200	18
Áreas de Piedemonte Norte del Cauca	17.480	21
ÁREA TOTAL	84.740	100

FUENTE : Fundación para el Desarrollo Integral del Valle del Cauca

De acuerdo al mismo estudio caracteriza las áreas aptas para la reforestación productora en:

Áreas seleccionadas

Abarcan una extensión de 52.060 ha (61%), Estas áreas se encuentran ubicadas en tres núcleos. Estos núcleos tienen extensiones entre 1.500 y 24.000 ha, por lo que permiten garantizar el establecimiento de bloques de reforestación mayores a 1.000 ha. De acuerdo con los estudio de Ortiz - Arango, CVC y Jara, presentan buenas condiciones ecológicas y de accesibilidad para producción y transporte de la madera.

²⁰ CVC. Plan Regional de plantaciones forestales para propósito múltiple en áreas de resguardos indígenas en el departamento del Cauca. Cali 1991

Áreas opcionadas

Cubren una superficie de 15.200 ha (18%). Se encuentran ubicadas en 2 núcleos. Estas áreas tienen actualmente algún limitante para la reforestación, como son las falta de vías adecuadas o por ser zonas de resguardos indígenas. En el caso de las vías, una vez construidas pueden convertirse en áreas seleccionadas. En su mayoría corresponden a zonas de resguardos indígenas.

Áreas de piedemonte

Abarcan una extensión de 17.480 ha. (21%), Se encuentran ubicadas en 3 núcleos, todos en extensiones mayores a 1000 has. En estas áreas, por sus características ecológicas de clima seco y suelos limitados, la producción forestal podrá ser menor que en las áreas seleccionadas cuyos climas son húmedos y suelos fértiles. Estas áreas están ubicadas en la parte más al norte del departamento del Cauca, en dirección a la población de Santander de Quilichao. Ver cuadro 5.12

CUADRO 5.12 Áreas Seleccionadas, Opcionadas y de Piedemonte para reforestación en el norte del departamento del Cauca

CODIGO	ZONA	AREA (Has)	OBSERVACIONES
Z-1	Cajibío - Popayán	24.320	Alta calidad
Z-2	El Tambo - Munchique	8740	Buena calidad
Z-3	Paniquitá - Puracé - Coconuco	19000	Alta calidad
Z-4	Tunía - Pescador	3800	resguardos indígenas
Z-5	Piendamó - Silvia	11400	resguardos Indígenas
Z-6	B/Aires - La Chapa- Río Teta	2280	piedemonte
Z-7	Santander - Caldoño - Pto nuevo	7600	Piedemonte
Z-8	Mondomo - Tres Quebradas	7600	Piedemonte
	TOTAL	84.740	

FUENTE: Fundación para el Desarrollo Integral del Valle del Cauca - FDI

5.3.6. ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE INCIDEN EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO

A continuación se analizan ocho aspectos que tienen incidencia fundamental en la producción y la productividad del sector agropecuario del departamento del Cauca

5.3.6.1. Adecuación de tierras

Hasta el año 2003 el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras INAT-Regional Cauca construyó 34 proyectos de pequeña irrigación para atender 2.343 hectáreas, realizó 23 estudios y diseños para 1.367 hectáreas e identificó 76 proyectos para irrigar 17.404 hectáreas. El número de familias beneficiadas es de 12.675 distribuidas en 30 municipios, ejecutándose una inversión de \$11.673 millones.

5.3.6.2 Investigación

La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA formuló el Plan Quinquenal de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria 2002-2006 para el Departamento del Cauca, definiendo ejes de sistemas productivos de acuerdo con los pisos térmicos y 3 grupos de demanda tecnológica (campesino, indígena y empresarial).

Los proyectos estratégicos que están en búsqueda de cofinanciación externa se refieren a lulo, leguminosas, papaya, totumo, ganado bovino, caña panelera, cebolla, ajo y fique.

Otras entidades que adelantan trabajos de investigación agropecuaria son la Universidad del Cauca, Fundación Universitaria de Popayán, SENA y el Centro Internacional de Agricultura Tropical CIAT en las estaciones Popayán y Quilichao.

5.3.6.3 Asistencia técnica

Con base en las reuniones de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico y su equipo de apoyo, así como con la lectura del material existente sobre el tema y el conocimiento de los funcionarios de las UMATAS durante el desarrollo de Talleres, se generó la siguiente matriz DOFA sobre las actividades de asistencia técnica que se realizan en el departamento :

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de la región y de la problemática.• Identidad, credibilidad y poder de convocatoria.• Articulador regional de procesos.• Forma personal (Capacitación)• Lenguaje uniforme de	<ul style="list-style-type: none">• Espacios de concertación• Credibilidad.• Existencia de planes de desarrollo en todos los municipios y de POT en el 50%• Investigación tecnológica apropiada.• Presencia institucional.• Proceso de regionalización.

<p>comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un marco legal. • A pesar de la ingobernabilidad existente, es la dependencia que hace presencia en el Municipio. • Sostenimiento a pesar de las limitaciones financieras. • Carrera administrativa estabilidad institucional. • Contacto directo con la comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades de acceso a la capacitación. • Biodiversidad étnica, cultural y ambiental. • Historia de vida, mayores. • Saberes y tradicionales. • Facilidad de articulación intersectorial. • Propiciar autogestión comunidades. • Posibilidad recursos. • Comunidad. • Existencia de la organización social. • Coordinación con instituciones que apoyan el sector. • Participar “Tulpa por la vida”. • Construcción tejido social. • Autoformación. • Existencia de programas a nivel ministerial. • Voluntad del gobierno nacional de reactivar el sector.
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de organización para incidir en las políticas nacionales. • Falta de apropiación de la autoridad conferida. • No conocimiento de la Normatividad. • Falta de políticas integrales. • Falta de esquemas de evaluación • Baja Cobertura • Los recursos de inversión son escasos. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden público. • Subsidios en otros países. • Influencia política. Cargos. • Cultivos ilícitos. • Ley 617. Ley 715. • Faltas de autonomía.

La Baja cobertura de Asistencia Técnica a los campesinos del Departamento del Cauca fue la debilidad que se destacó en los diferentes grupos y que es necesario superar a través de la formulación de un proyecto, para que sea una Fortaleza en el futuro inmediato.

Se destacan las siguientes conclusiones de este análisis estratégico:

1. Que la Secretaria de Desarrollo Agropecuario tiene una concepción del Sistema Territorial basado en una organización de “eco-región, el desarrollo programático regional y la naturaleza del servicio”, y no en la división convencional de carácter político - administrativo.
2. Que la Secretaria de Desarrollo Agropecuario tiene una concepción del Sistema Territorial basado en una organización de “eco-región, el desarrollo programático regional y la naturaleza del servicio”, y no en la división convencional de carácter político - administrativo.

Este nuevo concepto implica también desarrollar mecanismos operativos para llevarla a cabo y definir estrategias de apoyo a través de Asociaciones de Municipios y otras organizaciones regionales.

3. Que los funcionarios de las Umata (con contadas excepciones), poseen una visión de la prestación del servicio a través de su vinculación a cada administración local, y no tienen la visión general y regional que la propuesta implica.
4. Que existe un buen equipo humano, con conocimientos y experiencias muy importantes, con visión de planificación, pero en algunos casos “burocratizados” y desmotivados.
5. Es de destacar la actitud y los resultados presentados por la representación de la Costa Pacífica, que dio una clara lección de trabajo conjunto en medio de muchas dificultades.
6. Existe un equipo muy compacto y comprometido en la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, pero desbordado por múltiples obligaciones operativas.
7. Que existen en la actualidad unas condiciones propicias, tanto administrativas como personales, para adelantar un proceso de conformación de un “Sistema Territorial de Asistencia Técnica agro-ambiental para el Departamento del Cauca”, para lo cual se recomienda:
 - Profundizar y concertar acciones con las otras Corporaciones y organizaciones involucradas, así como con los Municipios con eco-regiones similares.
 - Diseñar un proceso de capacitación con funcionarios de las diferentes UMATAS y EPSATDR basada en sus potencialidades y posibilidades de prestar apoyo técnico mas allá de su responsabilidad Municipal.
 - Documentar y difundir las Lecciones aprendidas y las Buenas prácticas, logradas hasta ahora por algunas UMATAS.
 - Tomar un grupo de Municipios/ Umatas para adelantar una experiencia piloto, que permita sobre la marcha ir precisando la filosofía propuesta.

- Que las convocatorias a los eventos que realiza la Secretaria de Agricultura correspondan a lo que se va a desarrollar, para evitar en el futuro diferencias en tal sentido.

5.3.6.4 Tenencia y uso de la tierra

La forma de tenencia predominante es la propiedad, exceptuando la Costa Pacífica donde el colonato constituye la figura jurídica más extendida y la Bota Caucana que forma parte de los baldíos nacionales en donde el asentamiento poblacional se ha dado a partir del colonato.

Una característica notoria es la concentración de la tierra en pocas manos, Para el caso específico del Departamento del Cauca, la siguiente información, sólo aborda la tenencia de la tierra a partir de la evolución de número de predios y número de propietarios:

Al adelantar un análisis de la tierra en el transcurso del tiempo el cual comprende entre 1.973 y 1.997, “los predios se incrementaron en el Cauca en términos absolutos en 58.026 unidades (un incremento porcentual de 49.7 %), al pasar de 116.847 en 1.973 a 174.873 en 1.997. El minifundio absorbió el 85.3 % de esa cifra, la pequeña propiedad 11,0 %, la mediana propiedad 3.7 % y el latifundio prácticamente no tuvo participación. Los propietarios pasaron de 119. 668 en 1.973 a 208.692 en 1.997, lo que significó la incorporación de 89.024 nuevos dueños, un incremento de 74.4 %. Los minifundistas representaron 78.3 % de los nuevos propietarios, los pequeños 14.9 %, los mediados 6.2 % y los grandes 0.6%...”²¹ Ver cuadros tablas 16 y 17.

CIADRO 5.13.

Evolución del número de predios en el Cauca desde 1973 hasta 1997

TIPO PROPIEDAD	1.973	1.984	1.997
MINIFUNDIO (< 5 Has.)	84.049	103.637	133.570
PEQUEÑA (5 a 20 Has.)	22.865	25.246	29.238
MEDIANA (20 a 100 Has)	8.257	9.014	10.376
LATIFUNDIO (> 100 Has.)	1.676	1.737	1.689
TOTAL	116.847	139.634	174.873

Fuente: Paz, Juan M. Citando a IGAC,2001

En la región, se ha venido adelantando un proceso de Titulación de tierras Colectivas de Comunidades Negras, particularmente en la Costa Pacífica, que es necesario tener en cuenta, donde se inicia en los años ochenta la conformación de

²¹ PAZ, Juan Manuel. “Estructura de la Tenencia de la Tierra: 1973-1997”. *CAUCA TERRITORIOS POSIBLES*. Tomo I. 2.002. CRC, LOTERÍA DEL CAUCA, UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

organizaciones campesinas afrodescendientes que reivindican su derecho al territorio. La población rural se movilizó en procura de defender su aspiración territorial, de tal forma que en el año de 1991, la lucha por la titulación colectiva se convirtió en el fundamento del reconocimiento manifiesto en el Artículo Transitorio 55 de la nueva Constitución.

Los campesinos e indígenas, tienen predios relativamente pequeños con áreas comprendidas entre 1 a 3 hectáreas, es decir, que los predios reflejan un área escasa con fines productivos y de explotación agropecuaria, hecho que repercute en el déficit de la calidad de vida". Además predominante el hecho que este tipo de propiedades carezcan de títulos legales actualizados.

La mayoría de las tierras de campesinos e indígenas no son aptas para la explotación agropecuaria ya que constan de suelos muy pendientes, fuerte erosión, aridez, zonas de interés ambiental (bosque primario, nacimientos de agua, páramos etc.) en muchos casos no se aplican técnicas que eviten el agotamiento paulatino de los suelos.

En un reciente informe, el Instituto de la Reforma Agraria (INCORA) manifiesta que desde los años 1995,1996,1997,1998,1999,2000 y 2001 se ha adjudicado una superficie de 8208 hectáreas 4488 metros cuadrados que beneficiaron a 790 familias de campesinos. (ley 160/94)²²

De la misma manera se ha adjudicado entre los años 1994 hasta el 2003, 8190 hectáreas 1336 metros cuadrados para comunidades indígenas, sabiendo que la unidad agrícola familiar para estas comunidades es de 8 has, entonces las familias beneficiadas serían 1024 (ley 160/94).

El balance, teniendo en cuenta diversos indicadores entre ellos el NBI, las necesidades de Tierras para campesinos es de 22097 Has y para indígenas de 112.460 Hectáreas, el numero de tierras baldías pendientes por adjudicar es de 230.743 Hectáreas.

Actualmente se encuentra ofertados al INCORA 590 predios que suman un total de 65.884 Hectáreas, no obstante el potencial de recursos para la adquisición de predios para campesinos e indígenas esta sujeto a la dinámica de cada grupo poblacional al igual que el presupuesto asignado por el gobierno nacional para tal eventualidad.

El cuadro 5-.14 muestra la necesidad de tierras y la oferta existente en el departamento identificada por zonas:

²² Boletín informativo del Instituto colombiano de la Reforma agraria(INCORA) denominado, acumulado, mercado de tierras- campesinos , Segundo documento Del instituto Colombiano De La Reforma Agraria (INCORA) Acumulado de tierras para indígenas a diciembre del 2002 ley 160 del 94.

CUADRO 5.14 REQUERIMIENTOS DE TIERRA POR GRUPOS DE POBLACIÓN Y POR MUNICIPIOS

	POBLACION	RURALIDAD	AREA (KM2)	NBI	ICA	GINI	NECESIDADES DE TIERRA CAMPESINOS	NECESIDADES DE TIERRA INDIGENAS	BALDIOS PENDIENTES POR ADJUDICAR
ZONA NORTE									
BUENOS AIRES	18.174	90,5		73,4	81,5	80	18.900	3.224,00	7.358,30
CALDONO	32.787	92,1		70,6	67,4	71		9.955,00	4.838,60
CALOTO	41.296	87,4		63,6	78,8	86	7.930	8.765,40	6.735,20
CORINTO	25.686	39,9		55,7	85,2	81	3.588		1.754,50
JAMBALO	13.645	88,9		98,6	96,2	89			INDIGENA
MIRANDA	23.674	47		44,1	82,2	85	1.576	1.188,00	4.260,10
PADILLA	11.269	64		62,3	61,3	80	628		25,60
PUERTO TEJADA	54.090	10,5		39,2	85,1	89	336		25,50
SANTANDER	73.008	49,2		45,5	69,8	81	7.088	11.189,85	2.118,30
SUAREZ	25.152	63		74,3	77,6	80	12.285		7.358,30
TORIBIO	28.942	89,6		55,7	98,3	77		5.980,00	89,20
VILLA RICA	13.184	36,6			80,4				S. I.
TOTAL	360.907	63,23	3.375	62,09	80,3	81,7	52.331	40.302,25	34.563,60
ZONA CENTRO									
CAJIBIO	32.965	92		84,8	65,6	62	7.182	65,00	493,70
EL TAMBO	50.691	90,1		81,4	88,7	74	11.376	800,00	14.465,50
MORALES	29.117	89,1		74	82,3	82	4.088	3.139,24	580,00
PIENDAMO	33.369	60,4		54,7	40,7	65	2.178	3.280,00	170,30
POPAYAN	227.200	9		19,9	74,3	84	1.232	223,00	422,10
PURACE	18.831	78,5		73,9	96,9	87		4.710,83	INDIGENA
TIMBIO	26.820	66,6		60,7	49,1	70	4.512		37,70
TOTAL	418.993	69,39	5.146	64,2	71,1	74,9	30.568	12.218,07	16.169,30
ZONA SUR									
ARGELIA	27.031	87,7		91,8	90,4	84	7.572		22.573,80
BALBOA	25.132	78,9		79,3	86	77	7.630		2.286,00
BOLIVAR	68.564	80,1		76,2	56,5	76	24.262		2.546,80
FLORENCIA	6.121	77,8		57,7	47,3	66	2.142		20.309,60
PATIA	30.226	61,9		64,4	90,7	79	8.568		94.356,20
MERCADERES	17.824	75,5		74,8	87,1	76	16.258		702,90
SUCRE					71,9				S. I.

TOTAL	174.898	65,99	3.267	74,03	88,3	76,3	66.432	0	142.775
ZONA ORIENTE									
INZA	24.962	90,5		77,7	86	84	7.190	5.124,90	1.200,00
PAEZ	34.696	87,5		87,6	99,3	95	INDÍGENA A	9.872,42	INDÍGENA
SILVIA	38.447	83,9		71,2	94,1	87	INDÍGENA A	18.187,00	INDÍGENA
TOTORO	17.093	91,9		79,6	99,4	75	INDÍGENA A	3.725,40	90,30
TOTAL	115.198	88,45	3.278	79,03	94,7	85,3	7.190	36.909,72	1.290,30
ZONA COSTA PACIFICA									
Guapi	30.425	57,9		73,9	93,5	97	8.260	1.803,00	LEY 70
LOPEZ DE Micay	25.309	88,9		85,6	94,2	56	5.362	7.630,00	LEY 70
Timbiqui	33.656	85		80	99	99	7.028	9.857,50	LEY 70
TOTAL	89.390	77,27	8.154	79,83	95,6	84	20.650	19.290,50	
ZONA BOTA CAUCANA									
Piamonte	6.266	91,2		77,2	98,2			110,00	S. I.
SANTA ROSA	12.795	86,8		77,7	40,3	84	2.610	0,00	12.824,30
SAN SEBASTIAN	8.964	91		77,5	70,7	70	3.612	1.286,00	889,00
TOTAL	28.025	89,67	4.559	77,47	69,7	77	6.222	1.396,00	13.713,30
ZONA MACIZO COLOMBIANO									
ALMAGUER	21.250	87,4		88,5	49,1	61	10.514	1.436,00	403,00
LA SIERRA	13.030	85,9		73,9	77,4	85	3.310		325,20
LA VEGA	29.014	90,6		72,2	91,4	89	INDÍGENA A	432,00	20.283,80
ROSAS	12.621	88,1		68,7	63,5	72	3.272	0,00	72,00
SOTARA	13.803	92,6		73,2	83,7	78	1.608	476,00	1.146,90
TOTAL	89.718	88,92	1.498	75,3	73	77	18.704	2.344,00	22.230,90
GRAN TOTAL	1.277.19	63,1	29.277				202.097	112.461	230.743

Fuente, Informe preliminar del INCORA marzo del 2003.

Con la formulación de los planes de ordenamiento territorial se avanzó en la definición de la vocación productiva de los suelos, su puesta en práctica es un proceso que requiere tiempo debido a que se debe realizar una serie de actividades

como la capacitación de la población rural. Por tal razón no se producirá en el corto tiempo.

5.3.6.5. Comercialización

Manteniendo la tendencia del sector agropecuario colombiano la organización comercial agropecuaria en el Cauca es incipiente; se destacan experiencias como la de la seda, apicultura y otras cadenas productivas. Los sectores tradicionales comercializan de manera desorganizada y con prioridad hacia los mercados locales o de regiones vecinas principalmente Valle del Cauca.

5.3.6.6. Capacitación

Con visión al pequeño productor rural en el Cauca se limita la labor del SENA. Sin embargo las encuestas de impacto y pertinencia realizadas por la entidad en los últimos años muestran que no hay una gran cantidad de los egresados aportando con su capacidad de trabajo al sector agropecuario regional. En los últimos años y con presencia de los programas internacionales ambientales se están desarrollando programas de educación no formal agropecuaria y ambiental. La acción de ONGs, organizaciones sociales y universidades hacen un aporte a la transferencia de saber y tecnología.

5.3.6.7. Crédito

Dentro del sistema de soporte a la producción agropecuaria, el componente crédito y finanzas se encuentra respaldado por el sistema financiero nacional, con presencia de los Bancos Agrario, Cafetero, Ganadero y otros, además de programas del orden nacional, canalizados a través de los intermediarios financieros convencionales. Como ejemplos se citan: Mujer rural, Programa de micro-créditos PRAN, Programa de micro-créditos Gobernación – FNG (Fondo Nacional de Garantías). Estas herramientas, sin embargo, son de bajo impacto pues las condiciones de préstamo no son adecuadas a las características del pequeño productor rural del Cauca. También el hecho de la propiedad colectiva de los predios por comunidades afrocolombianas e indígenas hacen imposible el acceso al crédito.

5.3.6.8 Maquinaria agrícola

Por las características propias de topografía y tenencia de la tierra, el nivel de utilización de maquinaria agrícola es mínimo, solamente se da de manera intensiva y tecnificada en las zonas planas del norte del Cauca con énfasis en la producción de caña y cultivos asociados o de rotación como arroz, maíz y sorgo. Además en el valle de las Papas (San Sebastián) y en la región de Gabriel López (Totoró) en la producción de papa. De igual manera, en la meseta de Popayán se utiliza maquinaria agrícola para las actividades agrícolas y de reforestación.

5.3.7. ANALISIS SITUACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO

Al efectuar una breve análisis de las condiciones favorables y desfavorables que presenta el sector agropecuario para su futuro desarrollo, las cuales deben ser consideradas para la formulación de estrategias pertinentes en el diseño del Plan de Desarrollo, se encuentra:

5.3.7.1 Aspectos positivos

- Diversidad de zonas fisiográficas
- Ubicación geográfica estratégica del Departamento
- 150 kilómetros sobre el litoral pacífico
- Pluralidad étnica y diversidad cultural
- Recursos naturales diversos y abundantes
- Capital humano
- Biodiversidad
- Oferta ambiental
- Potencial de recursos turísticos
- Posibilidades de comercialización internacional para los productos promisorios del Cauca

5.3.7.2. Aspectos negativos

- Disminución del aporte del sector en el PIB regional
- Descoordinación interinstitucional
- Falta de concertación de las políticas de fomento
- Ausencia de liderazgo sectorial
- Falta de generación de valor agregado a las materias primas
- Inseguridad rural y carencia de estímulos productivos que inciden en la migración campesina
- Predominio de la agricultura tradicional sobre la comercial (tecnificada)
- Escasez de oportunidades de trabajo a la población
- Baja cultura empresarial
- Expansión de los cultivos de uso ilícito e incremento del narcotráfico, con secuelas de carácter ambiental y social
- Mal estado de la infraestructura en general
- Falta de un oportuno sistema de información e inconsistencia de las cifras disponibles
- Baja producción y productividad
- Debilidad en las organizaciones asociativas
- Escasa investigación y poca difusión de la existente
- Deficiente transferencia de tecnología
- Carencia de estudios de mercadeo pertinentes
- Contrabando de productos agropecuarios procedentes del Ecuador

- Falta de una política adecuada de distribución de tierras

5.4. ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

5.4.1. Representación del sector en la economía departamental a través del período 1990- 2001. Tendencias

Según el cuadro 5.4, en 2000 la industria manufacturera representa el 18% del PIB del Cauca, y ha demostrado una tendencia creciente de participación en los últimos años

5.4.2. Las variables de la EAM

La Encuesta Anual Manufacturera EAM que realiza el DANE arroja la siguiente información de las empresas industriales que generan más de 10 empleos: Número de establecimientos, Personal ocupado, salarios y prestaciones canceladas, valor de la producción bruta, consumo intermedio, valor agregado, valor en libros de activos fijos, consumo de energía; a través de las cuales pueden efectuarse diferentes análisis pertinentes que permiten establecer las características del sector en el departamento.

5.4.3. Representación del Cauca en las variables de la EAM a nivel nacional

En el cuadro 5.15. se presenta la representación del Cauca en las distintas variables de la EAM entre los años 2002 y 2001 y se perciben aumentos en las mismas.

Cuadro 5,15
REPRESENTACION DEL CAUCA EN LAS VARIABLES DE LA EAM
NACIONAL 2000-2001

	CAUCA/2 000	Total Nacional/2000	%	CAUCA/0 1	Total Nacional/01	%
Número de establecimientos	94	7246	1,30	99	6739	1,5
Personal ocupado total	6 829	534 573	1,28	8007	521217	1,5
Personal temporal	1 067	80 705	1,32	1.180	89.935	1.3
Personal permanente	4 806	369 217	1,30	5.112	340.296	1.5
sueldos y salarios	70 109	3 847 846 415	1,82	72.718.164	4.008.820.173	1.8
Prestaciones sociales causadas	47 465	2 952 735 155	1,61	48.656.734	3.082.593.724	1.6

FUENTE: DANE. Encuesta anual manufacturera. 2000 -2001

5.4.4 Agroindustria

Esta actividad, que interrelaciona estrechamente los sectores Agropecuario e industrial del aparato productivo regional, en varios análisis se la considerado como de punta” en la búsqueda del desarrollo del Cauca para el siglo XXI. Los actuales emprendimientos se pueden dividir en dos categorías:

5.4.4.1 Agroindustria de alimentos

En el Cauca se encuentran las siguientes líneas productivas

- Caña de azúcar: representada por 2 ingenios azucareros localizados en el norte del Cauca, así: Del Cauca (Puerto Tejada) y La Cabaña (Caloto);
- Caña panelera: con un alto número de trapiches paneleros establecidos en las zonas norte, centro y sur del departamento, que benefician a 10.555 familias
- Derivados lácteos: sobresale la empresa Friesland Colombia S.A. con planta en Popayán para la producción de leche pasteurizada, queso, mantequilla, yogurt, kumis y manjares. Además hay otras plantas de menor tamaño y factorías artesanales en Popayán, Santander, El Bordo, Silvia y otros municipios del Cauca;
- Yuca: según el Comité para la promoción de yuca en el Cauca PROYUCA en el año 2002 habían 210 rallanderías con 3 niveles tecnológicos, diseminadas en 85 veredas de 12 municipios, actividad que vincula cerca de 5.000 familias. Cerca del 50% de las rallanderías se encuentran en Santander de Quilichao
- Café: existen grandes trilladores y algunas pequeñas fábricas tostadoras del grano
- Frutas: varias empresas en del departamento se destinan a ña elaboración de conservas, dulces y jaleas
- Maíz: en Popayán funcionan varias trilladoras
- Vinos de uva: producidos por la empresa DELFINOX en Miranda;
- Espárragos en el centro del departamento
- Papa: para la producción de papa frita empacada;
- Miel de abejas: para jaleas, propóleo y variedades medicinales de gran acogida en el mercado regional y nacional

5.4.4.2. Agroindustria no alimentaria

Se destacan estas actividades

- Fique: se destaca la empresa EMPAQUES DEL CAUCA S.A. (Popayán) en la producción de sacos y cordelería de cabuya
- Gusano de seda para la producción de madejas y artículos en seda:

- Tabaco en el norte del Cauca, para la producción de tabaco negro de consumo principalmente en esa zona.

5.5. ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LA MINERÍA

5.5.1. Introducción

Dada sus condiciones orográficas e hidrográficas, el Cauca tiene a lo largo de su territorio una gran volumen de manifestaciones de minerales que le dan una alta potencialidad en este sector económico. Sin embargo, debido al desconocimiento preciso que debe tenerse sobre ellas, la explotación de ese recursos en limitada y cuando se los hace se efectúa en forma tradicional

5.5.2. Información sintetizada del sector

En los siguientes cuadros se sintetiza la información existente sobre el sector en el Cauca, la cual ha sido trabajada por la Asociación de Profesionales para el Desarrollo del Departamento del Cauca ASPRODECA, quienes incluso han formulado una propuesta de Plan de Desarrollo Minero - Ambiental que también se sintetiza en dichos cuadros.

PREDIAGNOSTICO MINERO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
MINERALIZACIONES	MUNICIPIOS	PRODUCCION APROX.	FAMILIAS BENEFICIADAS	OBSERVACIÓN
ORO – PLATA - PLATINO	Argelia, Bolívar, Buenos Aires, Caloto, Patía, El Tambo, Guapi, La Sierra, López de Micay, Santander de Quilichao, Popayán, Puerto tejada, Suárez, Timbiqui, Mercaderes y Santa Rosa.	446.269,02 Grs. de Oro 52.314,46 Grs. de Plata <u>1.731,24 Grs. de Platino</u> \$ 473'169.631,00 Solo Guapi y Timbiqui producen Platino según registros	9000 Familias aproximadamente.	1. Los Datos son tomados de Minercol – División de Recaudo hasta el 2003. 2. Existe una subvaloración debido a que la producción en su gran mayoría es registrada en otros departamentos.
ARCILLA	Bolívar, El Tambo, Popayán, Silvia, Jambalo, Totoró, Caloto, Miranda, Puerto tejada, Villa Rica, Timbio, Patía.	350 Galpones	3500 Familias aproximadas	No se lleva registro estadístico ni de la producción ni del Número real de explotaciones de Arcilla.
AZUFRE	Puracé	No se tiene dato	500 Familias Aproximadas	La Empresa explotadora no da cifras reales.
BAUXITA	Buenos Aires	No se tiene dato debido a que no se registran regalías.	100 Familias Aproximadas	Se lleva de manera irregular y antitecnica.
GRAVAS Y ARENAS	41 Municipios del Departamento.	No se tiene dato debido a que no se registran regalías.	4100 Familias Aproximadas	Se hacen de manera ilegal con el permiso de algunas alcaldías.
PETROLEO	Piamonte	No se tiene Dato debido a que no se lleva registro y se está siempre a la espera de la liquidación de regalías por parte de Bogotá.	La incidencia en el Municipio es del 100 % , debido a que su economía se centra en las regalías por explotación del crudo	El Municipio no tiene ni idea como se realizan la liquidación de las regalías e igualmente desconoce la normatividad al respecto y no se tiene Sisben.
MARMOLES Y CALIZAS	Miranda, Corinto, Caloto, Toribio y Silvia	No se tiene Dato debido a que no se registran regalías.	1000 Familias Aproximadas	La producción en su totalidad es vendida al Valle , donde es aprovechado al máximo su valor agregado.
OTRAS MINERALIZACIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
ANTIMONIO	Area de la Herradura en el Municipio de Almaguer.	CAOLINES	Popayán : Area de la Tetilla; Santander : Vereda Vilachí; Morales : Area de Santa Rosa.	
ARSÉNICO ASOCIADO	Almaguer : Area de la Concepción; Buenos Aires : Mina El Bárbaro y La Leche; Patía : Piedra Sentada.	CUARZO	Area de Río Sucio – La Uribe en el Municipio de El Tambo; Area de Timba al Norte del Cauca.	

HIERRO	Area La Claudia en el Municipio de Almaguer.	FELDESPATOS	Popayán : Area de Pisojé; Patía : Area la depresión – Piedra Sentada; Bolívar : Area de San Jorge – La Playa.
COBRE	Santander : Mina la Vetica y Mina Velachí; Bolívar : Area de Guayabillas; La vega.	PIEDRAS SEMIPRECIOSAS	Mercaderes : Corregimientos de Sombrerillos, Arboledas y Caserío Tabloncito. Riveras de las quebradas El Rubí, Limoncito, Palo Verde, La Honda, Limoncito y Monserrate.
OBSIDIANA	Cerro Azafatudo en el área de Paispamba en el Municipio de Sotará.	BARITA	Veredas La Muralla, La Palma y Coquizo en el Municipio de Belalcázar.

OBSERVACIONES GENERALES

1. En Colombia existen cuatro Departamentos con Zonas Mineras Indígenas reconocidas y aceptadas por el Ministerio de Minas Y Energía :

Guajira : 1 Zona Minera Indígena.

Chocó : 1 Zona Minera Indígena.

Guainía : 1 Zona Minera Indígena.

Cauca : 6 Zonas Mineras Indígenas : Delicias Canoas, Pitayó – Miranda, Pisno, Polindara, Tierradentro Bajo, Coconucos.

2. El área donde el estado en los últimos años ha hecho mayor inversión en Exploración y Cartografía Geológica en el Departamento del Cauca corresponde al Hoyo en el Municipio del Patía , con

las siguientes características :

Mineral : Carbón.

Areas Exploradas : 7975 Hectáreas.

Estudios realizados : - Se adelantaron Trabajos de Cartografía Geológica a escala 1:10.000 y 1300 Mts. de Perforación.

- 1700 Mts. de Perforación por parte del Ingeominas – Regional Cauca.

- Se realizaron análisis físico – químicos para establecer la calidad del yacimiento y se evaluaron reservas medidas e indicadas.

Costo de Estudio : U\$ 650.545,00.

El área es considerada por el Ministerio de Minas y Energía como estratégica y se sacó a licitar dentro de un primer grupos a nivel nacional junto con el proyecto de calizas y mármoles del Cesar.

3. Dentro de un segundo grupo a licitar (no se cuenta con estudios detallados o por lo menos conocidos) para los minerales de Cobre, Molibdeno y Níquel en los Municipios de La Vega y Almaguer en el

Departamento del Cauca.

<p>SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR MINERO AMBIENTAL</p> <p>Durante muchos años la minería en el Departamento del Cauca ha sido de carácter "artesanal" y en muchos casos de "subsistencia". La anterior situación es ocasionada entre otros motivos por el desconocimiento que se tiene de su potencial geológico minero lo que ha conllevado a que no exista interés por parte del estado en promocionar proyectos que no tengan una viabilidad de desarrollo social y por parte de inversionistas en proyectos que no tengan una viabilidad económica real; El incipiente desarrollo empresarial alrededor de las extracciones ha creado una ausencia de planificación que permita un mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades que se desarrollan alrededor de un proyecto minero, generándose pobreza, desempleo y abandono, permitiéndose con ello la presencia de actores armados y la muy connotada explotación de cultivos ilícitos de amapola y coca. Entre las principales características de la minería tenemos</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existe cualificación ni cuantificación de reservas. - No se llevan estadísticas mineras de producción, registro, regalías y de familias beneficiadas debido a que más del 80% lo hace de manera ilegal y sus productos son vendidos a el Departamento del Valle, Nariño o Antioquia donde finalmente si se registran y quedan las regalías. Se estima que aproximadamente más de 30.000 familias dependen directamente de la actividad minera. - En el Departamento del Cauca no se lleva ningún tipo de control, registro y estadística en cuanto a la actividad minera, lo que conlleva a que se pierdan recursos por concepto de regalías, sin embargo con desinterés y todo por concepto de regalías el Departamento del Cauca (sin contar las regalías que reciben directamente los Municipios mineros) recibidas en los últimos años han sido las siguientes (Datos tomados de la Secretaría de Hacienda Departamental): 1995: \$ 1.185.767.921,00, 1996: \$ 1.885.196.969,00, 1997: \$ 1.941.502.112,00, 1998: \$ 1.159.896.593,00, 1999: \$ 1.172.443.869,00, 2000: \$ 2.182.815.363,00 2001: \$ 1.555.428.483,00 2002: \$ 1.369.210.194,00 <p>TOTAL REGALIAS 1995 AL 2002 = \$ 12.452.261.504,00</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de las minas no realizan planeamientos minero ambientales, generando impactos negativos sobre el entorno. - Bajos niveles de inversión y producción debido a deficiencias técnicas y tecnológicas sin generar valor agregado. - Participación nula del sector minero en la estructura organizacional departamental y municipal. - No existe valoración de la actividad minera como pilar del desarrollo, debido al desconocimiento de las políticas del sector minero y ambiental por parte de los entes territoriales. - Ausencia de canales efectivos de comunicación entre el gobierno departamental, los entes territoriales locales y las comunidades dedicadas a la actividad minera. - Bajo nivel de escolaridad. <p>Comercio de material en bruto, no hay valor agregado local y regional</p>	<p>POLITICA MINERO AMBIENTAL DEPARTAMENTAL</p> <p>La política minera a adoptar por la Administración Departamental, estará gravitando permanentemente en la búsqueda de la generación de excedentes económicos que puedan revitalizar al mismo sector; y a la vez, garantizando mejores condiciones de calidad de vida del minero y su familia, bajo el principio indiscutible de sostenibilidad del medio ambiente frente a cualquier otro interés.</p> <p>El grado particular de desarrollo del sector hace indispensable la adopción de una política de defensa y fortalecimiento de la pequeña y mediana minería, de tal manera que puedan aprovecharse las oportunidades y potencialidades a nivel departamental. Lo anterior se hará a través del Plan Minero Ambiental del Cauca – PMAC con proyectos que serán apoyados en la medida en que cumplan la función de encadenar la actividad productiva de los grupos prioritarios de atención con retribución en beneficios sociales como la educación, salud, empleo, entre otros.</p> <p>Consecuente con los lineamientos anteriores, la Administración Departamental apoyará el aprovechamiento minero de acuerdo con las características particulares de cada explotación, respetando los postulados de los Planes de Ordenamiento Locales, la vocación de las comunidades, las condiciones étnicas y culturales, con el fin de que la gestión minero ambiental de la Administración Departamental dignifique al minero como ser individual, como ser familiar y como ser social.</p> <p>De otra parte, será de interés prioritario para la Gobernación del Cauca, promover y apoyar los objetivos de mejoramiento organizacional del sector minero para establecer los canales de participación en las decisiones gubernamentales y el control de las gestiones que afecten su propio desarrollo. La organización gremial será así mismo base y respaldo para las gestiones que adelante el Gobierno Departamental ante el Gobierno Nacional, la Empresa Privada o cualquier fuente de apoyo al sector.</p> <p>Finalmente, junto a la protección de las economías propias y mixtas de las comunidades mineras, la Administración Departamental pondrá toda su voluntad de gestión en la coordinación de las Instituciones de apoyo a las cadenas productivas en la minería, orientación de la investigación y capacitación técnica y empresarial, el reconocimiento y aprovechamiento de fuentes de capital, el impulso al desarrollo de infraestructura de soporte y a la promoción y fomento de la extracción, beneficio, aprovechamiento, transformación y comercialización de los productos mineros.</p>	<p>VISION SECTORIAL</p> <p>Participación e incremento significativo del sector Extractivo en el Producto Interno Bruto – PIB Departamental, con excedentes económicos que se reinviertan y revitalicen el mismo sector.</p> <p>MISIÓN SECTORIAL</p> <p>Fortalecimiento y desarrollo sostenible del Sector Extractivo para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a través de la gestión de recursos financieros, tecnológicos y humanos requeridos.</p> <p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Reactivar el Sector Extractivo en el Departamento del Cauca, apoyándose en el Plan de Desarrollo Departamental y ajustado a las directrices y pautas del nivel nacional que regulan el sector.</p> <p>ESTRATEGIAS SECTORIALES</p> <p>Implementación del Plan Minero Ambiental del Cauca como principal estrategia para el fomento, desarrollo y fortalecimiento del sector extractivo.</p> <p>Reestructuración y Reactivación del Comité Minero Ambiental del Cauca.</p> <p>Promoción de las cadenas productivas.</p> <p>Establecimiento del Sistema de Información Básica y El Registro Minero Departamental.</p> <p>Gestión y Celebración de Convenios de Cooperación Técnica y Financiera con organismos e Instituciones de carácter local, municipal, regional, departamental, nacional e internacional.</p> <p>Fomentar la creación de empresas para la transformación de minerales y de productos de desecho.</p> <p>Promover la inclusión de partidas en los presupuestos municipales para el desarrollo del sector.</p> <p>Diseñar mecanismos para aplicar las disposiciones que se expidan sobre el Fondo Nacional de Regalías y demás fuentes de financiación.</p> <p>Creación del Fondo Minero Ambiental del Cauca para la canalización de Recursos a nivel nacional e internacional.</p> <p>Colocar en vigencia normas y procedimientos para el control de la actividad minera.</p> <p>Dignificación de la actividad minera y valoración del minero como ser individual, familiar y social.</p> <p>Impulso al desarrollo de una infraestructura de soporte que beneficio al sector extractivo.</p>
--	---	---

PLAN MINERO AMBIENTAL DEL CAUCA (2004 - 2007)			
<u>VISION PMAC</u>	<u>OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PMAC</u>	<u>ACTIVIDADES A REALIZAR</u>	<u>LOGROS Y RESULTADOS ESPERADOS</u>
<p>Fomentar Integralmente la actividad minera entre el Estado, la Comunidad y el Inversionista, como soporte para la industrialización y competitividad de la economía Municipal, Regional y Departamental.</p> <p><u>MISIÓN PMAC</u> <u>MISIÓN DEL ESTADO</u></p> <p>Establecer Políticas, Programas, planes, Normas y Procedimientos que garanticen el desarrollo sostenible.</p> <p><u>MISIÓN DE LA COMUNIDAD</u></p> <p>Propender por el desarrollo integral de todos y cada uno de sus miembros.</p> <p><u>MISIÓN DEL INVERSIONISTA</u></p> <p>Generar la riqueza que requiere el Municipio y el Departamento para su crecimiento socioeconómico.</p> <p><u>OBJETIVO GENERAL PMAC</u></p> <p>Fomentar el desarrollo integral del sector minero en el departamento del Cauca enmarcada en las estrategias de desarrollo previstas en los programas y planes municipales, departamentales y nacionales creados para tal fin.</p>	<p>1. Cuantificar y Cualificar los Recursos Minerales del departamento.</p> <p>2. Fortalecer el sector minero a través del Planeamiento Integral con el fin de incrementar su producción y rentabilidad.</p> <p>3. Organizar empresarialmente el negocio minero identificado y proyectarlo social, económica y ambientalmente.</p> <p>4. Fomentar Industrial y comercialmente el sector minero.</p> <p><u>FASES DEL PMAC</u></p> <p><u>FASE I</u></p> <p>1. Identificar y evaluar integralmente los recursos minerales a nivel departamental con el fin de zonificar áreas potenciales mineras .</p> <p>2. Clasificar la actividad minera identificada en las zonas potenciales .</p> <p>3. Identificar , priorizar y formular proyectos mineros.</p> <p><u>FASE II</u></p> <p>1. Gestionar y ejecutar los proyectos prioritarios identificados en la Fase I en las zonas potenciales mineras</p> <p>2. Evaluar integralmente nuevos proyectos mineros y dar continuidad a proyectos con viabilidad .</p> <p>3. Ejecutar los proyectos con viabilidad técnica , social , financiera , económica y ambiental .</p> <p><u>FASE III</u></p> <p>1. Justificar la creación de la estructura organizacional y administrativa minero ambiental dentro de los entes territoriales.</p>	<p>1. SOCIALIZACION Y SENSIBILIZACION PMAC.</p> <p>2. SIG MINERO AMBIENTAL :</p> <p>2.1 Identificación de Zonas potenciales.</p> <p>2.2 Identificación de Pytos. de Prospección.</p> <p>2.3 Identificación de Pytos. de Exploración.</p> <p>2.4 Identificación de Pytos. de Explotación .</p> <p>2.5 Identificación de Pytos. de Beneficio</p> <p>2.6 Identificación de Pytos. Transformación.</p> <p>2.7 Identificación de Pytos. Comercialización.</p> <p>3. CUANTIFICACION Y CUALIFICACION RESERVAS.</p> <p>3.1 Proyecto de Oro.</p> <p>3.2 Proyecto Roca Fosfórica.</p> <p>3.3 Proyecto Carbones.</p> <p>3.4 Proyecto Azufre.</p> <p>4. LEGALIZACIÓN, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS MINERAS.</p> <p>4.1 Reorganización de Cadenas Productivas , Legalización y Planeamientos Mineros en las Explotaciones de Oro y Arcilla en el Departamento del Cauca.</p> <p>4.2 Centros Regionales Productivos y de Transformación de arcillas y Oro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zona Norte . - Zona Centro . - Zona Sur. - Zona Litoral Pacifico. <p>5. ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL (EMPRENDIMIENTO)</p> <p>5.1 Talleres Móviles de Capacitación Integral (TMCi) : 4 TMCi</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zona Norte . - Zona Centro . - Zona Sur. - Zona Litoral Pacifico. 	<p>- Fomentar el desarrollo integral de la actividad minera en el departamento del cauca de acuerdo a las estrategias de desarrollo y fomento previstas en los planes y programas del departamento y la nación creados para tal fin .</p> <p>- Organización de las comunidades para la participación y desarrollo integral del sector extractivo como base para le generación de empleo.</p> <p>- Articulación de los mecanismos de control , registro y participación de las regalías por parte de los entes municipales y departamentales .</p> <p>- Articulación y desarrollo Inter-institucional entorno al sector minero .</p> <p>- Construcción e implementación de un sistema de información georeferenciada (SIG) para el fomento del sector minero .</p> <p>- Determinación de la incidencia y participación del sector minero en el producto interno bruto (PIB) del Departamento del Cauca .</p> <p>- Legitimidad y respaldo institucional hacia el sector minero a través de su participación en las estructuras administrativas de los entes territoriales .</p> <p>- Justificación de la necesidad de articular el Sector Minero dentro de la Estructura Organizacional y Administrativa del Departamento , como un programa económico de gran solidez que requiere de una Unidad Especializada para su operatividad y proyección .</p> <p>- Optimizar la autonomía de los entes descentralizados (SENA , INGEOMINAS , IGAC , entre otros) para el fomento del sector extractivo .</p> <p>- Fomento de la actividad minera como un negocio de alta rentabilidad desde el punto de vista financiero , social y ambiental , rompiendo los paradigmas de visualizar la minería como una actividad ocasional , artesanal , de baja remuneración y de alto deterioro para el medio ambiente</p> <p>- Concientización de las comunidades involucradas en la actividad minera sobre la necesidad de organizarse en cualquier modalidad asociativa , como único medio de conformar empresa y acceder a los beneficios estatales y privados disponibles para desarrollar y fomentar al sector minero .</p> <p>- Establecimiento de acciones puntuales en cada municipio , que permitan a las comunidades mineras acceder a programas de capacitación minera , ambiental , empresarial y jurídica por parte de las instituciones que contemplan al sector minero dentro del objeto de sus funciones.</p> <p>- Generación de empleo y Canalización de recursos financieros , técnicos y humanos para ejecutar proyectos específicos que se requieran para desarrollar y fomentar la actividad minera del Departamento del Cauca .</p> <p>- Generación de espacios reales donde las comunidades mineras puedan interactuar y relacionarse con las instancias del estado .</p> <p>- Posicionamiento del Sector Minero como un renglón atractivo y participativo dentro de la economía departamental .</p> <p>- Técnicas y tecnologías apropiadas que agilicen y optimicen cada actividad minera , disminuyendo el esfuerzo físico y los estándares de riesgo de las personas involucradas en la actividad .</p> <p>- Bienestar integral a cada una de las personas involucradas en la actividad minera , lo que genera mejoramiento de la calidad de vida de cada comunidad .</p> <p>- Reconocimiento del Departamento del Cauca a nivel Regional y Nacional , donde por primera vez El Estado , Las Instituciones y Las Comunidades Mineras realizan Alianzas Estratégicas para desarrollar mediante un trabajo colectivo , concertado y de calidad el Fomento del Sector Minero .</p>

5.6. ANALISIS ESPECIFICO DEL SECTOR TURÍSTICO

El Departamento del Cauca, es una de las regiones de mayor potencialidad para la explotación del turismo en el país, en particular para las modalidades especializadas, que hoy en día son las que atraen el turismo receptivo en todo el mundo.

En primer lugar tienen una alta provisión de recursos naturales y de biodiversidad que unida a la diversidad étnico-cultural confluyen en innumerables atractivos aptos para el ecoturismo, el turismo rural, el etnoturismo y otras modalidades de turismo especializado.

En este sector se han producido avances importantes, se tiene el Portal ecoturístico del Cauca, montado por el Grupo de Investigación en turismo de la Universidad del Cauca y se ha suscrito con el Gobierno nacional y los actores regionales el Convenio de Competitividad Turístico

La afluencia turística a Popayán y al Cauca se ha incrementado en los dos últimos años debido especialmente a las campañas de seguridad vial adelantadas por el Gobierno Nacional, recuperando por lo menos parcialmente la dinámica anterior, como puede apreciarse en la siguiente información suministrada por la Oficina de Turismo de Popayán

OCUPACION HOTELERA POPAYAN EN SEMANA SANTA EN ULTIMOS TRES AÑOS 2002- 2004

DESCRIPCION	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
Ocupación de Domingo a Domingo	83%	91%	93%
Ocupación Jueves y Viernes Santo	90%	100%	100%

NACIONALIDAD – VISITANTES - 2004

NACIONALES	97%
EXTRANJEROS	3%

PROCEDENCIA VISITANTES NACIONALES - 2004

Cali	Bogotá	Medellin	Eje Cafetero	Pasto	Otros
38%	32%	11%	10%	5%	4%

PROCEDENCIA VISITANTES EXTRANJEROS – 2004

USA
CANADA
ITALIA
ECUADOR

TRAFICO VEHICULOS PEAJES 2004

PEAJE	AÑO 2003	AÑO 2004
TUNIA	41422	51379

PEAJE	AÑO 2003	AÑO 2004
VILLA RICA	63520	71321

Fuente: Policía de Turismo.

5.7. LA VISION REGIONAL DEL SECTOR ECONOMICO

5.7.1. CARACTERIZACION REGIONAL

En las reuniones regionales realizadas en el proceso de preparación de este Plan se detectaron en términos generales los siguientes problemas que afectan la producción caucana:

- La baja preparación del capital humano para el trabajo, a causa de los modelos educativos aplicados

Esta falta de educación, capacitación y/o preparación se manifiesta tanto en el desconocimiento y la utilización inadecuada de insumos, tecnología y equipos de apoyo, como en la limitada capacidad para organizarse o asociarse, situación que imposibilita la anhelada conformación de encadenamientos productivos. Estrategia que se considera pertinente para lograr una mejor posición competitiva frente a las políticas de libre mercado.

- La carencia de políticas agropecuarias coherentes con la estructura económica del Departamento.
- La falta de concertación con los actores productivos o la excluyente participación en la formulación de políticas de apoyo al sector productivo, evidencia solamente soluciones coyunturales ausentes de visión futurista. La comunidad reclama que se consigne su visión en los respectivos planes de desarrollo, de modo que se construyan políticas de Estado y no simplemente de Gobierno, por cuanto éstas últimas son más cambiantes que las primeras, conforme a las intenciones del gobernante de turno.

No obstante, la comunidad es conciente de su pobre aporte a la cultura empresarial o débil mentalidad empresarial, que se refleja en el eslabón final de la cadena, una pobre estructura de comercialización. Claro, no se puede desconocer, que la acompañan una deficiente planificación en la producción, ausencia de sistemas de información y de identificación de potencialidades conforme a las necesidades del mercado y una falta de investigación de éstos, problemas que dicen no poder solucionar si no es con el apoyo de las instituciones que se relacionan directamente con este sector. Como tampoco está al alcance de sus manos la solución de problemas que tocan directamente con la infraestructura o conectividad de su región, al igual que los altos índices de necesidades básicas insatisfechas por la falta de inversión social.

- No hay posibilidades de acceso a recursos de crédito y cofinanciación en condiciones favorables para los pequeños y medianos productores rurales, que ayuden a elevar los bajos niveles de productividad, o como ellos dicen la mal llamada seguridad alimentaria (subsistencia), pues no se crean excedentes que motiven a generar valor agregado o transformar la materia prima en productos industriales, abaratando no solo los costos de producción sino impulsando el incipiente desarrollo manufacturero. Surge entonces el llamado de atención a las instituciones públicas y privadas, que para pequeños casos de fortalecimiento, no niegan los campesinos haber recibido, pero de manera aislada, desarticulada, descoordinada, pues cada ente presta limitadamente su función desde su óptica y no en razón a un acompañamiento o encadenamiento interinstitucional. Ya para los grandes casos de inversión hay ausencia estatal.
- La inseguridad es un sentir común en todas las regiones, transversalmente como un fenómeno que afecta todo el sistema productivo, ya sea de orden agropecuario, industrial y de servicios, no antes sin desconocer por parte de la comunidad los avances que al respecto el gobierno nacional coadyuvado por los entes territoriales ha avanzado en este tema.
- No se tienen en cuenta las características específicas de cada región
- Finalmente la caracterización de cada región la hace tan particular y diferentes de las demás que la zona pacífica reclama con vehemencia la falta de gobernabilidad que el Cauca ha tenido sobre ella, casos como la explotación turística de la isla de la Gorgona, las rutas o itinerarios marítimos y aéreos, la presencia de educación superior de universidades del Valle parecen haber concentrado más la atención de ese departamento, que ha visionado las enormes potencialidades de esta región. Por su parte la riqueza hídrica, ambiental, turística, paisajista, que acoge la zona del macizo, no parece ser convincente para sus pobladores, dada la falta de infraestructura y servicios básicos adecuados que permitan un mejor nivel de vida. Pese a estar orgullosos de su enorme biodiversidad, la industrialización y/o transformación de productos, es algo que está muy lejos de alcanzar. De igual forma en la zona centro y sur se sienten orgullosos de su biodiversidad, no obstante desaprovechada y/o sub-utilizada por los altos índices de pobreza y niveles de necesidades básicas insatisfechas, que dedican gran parte del

esfuerzo humano, primero a su solución antes que a la producción. La zona norte industrializada y agroindustrial Ley Páez, no ha generado el empleo esperado. No existe encadenamiento entre la industria y otros sectores. La baja reinversión en lo social, no de generan ingresos a los fiscos municipales.

- Todas estas condiciones se agravan más si los cultivos ilícitos persisten en estas regiones. Claro los campesinos son concientes, que este tipo de cultivos degrada sus vidas, toda vez que conlleva violencia, degeneración humana, economías inestables y un impacto ambiental negativo. No obstante reclaman políticas claras de fomento alternativo a la producción, incluso transformación de este producto en bienes lícitos, que como tal no lo consideran ilícito, sino su degradada forma de uso.

En consenso en recomendar el fortalecimiento de los sistemas productivos del Departamento del Cauca, a través de la gestión, coordinación y articulación que procure mejoramiento de procesos, innovación, desarrollo tecnológico y el perfeccionamiento de la calidad integral del producto con el fin de alcanzar la competitividad del sector.

5.8. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MÁS DINÁMICAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Además de las cifras que se muestran en las estadísticas oficiales, es preciso referirse a actividades productivas que han adquirido especial dinamismo en los últimos años, surgidas de emprendimientos individuales unos y colectivos otros, algunos apoyados por instituciones que han operado desde hace años en el Cauca y otros que han surgido en especial partir de la presente década:

A continuación se mencionan los más relevantes renglones productivos y los programas, acciones e instituciones de apoyo:

- Encadenamientos productivos: seda, chontaduro, guadua, panela- miel, totumo, artesanías.
- Otros frentes dinámicos: turismo, cafés especiales, frutales, apicultura, plantas medicinales y aromáticas, quinua y amaranto, proyectos productivos del programa Tierradentro, confecciones, metalmecánica, maderas, fique, leche, cueros, alimentos, orfebrería
- Regionalización de las actividades productivas dinámicas
- Tendencia al asociativismo
- Instituciones de apoyo: Universidad del Cauca, Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología del Cauca CODECYT, Centro de Productividad e Innovación del Cauca CREPIC, SENA Regional Cauca, Cámara de Comercio del Cauca, COMFACAUCA, Federación de Microempresarios Federación de

Microempresarios del Cauca FEDEMIC, Federación de Cooperativas del Cauca. FOMIPYMNE, Corporación de Desarrollo de las Microempresas, Fundación Bajo Patía FUNDEBAP, Asociación Tierradentro (financiados por la Unión Europea), Asprodeca, Cosurca

- Instrumentos aplicados: Plan Regional del Pacífico de Ciencia y Tecnología, Plan Estratégico Exportador del Cauca, Convenio de Competitividad Turística, Alianzas estratégicas.
- Proyectos específicos: Sistema de información tecnoeconómica del Cauca SITEC, Sistema integrado de información ambiental.

La actual Administración del Cauca está dispuesta a entablar un dialogo permanente de carácter con las organizaciones mencionadas con el ánimo de Seguir construyendo o construir nuevas alternativas de inversión en el departamento que generen procesos de desarrollo económico y social en beneficio de la sociedad caucana

DOCUMENTOS SOPORTE PARA ESTE COMPONENTE

1. Secretaría de Planificación y Coordinación del Cauca. Diagnóstico General., 2002
2. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Estadísticas continuas del sector agropecuario, total departamental y por municipios 1988- 2003. Esta información era producida anteriormente por la Unidad Regional del Planeamiento Agropecuario del Cauca, URPA.
3. Secretaría de Desarrollo Agropecuario CD. Informativo sobre estrategias de la Entidad
4. Plan de Desarrollo Minero formulado por la Asociación de Profesionales para el desarrollo del Cauca ASPRODECA
5. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Cuentas Nacionales de Colombia 1990- 2003
6. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Cuentas Departamentales de Colombia 1990- 2001
7. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Encuesta Anual Manufacturera 1991, 1995, 1999, 2000, 2001.
8. Plan Regional de Ciencia y Tecnología del Pacífico Colombiano 1997- 2006. Consejo Regional de Ciencia y Tecnología del Pacífico. Cali, 1997.
9. Plan quinquenal de investigación y transferencia de Tecnología Agropecuaria 2001- 2006. Corporación Colombiana de investigación Agropecuaria. Popayán, 2001
10. Informes del INAT regional Cauca. Popayán, 2003
11. Informes del INCORA regional Cauca. Popayán
12. Informes del Instituto Colombiano de desarrollo rural INCODER. Grupo Técnico Territorial No 4. Popayán, 2004
13. Informes del Instituto Colombiano Agropecuario ICA seccional Cauca. Popayán 2004.

6. GESTION AMBIENTAL

6.1. Concepto

Comprende la dinamización de acciones estratégicas que permite al componente medio ambiental ser el fundamento que actúa en la totalidad de los sectores en procura del desarrollo sostenible.

El eje de Gestión ambiental comprende los siguientes componentes:

- Agua
- Bosque
- Suelo
- Biodiversidad
- Aire
- Aspectos Institucionales

6.2. Potencialidades Riqueza Ambiental

El suroccidente colombiano, desde la perspectiva geofísica, se caracteriza por ser el escenario donde la Cordillera de Los Andes se abre en tres ramales, uno a partir del Nudo de Los Pastos, el otro a partir del Nudo de Almaguer. Este, más otros factores generan un fenómeno único de confluencia de un complejo de ecosistemas y ecoregiones en el Macizo colombiano, y un mosaico de ecosistemas y de biodiversidad muy amplia. Junto con ello se genera una oferta hídrica que se extiende por todo el territorio nacional en todos los sentidos.

Los páramos fundamentalmente y las zonas altoandinas, tienen la capacidad de retener altos volúmenes de Carbono, y entregar a las corrientes fluviales importantes volúmenes de nutrientes que alimentan sistemas agrarios y ecosistemas en las vegas y partes bajas de los ríos.

El sistema de Parques Nacionales Naturales, compuesto en la región sur occidental del país por los PNN Las Hermosas, Nevado del Huila, Puracé, Farallones de Cali, El santuario de flora y fauna Galeras, El Santuario de flora Isla de La Corota - La Laguna de la Cocha (Humedal de importancia global dentro del convenio "Ramsar") y el Parque Munchique, son la base para la generación de ofertas ambientales de alta montaña, junto con los propuestos Sistemas y Sub-sistemas Regionales de Áreas Protegidas de páramo y bosque altoandino. Otras áreas protegidas como El Parque en la Isla Gorgona y su zona marina adyacente, Los Parques Naturales Sanquianga y Cueva de Los Guácharos, combinan otras ofertas ambientales y de desarrollo socio

económico. Igualmente se resaltan áreas naturales, especialmente en el Pacífico y la Bota Caucana.

El conjunto del Departamento representa un potencial ecoturístico por su variedad paisajística, potencial que no podrá ser aprovechado adecuadamente mientras permanezcan latentes situaciones como las de orden público, la descoordinación institucional, la politiquería y la falta de interés de las comunidades para participar en los espacios de toma de decisiones.

Desde el enfoque cultural el Cauca representa un destacado lugar en el país, por su multiculturalismo, por poseer la población indígena más numerosa del país, por tener una amplia población de origen afrocolombiano en tres centros de concentración básicos: la Costa Pacífica, el Norte y el Patía, además de una gama de población mestiza-blanca que configura un sincretismo cultural importante.

Los procesos en marcha, de apropiación de la capacidad creativa e inventiva de los hombres y mujeres desde su diversidad cultural, son elementos que dan cuenta de un riquísimo potencial humano. Muchos de estos grupos conservan cosmovisiones, principios y prácticas culturales relacionadas con la unidad hombre-naturaleza, lo que permite potenciar la oferta de bienes y servicios ambientales a nivel local, regional, nacional e internacional. Esto se facilita por cuanto la población del departamento apenas sobrepasa el millón de habitantes, su crecimiento poblacional está estabilizado principalmente en las áreas rurales, su densidad poblacional es comparativamente baja, y dispersa por el territorio, sus ciudades son pequeñas, y las migraciones se dirigen hacia otros departamentos.

En congruencia con el potencial ambiental y cultural, el departamento dispone de una amplia gama de productos agropecuarios y forestales, de aprovechamiento de flora y fauna, de diversidad de sistemas productivos, y algunos recursos no renovables de origen mineral, y producción energética. Parte de estos recursos han sido manejados ancestralmente por las comunidades, y ha habido procesos de rescate, y mejoramiento de estas prácticas de manejo, impulsados por las mismas comunidades, por ONGs o algunos Programas de Cooperación Técnica.

“El departamento del Cauca se caracteriza por presentar una gran heterogeneidad de ecosistemas en un gradiente altitudinal que va desde los 0 msnm, hasta alturas superiores a los 5.000 msnm. Se presentan grandes extensiones de coberturas boscosas de manglar, selvas sub-andinas, andinas y páramos, incluyendo también coberturas vegetales propias de las regiones secas de los enclaves subxerofíticos y xerofíticos del Patía”

Cuenta en su territorio con el 70% del área de la región del Macizo Colombiano, donde nacen los principales ríos del país: Cauca, Magdalena, Caquetá y Patía. La región del Pacífico se constituye, desde el punto de vista geopolítico en una región

estratégica para el desarrollo futuro del país y en un área de especial importancia a nivel de la biodiversidad global.

Adicionalmente, “de los 58 centros de endemismo que se reportan para el país, tres tienen cobertura en el Cauca: Alto Patía, Alto Valle del Cauca y Choco Biogeográfico.

El departamento del Cauca, presenta una gran diversidad biológica, étnica y sociocultural representada en la riqueza de los ecosistemas y en las diversas formas de conocimiento, adaptación uso, y apropiación del territorio.

Esta gran potencialidad natural del departamento está estrechamente relacionada con su componente intangible, representado en la diversidad étnica y cultural del departamento y sus sistemas de conocimiento e innovación”.

6.3. Diagnostico

Gran parte del territorio Caucano ha sido sometido a usos no sostenibles, que han generado impactos ambientales negativos representados en la disminución de la capacidad productiva de los ecosistemas, destrucción de la biodiversidad, erosión, sedimentación, contaminación de suelos y aguas y alteración del balance hídrico de las cuencas hidrográficas, entre otros.

El 60% de las eco regiones estratégicas del departamento, con menor grado en la Costa Pacífica y el Piedemonte Amazónico, presentan un avanzado estado de transformación y algunas conservan pequeños relictos de vegetación natural a nivel de bosques, esto significa que las especies y la base genética de estos ecosistemas se están perdiendo o están en peligro de extinción.

Estudios de suelos, usos actuales, las observaciones directas y los resultados del trabajo en las mesas regionales del PEGAR y del Plan Departamental de desarrollo, muestran que los subsistemas mas deteriorados y casi desaparecidos de la región son los bosques secos del Patía, en la cuenca del río Cauca, la zona de Mondomo y el Municipio de Caloto y en preocupante riesgo de extinción, los bosques andinos y subandinos, ubicados en la cordillera central y en el flanco oriental de la cordillera occidental.

Según algunos estimativos, en la actualidad el 18% de los Municipios del Cauca (7) conservan más del 75 % de su territorio en bosque. El 5% conserva un 40% en bosque natural actualmente intervenidos por procesos de colonización y páramos. El 54% conservan un 7.2% en bosque natural y páramos y el 23% conservan menos del 5% en bosque natural. Los Municipios más transformados se encuentran en las cuencas hidrográficas de los ríos Patía y Cauca, sin desconocer la gran transformación que sufrió el Alto Magdalena, como consecuencia de la avalancha del río Páez en el año de 1994.

La modificación de áreas boscosas por la ampliación de la frontera agrícola ha generado impactos ambientales negativos que afectan el bienestar de la población y el desarrollo regional. Así mismo, el desbalance entre la oferta y la demanda de bienes y servicios ambientales, entre ellos el bosque, es altamente preocupante respecto a la capacidad de carga de los ecosistemas.

El bosque húmedo tropical localizado principalmente en la Costa Pacífica y Cuenca Alta del río Caquetá, han sido impactados por los usos desarrollados por las comunidades, consistentes en prácticas extractivas de recursos naturales renovables y no renovables, tala y quema para establecimiento de cultivos temporales y posteriormente sustituidos por ganadería extensiva y agricultura de sobrevivencia y no menos importante es el fenómeno de proliferación de cultivos de uso ilícito.

En la Costa Pacífica, los abanicos aluviales y las terrazas, como áreas que están sometidas a inundación periódica, han sido desecados y destruidos sus bosques como la asociación guandal, para establecer cultivos agroindustriales (Palma Naidi y Coco).

Los ecosistemas del manglar están sufriendo un proceso de deterioro y destrucción, por la extracción de leña y madera, alterando la producción hidrobiológica del ecosistema y disminuyendo la capacidad amortiguadora del impacto de las corrientes marinas que impiden la erosión de las playas.

El establecimiento de monocultivos en las vertientes de las cordilleras Occidental y Central, particularmente el café (61.603,7 Has), sumado a las técnicas de producción, ha ocasionado la pérdida de buena parte del bosque andino con la introducción de variedades a cielo abierto que terminaron con los bosques de sombrero, afectando la biodiversidad, los suelos, las aguas y otros recursos.

Asociado a lo anterior, la exposición del suelo ha ocasionado procesos erosivos, contaminación por uso indiscriminado de agroquímicos y vertimientos por beneficio del café.

Este fenómeno, igualmente se presenta de manera más crítica como consecuencia del establecimiento de cultivos de uso ilícito.

Como resultado de las diversas formas de sobreexplotación de los recursos naturales y el manejo inadecuado de laderas, la erosión severa afecta grandes áreas importantes en la región andina, en el Valle del Patía, la parte alta y media de la cuenca del río Micay y la Vertiente oriental de la Cordillera Occidental, produciendo serios problemas de sedimentación de los ríos: Cauca, Magdalena y Patía.

La introducción del cultivo de amapola en las zonas altas de las Cordilleras Occidental y Central, trajo consigo cambios en el uso de los suelos en áreas de alta fragilidad ambiental como el Macizo Colombiano, la zona de amortiguación de los Parques Naturales: Puracé, Munchique, Nevado del Huila, el Parque en

preselección del Cañón del Patía y en general el futuro corredor biológico Nevado del Huila, Parque Puracé , Cueva de los Guacharos y Munchique - Pinche, donde la deforestación y la contaminación, afectan la calidad de vida de las comunidades.

Las zonas semiáridas como el Valle del Patía y la meseta de Mercaderes (20.000 Has) y su área de influencia directa, que aún contienen relictos de endemismo de flora y fauna y alguna oferta de recursos energéticos (petróleo y carbón) presentan un paisaje dominado por el impacto de la ganadería y algunos sistemas extractivos de minería que han generado fuertes procesos de erosión, degradación y desertización de los suelos.

La dedicación intensiva a cultivos industriales y ganadería en las áreas del Valle interandino de los ríos Cauca y Patía en menor escala y la meseta de Popayán, donde predomina los cultivos comerciales, ocupando áreas que comprometen hasta el borde de las riveras de los ríos y quebradas con el uso de agroquímicos y la preparación mecánica de suelos, están provocando desprotección de la red hídrica, pérdida de la biodiversidad, agotamiento de nutrientes, compactación y salinización del suelo, contaminación del agua, entre otros efectos.

La práctica de la ganadería que cubre a pequeños y medianos productores en las zonas de laderas con bajo grado de tecnificación, ha ocasionado la pérdida gradual de la capacidad productiva de los suelos por agotamiento de sus elementos, pérdida de cobertura por el uso de productos maderables (cercos, construcciones rurales), conflicto en el uso del suelo y erosión entre otros aspectos, lo que origina procesos de degradación de ecosistemas

Los ecosistemas de páramos, subpáramos y paramillos, ocupan un área aproximada de 68.380 hectáreas (Melo 1987)²³ en el departamento del Cauca y que de hecho son estratégicos por su función reguladora para la recarga de acuíferos en los Valles de Cauca , Patía y potencialmente en la meseta de Popayán, de las aguas superficiales en microcuencas que abastecen acueductos, están altamente intervenidos por la actividad agropecuaria y el establecimiento de cultivos de amapola, sinónimo de deforestación, puesto que por cada hectárea de amapola sembrada se destruyen 2.5 Has de bosque natural, prácticas que están alterando las funciones reguladoras de los ecosistemas.

Los humedales como los del Valle de las Papas y Paletará, que configuran los nacimientos de la red hídrica del Macizo Colombiano, han sido sometidos a procesos de desecación por su utilización en actividades ganaderas y establecimiento de cultivos con graves efectos en la conservación de estos cuerpos de agua, su productividad hidrobiológica y su función reguladora de las corrientes de agua y particularmente la biodiversidad.

²³ LUIS MELO. Uso actual del suelo departamento del Cauca. 1987.

Es probable que en el área urbana de Popayán por ejemplo, los humedales hayan sido objeto de desaparición por los procesos de urbanización, relleno y ocupación, afectando las condiciones hidráulicas de los ríos y sus recursos bióticos, deteriorando los espacios públicos, el funcionamiento de las áreas de amortiguación que prestan importantes servicios ambientales, con lo cual se han aumentado los niveles de riesgo para la población.

De igual forma al revisar la contaminación por aguas residuales domésticas generadas por la población asentada en los municipios que tienen drenajes total o parcialmente sobre las diferentes cuencas (Pacífico, Patía, Caquetá, Cauca, Alto Magdalena), encontramos que estas cuencas tienen serios limitantes en aspectos sanitarios, dadas las deficientes condiciones para la disposición final de los residuos líquidos y sólidos, tanto en las cabeceras municipales como en el sector rural.

Otro aspecto, es la actividad minera en el departamento que ha influenciado de manera importante la modificación de los ecosistemas, con impactos ambientales que dependen de la modalidad de explotación. Por ejemplo, el sistema a cielo abierto como el caso del azufre y bauxita ocasiona modificación del paisaje por la deforestación, combustión química de tejidos vivos, contaminación por vertimientos, residuos sólidos, sedimentación y migraciones animales.

La minería subterránea representada por la pequeña y mediana minería del oro y carbón particularmente en las estribaciones de la cordillera occidental (El Tambo, Suárez y Buenos Aires), aunque causa menor deterioro al paisaje y a la vegetación, siendo su mayor impacto la contaminación. La minería aluvial que se aplica en la extracción de oro y gravas, tanto manual como mecanizada, provoca contaminación y variación de cauces, sedimentación, erosión lateral, deforestación y extinción de fauna.

La explotación de hidrocarburos en la Baja Bota Cauca o Piedemonte amazónico en sus distintas fases de exploración, explotación, transporte y transformación producen modificaciones diferenciadas en los ecosistemas, especialmente en la fase de exploración donde a través de las vías de penetración, la tala de bosques y las modificaciones de cauces, alteran los ecosistemas e inducen procesos migratorios y aparición de asentamientos

La situación anterior se confirma con los problemas identificados en las diferentes regiones que se relacionan a continuación: en orden de importancia

1. Contaminación de las fuentes hídricas
2. Disminución de caudales
3. Deforestación

4.Degradación de suelos

5. Alteración y pérdida de la biodiversidad

6.Contaminación ambiental por emisión de gases e inadecuada disposición de residuos sólidos

7.Poca presencia de la autoridad ambiental

8. Falta de Coordinación Interinstitucional.

9.Apatía de la comunidad para participar en espacios de concertación, decisión.

7. EJE CONECTIVIDAD

El eje CONECTIVIDAD, lo integran los siguientes componentes:

- Infraestructura para el transporte: Vías Carreteables, aeropuertos, vías fluviales y marítimas y vías férreas.
- Infraestructura eléctrica
- Agua potable y Saneamiento Básico: acueductos, plantas de potabilización, alcantarillados, plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Manejo integral de residuos sólidos
- Mataderos para sacrificio de ganado
- Infraestructura educativa
- Infraestructura hospitalaria (Ver Gestión Social)
- Vivienda
- Telecomunicaciones

Infraestructura Vial

La malla vial total del departamento es de aproximadamente 5.233 Kilómetro y ha tenido un desarrollo de manera longitudinal, (sur – norte), desarrollo que ha estado muy ligado a la zona de influencia de la carretera Panamericana, la cual a su paso por el departamento tiene una extensión de 263.5 Kilómetros. Esto conlleva a un desarrollo desigual de la malla vial en las diferentes zonas del departamento, sobresaliendo aquellas regiones que son atravesadas por ésta; la región Norte y Centro concentran un 60% del total de la malla vial del departamento con una densidad vial de 419m/Km² y 410m/Km² respectivamente, las zonas Bota caucana y Oriental son las de menor densidad vial sin tener en cuenta la región de la Costa Pacífica que no cuenta con red de carreteras. Este panorama permite concluir que el 50% del territorio del departamento se encuentra prácticamente aislado limitando el desarrollo para esas zonas.

La inequitativa distribución de la malla vial, no ha permitido que zonas potencialmente ricas se vinculen al desarrollo y la poca malla vial existente en dichas zonas es de alta vulnerabilidad como consecuencia de la inexistencia de vías alternas y de las bajas y deficientes especificaciones técnicas de las escasas vías existentes.

La red vial del departamento se clasifica según su importancia y funcionalidad dentro del sistema de transporte terrestre, de la siguiente manera:

Red Nacional: A cargo del Instituto Nacional de Vías, ésta red está compuesta principalmente por la Troncal de Occidente o Panamericana y la Transversal Popayán – Neiva. y algunos anillos viales, su extensión total es de 1.344 Kms aproximadamente.

Red Secundaria: Con aproximadamente 2.471 Kms a cargo del Departamento (no se incluyen aquí 621 Kms correspondientes a los anillos viales Rosas-La Sierra-La Vega-San Sebastián-Bolívar-La Lupa; Santander, Caloto, Corinto, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Caloto, Villa Rica; y Popayán-Totoró-Silvia-Jambaló-Toribio-El Palo-Piendamó-Silvia-Caldono Pescador, anillos que han sido traspasados al Instituto Nacional de Vías). Esta red cumple el papel de comunicar la capital con las cabeceras municipales y estas entre sí, integrando los centros urbanos con la zona rural.

Red Terciaria: Con una extensión aproximada de 1.418 Kms está a cargo de los municipios, esta red comunica a las cabeceras municipales entre sí y éstas con sus corregimientos y veredas.

Superficie de rodadura: La malla vial del departamento tiene tres tipos de superficie de rodadura así: Pavimentados 480 Kms equivalentes al 9.17% del total de la malla vial; Afirmados 3.561 Kms equivalentes al 68% y en Tierra 1.192 Kms equivalentes al 22.8%.

Estado de la red vial: La malla vial del departamento viene en franco deterioro, debido a su vulnerabilidad, a la inexistencia de un programa sistemático de mantenimiento periódico y rutinario. El panorama es el siguiente: Aproximadamente 2.726 kms, el 52% se encuentra en mal estado; el 29% es decir 1.498 Kms se encuentra en regular estado y solamente 1.008 Kms, el 19% se encuentra en buen estado.

Estado de la red vial por tipo de superficie

SUPERFICIE	ESTADO						TOTAL	%
	BUENO	%	REGULAR	%	MALO	%		
PAVIMENTO	275.04	57.3	131.04	27.3	73.92	15.4	480	9.2
AFIRMADO	719.32	20.2	1.160.9	32.6	1.680.8	47.2	3.561	68.0
TIERRA	14.30	1.2	206.22	17.3	971.48	81.5	1.192	22.8
	1.008.7		1.498.1		2.726.2		5.233	

Estado de la red vial por entidad responsable

ENTIDAD	ESTADO							
	BUENO	%	REGULAR	%	MALO	%	TOTAL	%
INV	591	44	524	39	229	17	1.344	25.7
DEPTO	319	13	656	27	1.496	60	2.471	47.2
MPIOS	99	7	318	22	1.001	70	1.418	27.1
	1.009		1.498		2.726		5.233	

Densidad Vial

ENTIDAD	VALOR M/Km2
CAUCA	172
COLOMBIA	92
QUINDIO	910
MEJICO	500

La densidad vial de los municipios del departamento, sin tener en cuenta los municipios de Santa Rosa y Piamonte sobre los que no hay datos, está por encima del promedio nacional que es de 92 m/Km², sin embargo con referencia al departamento del Quindío, sólo tenemos el 20% de la de éste y a nivel de municipios, ninguno alcanza los 910 m/Km², siendo Puerto Tejada el municipio que más se acerca con 840 m/Km².

ZONA	DENSIDAD (M/Km2)
CENTRO: POPAYAN, CAJIBIO, EL TAMBO, MORALES, PIENDAMO, PURACE, SILVIA, TIMBIO	419
ORIENTE: INZA, PAEZ, TOTORO	278
SUR: ARGELIA, BALBOA, BOLIVAR, FLORENCIA, MERCADERES, PATIA, SUCRE	358
NORTE: BUENOS AIRES, CALDONO, CALOTO, CORINTO, JAMBALO, MIRANDA, PADILLA, PUERTO TEJADA, SANTANDER, SUAREZ, TORIBIO, VILLA RICA	419
MACIZO: ALMAGUER, LA SIERRA, LA VEGA, ROSAS, SOTARA	350
BOTA CAUCANA: PIAMONTE, SAN SEBASTIAN, SANTA ROSA	
COSTA PACIFICA: GUAPI, LOPEZ DE MICAY, TIMBIQUI	0

Con respecto a las zonas, la densidad vial se distribuye de la siguiente manera, las zonas de mayor densidad zona Norte con 419 m/Km² y la zona Centro con 410 m/Km², su mayor densidad se por estar integradas por municipios que se ubican dentro del {área de influencia de la carretera Panamericana; en su orden le siguen las zona Sur con 358 m/Km², zona Macizo con 350 m/Km² y finalmente la zona Oriente la de menor densidad con 278 m/Km². De la zona Bota Caucana no se

tienen datos de los municipios que la integran Santa Rosa y Piamonte, la densidad de San Sebastián es de 603m/Km². En la Zona Pacífica la densidad es cero.

Anillos viales:

De acuerdo con el documento del Plan Vial del departamento del Cauca (1996), se han definido a lo largo de la geografía caucana seis anillos viales los cuales aún siguen vigentes:

Anillo 1: Rosas-La Sierra-La Vega-San Sebastián-Bolívar-La Lupa

Con una longitud de 247 kms, requiere acciones de reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento. Este anillo estuvo a cargo del Departamento, sin embargo a partir del presente año, su mantenimiento estará a cargo del Instituto Nacional de Vías. Tiene asignados por el Gobierno Nacional los recursos para la pavimentación de 11 Kms tramo Rosas-La Sierra y 12 Km para la Lupa Bolívar

Anillo 2: Popayán, El Tambo, El Hoyo, La Fonda, Estanquillo, Timbío, El Tablón

Con una longitud de 136 Km, su mantenimiento está a cargo del departamento y de acuerdo con la Tabla 2, la red vial a cargo del departamento tiene un 60% de {esta en mal estado.

Anillo 3: Santander-Timba-San Francisco-Suárez-Morales-Piendamó;

Con una longitud de 94 Km., su mantenimiento está a cargo del departamento Tiene asignados recursos para pavimentación carretera san isidro-Morales-Suárez-La Toma; (20 Km);

Anillo 4: Popayán-Totoró-Silvia-Jambaló-Toribio-El Palo-Piendamó-Silvia-Caldono Pescador

Con una longitud de 291 kms, requiere acciones de reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento. Este anillo estuvo a cargo del Departamento, sin embargo a partir del presente año, su mantenimiento estará a cargo del Instituto Nacional de Vías. Tiene asignados por el Gobierno Nacional los recursos para la pavimentación de 25 Kms para el tramo Piendamó-Silvia y 25 Kms para el tramo El Palo-Toribío

Anillo 5: Santander, Caloto, Corinto, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Caloto, Villa Rica

Con una longitud de 83 kms, requiere acciones de reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento. Este anillo estuvo a cargo del Departamento, sin embargo a partir del presente año, su mantenimiento estará a cargo del Instituto Nacional de Vías

Anillo 6: Popayán, Totoró, Inzá, Guadalejo, La Plata, Río Mazamoras, Puracé, Patico, Popayán

Con una longitud de 185 Km requiere obras de pavimentación, mantenimiento y rectificación

A estos anillos viales se sumarían los trayectos viales:

La Ye – Condagua - Yunguillo - Descanse – Río Cascabel – Santa Clara - Santa Rosa, con una longitud de 85,1 km. Requiere de estudios técnicos para la construcción de tramo faltante y pavimentación de 85 kms.

El Estrecho - Balboa – Argelia – El Plateado – Costa Pacífica (Timbiquí y Guapi)”, con una longitud de 73 kilómetros para solo pavimentación y 80 kilómetros para construcción y pavimentación. (Debe considerarse el carretable que está proyectado construir para el proyecto de la Microcentral de Brazo Seco). Tiene asignados por el Gobierno Nacional los recursos para la pavimentación de 19,7 Kms El Estrecho-Balboa

En los municipios de la costa del Pacífico, el sistema de transporte más usado para carga y pasajeros es el fluvial, el cual se hace principalmente a través de los ríos navegables como: Bubuey, Guapi, Micay, Mayo, Saija y Timbiquí.

Igualmente el transporte se hace a través de esteros para lo cual se requiere de un programa de adecuación y mantenimiento ya que es un medio obligado de comunicación que presenta muchas irregularidades debido a los altibajos que sufren los niveles de agua causando serias restricciones de transporte.

Infraestructura Aeroportuaria

El departamento cuenta con cuatro aeropistas, tres de las cuales se encuentran en operación: Aeropuerto Guillermo Valencia de Popayán, Aeropuerto de Guapí y aeropuerto de Timbiquí, sus especificaciones y estado son las siguientes:

AEROPISTA	LONG.	ANCHO	SUP. DE RODADURA	ESTADO
Popayán	1900	40	Flexible	Requiere repavimentación de la pista y plataforma (este año se adelantarán estas obras; requiere ampliación de la longitud de la pista por lo menos en 250m
Guapi	1320	-	Pavimentado	Requiere ampliación y mejoramiento de la pista y terminal de pasajeros y construcción de plataforma de maniobra
Timbiquí	1.100	20	Afirmado a nivel de base	Requiere mejoramiento de la pista y construcción del terminal de pasajeros
López de Micay	625	15	Afirmado	

Infraestructura Eléctrica

En términos de cobertura del servicio de energía en la zona interconectada (todos los municipios excepto los municipios de la costa Pacífica y Piamonte), El departamento tiene una cobertura en zona urbana del 85.1% y zona rural del 51.5%, lo cual ubica al departamento entre los de más baja cobertura de este servicio en el contexto nacional; sin embargo la ampliación de cobertura debe considerarse posterior a la ejecución de un plan de repotenciación del sistema de tal manera que permita la prestación de un servicio eficiente en términos de calidad y continuidad.

Lo anterior implica el desarrollo de acciones tendientes a la construcción de líneas de subtransmisión y subestaciones en sectores que podrían denominarse críticos para ampliación de cobertura, (en el cuadro anexo se relacionan y cuantifican los costos de dichas obras.

La cobertura por regiones se discrimina así:

Centro: La cobertura en promedio el Área rural es del 67%, siendo los municipios de Puracé (40.7%), Morales (44.9%) y Silvia (49.9%) los de más baja cobertura y que los ubica por debajo del promedio departamental (51.5%).

Oriente: La cobertura rural en esta zona se promedia en 47%, igualmente por debajo del promedio departamental siendo los municipios de Páez (28.1%) y Totoró (49.6%) los más críticos.

Sur: La cobertura rural en esta zona se promedia en 47%, igualmente por debajo del promedio departamental siendo los municipios de Argelia (23.4%), Balboa (42.8%), Florencia (47.3%) y Bolívar (48.1%), los más críticas con cobertura por debajo del promedio departamental.

Norte: La cobertura en la zona rural es del 57% , está por encima del promedio departamental, sin embargo algunos municipios son críticos entre ellos Buenos Aires (34.9%), Toribio (44.2%), Caldono (40.1%) y Caloto (44.1%)

Macizo: La cobertura en la zona rural en promedio es del 59%, está por encima del promedio departamental sin embargo algunos municipios son críticos entre ellos Sotará (28.5%) y Almaguer (46%).

Bota Caucana: La cobertura en la zona rural en promedio es del 30%, muy por debajo del promedio departamental pero sobre todo crítica en Santa Rosa con apenas el 8.5% y en Piamonte en donde la cobertura es cero (pertenece a zona NO INTERCONECTADA).

Costa Pacífica: La costa Pacífica pertenece al sistema no interconectado, el servicio se presta con base en plantas diesel, las cuales abastecen al 100% las cabeceras municipales, en el área rural la cobertura es cero.

En resumen en el sector rural, de un total de 179.389 viviendas, únicamente 92.413 tienen servicio, restando por vincular al servicio aproximadamente 86.976.

En las zonas urbanas la cobertura es del 85.1%, sin embargo es crítico en los municipios de Puerto Tejada (22.8%), Santa Rosa (43%) y Morales (53.4%).

Generación Eléctrica: El departamento no es un generador de energía, sólo genera el 25% de la energía que consume, esto a través de seis pequeñas microcentrales en donde se destaca Florida 2.

Con referencia a la empresa responsable del sector en el departamento, en el proceso de distribución de energía tiene pérdidas superiores al 40%, del total de energía comprada (40 Mgw), sólo factura 23 Mgw., lo cual contribuye a acelerar la crisis financiera de la empresa.

Saneamiento Básico y Agua Potable

En el Departamento del Cauca se dispone de una cobertura del 70% en sistemas de servicio de abastecimiento de agua; sólo la ciudad de Popayán cuenta con un sistema de abastecimiento de agua que se puede considerar aceptable. El resto de cabeceras municipales presentan problemas tanto en continuidad del servicio, como en la calidad del agua suministrada. La localidad de Piamonte no dispone de infraestructura para tal fin y en las poblaciones de Guapi, Timbiquí, López de Micay, Villa Rica y, Puerto Tejada el servicio se brinda por horas, el resto de municipios presentan un escenario de sistemas frágiles e inestables. Tal situación se debe fundamentalmente a que las Empresas prestadoras de los servicios públicos presentan problemas de Administración y Mantenimiento tanto en el componente de agua potable como el de saneamiento básico, por cada metro cúbico de agua producido sólo se recauda el 60 % en promedio, lo que genera insuficiencia económica para tender programas de reposición de redes y equipos, ampliaciones y optimización de redes y plantas de tratamiento, compra de insumos y de equipos, capacitación de personal, etc.

En cuanto a calidad del agua sólo el 32% de los caucanos disponen de agua segura, debido a que los sistemas de acueducto presentan estructuras obsoletas que hay necesidad de reformar, optimizar y/o ampliar. Igualmente, se requiere dotar a las plantas de tratamiento de laboratorios adecuados que permitan mantener un mejor control de la calidad del agua producida, ya que sólo Popayán cuenta con un laboratorio idóneo y certificado.

ESTADO PLANTA DE TRATAMIENTO EN CABECERAS MUNICIPALES

	BUENO	REGULAR	MALO	NO DISPONIBLE	TOTAL
ESTADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	22	10	6	3	41

Fuente: Documento Plan Estratégico

Saneamiento básico:

En más del 50% de los municipios los alcantarillados (redes, colectores) se encuentran en regular o mal estado, según se refleja en el cuadro siguiente:

	BUENO	REGULAR	MALO	NO DISPONIBLE	TOTAL
ESTADO DE LA RED DE ALCANTARILLADO (Número de mpios)	16	17	5	3	41

Fuente: Documento Plan Estratégico

Una de las problemáticas ambientales que se ha intensificado durante los últimos años y que exige de una acción inmediata de los municipios, es la de contaminación del recurso hídrico generada por las aguas residuales municipales. Sólo el 22% de los municipios del país realizan un tratamiento de sus aguas residuales, un porcentaje bajo si consideramos que tampoco se ha reportado una aceptable eficiencia y operación de la mayoría de las plantas construidas. En el Departamento y según la C.R.C., existen 52 plantas construidas a la fecha, en la llamada cuenca del Río Cauca, quedando por financiar 4 proyectos, a saber: Popayán, Puerto Tejada, Villa Rica y Santander de Quilichao. Los municipios de las otras cuencas no disponen de este servicio. El Departamento del Cauca, dispone de una cobertura del 43% en lo que se refiere a sistemas de Disposición de Residuos Líquidos

Por otra parte, la presencia de desechos sólidos de una comunidad que son una consecuencia natural de su actividad económica y de su diario vivir y, que no son apropiadamente manejados por el municipio, pueden convertirse en un problema de salud pública y una fuente de contaminación ambiental. Es necesario por tanto, establecer en cada municipio del Departamento, un programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Domiciliarios incluidos los Hospitalarios y Similares, que comprenda aspectos como la Minimización, el Aprovechamiento, el Tratamiento o Transformación y, la Disposición Final adecuada. En la actualidad, en los municipios de Popayán, Silvia, Santander de Quilichao, Timbío, Santa Rosa y Guapi, se adelantan procesos importantes, que deben ser fortalecidos en algunos de sus componentes para lograr así un adecuado manejo y disposición; en el resto de municipios del Departamento no existe un manejo de los Residuos Sólidos, que cumpla con la normatividad vigente.

De acuerdo con el diagnóstico elaborado por la C.R.C. (Plan General Ambiental 2003), sobre el manejo de residuos por los municipios del Departamento del Cauca, se concluye que el 67.5% tienen un manejo inadecuado y su estado es crítico, ocasionando impactos significativos sobre el medio ambiente. El 30% de los municipios manejan de manera aceptable los residuos (realizan actividades de enterramiento y cobertura de las basuras).

El 2.5% correspondiente a los municipios de Timbio maneja las basuras de manera adecuada, opera técnicamente el relleno sanitario y a su vez utiliza alternativas de aprovechamiento como compostaje, convirtiéndose en un ejemplo para el Cauca.

Finalmente, todo lo anteriormente planteado, debe reforzarse con un programa Departamental de Capacitación a los operarios y funcionarios de las Empresas de Servicios Públicos, a través de la Universidad del Cauca y del SENA con la correspondiente validación y certificación, que garantice la continuidad de los procesos.

Plazas de Mercado, Galerías y Mataderos

En el departamento y concretamente en cabeceras municipales, se cuenta con 34 galerías, 12 plazas de mercado, estas junto a los mataderos funcionan con fallas sanitarias y ambientales.

Los mataderos el 100% no cumplen con las normas de saneamiento generando problemas delicados de contaminación y de salud. Como oportunidad en este sector se destaca que la Dirección Departamental de Salud, viene apoyando a los municipios en el diseño de los mataderos, de los cuales tiene en la actualidad 15 proyectos completos y para el presente año se planea desarrollar otro tanto para llegar a 25 diseños.

Telecomunicaciones

En el departamento este es uno de los servicios que presenta mayores deficiencias, en cuanto hace referencia a la telefonía local, el departamento presenta una teledensidad de 6,41 líneas en servicio, ubicándose por debajo del promedio nacional que es de 17,11 cada 100 habitantes.

LINEAS DE SERVICIO

LÍNEAS EN SERVICIO	POBLACION	TELEDENSIDAD	TELEFONOS PUBLICOS	DENSIDAD DE TELEFONOS PUBLICOS
81.899	1.277.128	6,41	1.229	0,1

Fuente: Documento Plan Estratégico

El departamento del Cauca ha sido cubierto por puntos compartel así: 663 puntos de telefonía rural comunitaria (9.8% del total de 6.745 puntos instalados en el país) y 27 puntos compartel con acceso a internet (4% del total de 670 instalados en Colombia)

Caracterización Regional

En el contexto departamental y en orden de importancia, según la ponderación hecha por las mismas comunidades en los diferentes eventos regionales, la problemática más crítica denunciada por los propios afectados, gira en torno a la presencia de enfermedades generadas en gran parte por el consumo de agua no potabilizada y por el inadecuado manejo de residuos tanto líquidos como sólidos, causantes de contaminación ambiental, principalmente de fuentes hídricas. Con referencia concreta al servicio de acueducto, se encontró que mayoritariamente lo que se tienen son sistemas de abastecimiento de agua (agua no tratada); existe en algunos municipios, principalmente en cabeceras municipales, intentos para procesar el agua por cuanto tienen para ello la infraestructura adecuada (planta de tratamiento), pero por razones de carácter administrativo, éstas no operan. En la mayoría de los municipios no se han establecido las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos y aunque algunos municipios si las han conformado, éstas son débiles y se administran sin criterio gerencial, lo cual les impide prestar un servicio adecuado en condiciones de calidad y continuidad, eficiente y eficaz.

De otra parte tanto los sistemas acueducto como de alcantarillado en su mayoría han cumplido su vida útil requiriendo con urgencia su reposición, esto sumado a que la demanda del servicio se ha incrementado por el crecimiento de la población, pero la problemática ambiental también contribuye al agravamiento del problema, pues la presión sobre los bosques de cuencas y microcuencas ha traído consigo la alarmante disminución de las fuentes abastecedoras de acueductos, incluso llegando en algunos municipios a casi desaparecer.

En el sector rural y específicamente en el servicio de acueducto, las coberturas son bajas en parte por equivocadas decisiones técnico-administrativas que han abocado a algunos municipios a emprender grandes, costosos e interminables proyectos de acueductos regionales desconociendo por un lado la gran dispersión de las viviendas lo cual incide directamente en los altos costos de inversión y por otro han obviado la exploración de pequeños proyectos alternativos que podrían beneficiar a grupos pequeños y puntuales de población inclusive a costos mucho más bajos y de rápida ejecución.

En segundo orden la otra problemática más denunciada en los eventos regionales es la desintegración regional, marcada por una Deficiente Red Vial, la cual además de no cubrir todo el departamento presenta condiciones que no permiten prestar un servicio de transporte medianamente bueno, esto como consecuencia de la falta de un efectivo programa de mantenimiento lo cual sumado a las deficientes especificaciones técnicas de las vías, a la vulnerabilidad ambiental y a la falta de planificación en las inversiones entrega como resultado una red vial incapaz de

ofrecer mínimas condiciones para la integración de las zonas productivas con las zonas de consumo y en general incompetente para generar desarrollo económico y social de una región.

En esta materia, la situación de los municipios de la Costa Pacífica es diferente a la del interior del departamento, pues la integración regional en esta franja del departamento está marcada por el movimiento de su economía, la cual se dinamiza marcadamente con Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca y Tumaco en el departamento de Nariño a través de sus vías marítimas y fluviales y con la ciudad de Cali a través de los aeropuertos de Guapi y Timbiquí fundamentalmente. En concordancia con ésta problemática, sus gentes demandan la construcción de una acupista que uniría los tres departamentos Nariño, Cauca y Valle del Cauca, además del mejoramiento y adecuación de las aeropistas de Guapi y Timbiquí especialmente.

Igualmente por razones de tipo geográfico el municipio de Piamonte orienta su conectividad económica hacia Villagarzón y Mocoa en el departamento del Putumayo y Pitalito en el departamento del Huila. Sin embargo las condiciones actuales para ésta integración son deficientes por cuanto el estado de la vía Piamonte-Miraflores-El Jauno no es el mejor y está sujeto a las condiciones climáticas de la región por la falta de puentes sobre el río Caquetá (500 metros de luz) y el río Tambor.

Otra de las situaciones denunciadas e identificadas como problemática que impide el desarrollo de las comunidades, hace referencia a la baja cobertura y deficiente calidad del servicio de energía. La cobertura es baja en las zonas rurales y el servicio es deficiente en áreas rurales y urbanas (diferentes a Popayán), básicamente por su discontinuidad y por el nivel del voltaje, el cual sobre todo en áreas apartadas disminuye hasta en un 30%. Se denuncia además los largos períodos (varios meses) en que se interrumpe el servicio cuando se presentan fallas especialmente en transformadores, su reposición tarda meses y en oportunidades ha pasado el año. Entre las causas analizadas se detecta que redes y equipos en algunos casos se encuentran saturados, lo cual amerita como ya lo tiene planificado la empresa electrificadora, una intervención con construcción de subestaciones y repotenciación de otras, también incide en ésta problemática la alta y casi exclusiva dependencia del sistema interconectado, no se exploran fuentes alternativas de generación de energía a través de pequeños proyectos puntuales incluso soluciones individuales.

En la Costa pacífica, este problema se ha ponderado, incluso por encima de la problemática vial y dadas las imposibilidades técnicas para acceder al sistema interconectado nacional, se tienen fincadas esperanzas en la construcción de la PCH de Brazo Seco en Guapi. En el municipio de Piamonte existen posibilidades de conectarse al sistema interconectado a través de Mocoa Putumayo, lo cual implica la construcción de redes de conducción y subestación en la zona. Esta problemática en el resto de regiones se mueve entre un segundo y tercer nivel de ponderación.

Con un nivel bajo de ponderación en todas las regiones, se encuentran otras problemáticas como: Disposición inadecuada de residuos sólidos, en la mayoría de municipios por lo menos 24 de ellos, su manejo es inadecuado, algunos disponen de sitio para manejo de estos residuos pero la operación de estos rellenos sanitarios es deficiente, muy pocos Popayán y Timbío, sobre todo este último y tiene establecido un buen sistema para dicha labor.; Deficiencias en el sistema de telecomunicaciones, atribuidas fundamentalmente a la obsolescencia de los equipos, al mal mantenimiento de estos y a la falta de competencia de los operadores especialmente en el área rural, en el evento con los municipios del Macizo, se solicitó la gestión para que los operadores de telefonía móvil, instalen antenas en esa región para que se pueda atender la demanda de este servicio; en términos generales la infraestructura educativa se consideró como buena, solo en la costa del Pacífico y la zona Centro se la denunció como problema pero relegada a posiciones secundarias en su ponderación. Otros problemas denunciados y de menor ponderación fueron la ubicación de mataderos, este último como producto de normas que obligan a que se ubiquen fuera del casco urbano con buena infraestructura y efectivos sistemas de tratamiento de residuos sólidos y líquidos.

En las zonas Norte y Macizo se denunció como problema el déficit de vivienda, solicitando que se haga gestión efectiva para que el gobierno nacional incremente el techo presupuestal para subsidios en el departamento.

En cuanto hace referencia a infraestructura para la producción (plantas de procesamiento de productos, centros de acopio y distritos de riego) sólo fueron mencionados en la región Macizo y Sur pero a la hora de la ponderación su importancia fue relegada a los últimos lugares.

A manera de colofón y luego de escuchar inquietudes en las regiones Costa Pacífica, Centro, Norte, Sur, Macizo, Oriente y zona Caucaña podemos establecer el siguiente panorama desde este sector:

Las comunidades demandan soluciones para su desarrollo social, exigiendo acciones orientadas fundamentalmente a atender sus necesidades básicas, es decir Agua potable y saneamiento básico y servicios públicos en general, que les permitan garantizar su subsistencia.

El desarrollo económico para las comunidades si bien para éstas es importante, lo relegan a un segundo lugar como puede verse en la ponderación de los problemas. Visto desde la óptica de este sector, las comunidades consideran que el desarrollo económico se logra si se da primero el desarrollo social responsable de entregar como insumo para el desarrollo económico un ser humano saludable capacitado y preparado, solidario y dueño de unas condiciones de vida digna.

MARCO ESTRATEGICO

GOBERNACION DEL CAUCA

GOBERNADOR
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
SECRETARIO DE GOBIERNO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD
ASESOR DEL GOBERNADOR
OFICINA DE ASISTENCIA JURIDICA
TESORERA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
GERENTE LOTERIA DEL CAUCA
GERENTE INDUSTRIA LICORERA
DIRECTOR DE INDEPORTES

JUAN JOSE CHAUX MOSQUERA
JIMENA VELASCO CHAVES
DIEGO GERARDO LLANOS ARBOLEDA
VICTORIO GARRIDO CAICEDO
MARIA DEL SOCORRO COLLAZOS ZUÑIGA
JULIO ANTONIO PRADO PAREDES
EDGAR FELIPE ZUÑIGA PAREDES
CARLOS GABRIEL QUIÑONEZ QUINTERO
DARIO JESUS SANDOVAL FERNANDEZ
MARIA FERNANDA PEREZ VALENCIA
NUBY FERNANDEZ
HERNAN VARGAS PALACIOS
LUIS ALBEIRO VILLAQUIRAN BURBANO
JESUS ANCIZAR CALVO CASTRO
JESUS REYNEL SANTACRUZ SOLARTE

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DIPUTADOS PERIODO 2004 – 2007**

ELMAR ELIEL DURAN CANO
Presidente

GEMA LOPEZ DE JOAQUI
Primer Vicepresidente

EDGAR MARINO MURILLO TOSSE
Segundo Vicepresidente

RICARDO GEMBUEL CHAVACO
DIEGO LUIS OBREGON
JUAN MIGUEL ANGULO GARRIDO
DANIEL PIÑACUE ACHICUE
DARIO FERNANDO DAZA DORADO
JOHN DIEGO PARRA TOBAR
MARIA ELENA RAMIREZ RENGIFO
ALBERTO ALEGRIA SINISTERRA
HAROLD HUMBERTO RUIZ
NINI SALAZAR DE MOLINA

EQUIPO TECNICO PLAN DE DESARROLLO

**SECRETARIA DE PLANIFICACION Y
COORDINACIÓN**

JIMENA VELASCO CHAVES
EDMUNDO BURBANO PABON
TIBERIO LOPEZ IRAGORRI
MARIA VICTORIA ORTEGA I.
LIBIO HERNANDO ORTEGA
MARIA CLAUDIA CARVAJAL
JAIME BURBANO
VICTORIA EUGENIA SALAZAR
JAIRO CAICEDO SOLANO
MARIA HELENA NAVIA
ENSSA JIMENEZ
CLEMENCIA ZUÑIGA
RUBEN DARIO RODRIGUEZ
HELMAN RENE MUÑOZ

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

JACINCTO RICARDO
FERNANDO DELGADO

SECRETARIA DE GOBIERNO

MARIO FERNANDO ORDÓÑEZ

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

BELEN ULLOA
OSCAR IVAN MARTINEZ

SECRETARIA DE DESARROLLO

AGROPECUARIO
EDUARDO ROMAN GOMEZ
NESTOR RAUL BASTOS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ELVIA RENDON
HECTOR SANCHEZ
NURY LISBETH MONTAÑO

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD

FERNANDO LEMOS

LOTERÍA DEL CAUCA

ALEJANDRO CABALLERO

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

ANUAR DE JESÚS VIDAL SANDOVAL

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES

CLAUDIA BLANCO SANTILLANA

C. R. C.

CESAR POLINDARA
OSCAR SAMBONI
NANCY CASTAÑO

CONTROL INTERNO

MARTHA BUITRON

ASESORES EXTERNOS

HELGA CECILIA RIVAS
NANCY MUÑOZ DE BARONA
CONRADO BENJUMEA
HERNAN GIMENEZ

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA”
Plan de Desarrollo del departamento del CAUCA 2004 -2007

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION 2004

SECTORES SOCIALES	PRINCIPAL	SUPLENTE
GREMIOS DE EMPRESARIOS	LUIS ORLANDO MUÑOZ MUÑOZ	WILLIAM RODRIGUEZ GUERRERO
GREMIOS DE MICRO-EMPRESARIOS Y ARTEANOS SECTOR SOLIDARIO	MAXIMINO ANTONIO IMBACHI I. MARIA DEL CARMEN COLLAZOS ASTUDILLO	MERCEDES ARCOS MARIO ERNESTO CHAVES PAZ
PROFESIONALES	RAUL VERNAZA GARCES	LUIS HUMBERTO OSPINA
CAMPESINOS	ZORAIDA CUELLAR VELASCO	MARIA ESTHER HOYOS BECERRA
TRABAJADORES – EMPLEADOS	ELSA DOLORES MERA SAMBONI	JAIME MANUEL BURBANO BURBANO
TRABAJADORES INFORMALES		
INDÍGENAS	LIBIO PALECHOR ARÉVALO	AARON LIPONCE CAINAS
NEGRITUDES	AMARILDO CORREA OBANDO	FERNEY ANGULO
SECTOR ECOLÓGICO UNIVERSITARIOS	CARLOS GERARDO VALLEJO JAIME	ANA CLEMENCIA VIVAS CUESTA
DOCENTES	MARIO GENTIL DAZA	
ESTUDIANTES		
ARTISTAS	LIDA MARLENY TOBAR	RICARDO LEON URREGO RUIZ
TRADICIONES		
SECTOR COMUNITARIO	MARIA ZORAIDA FUELANTALA M	HERNANDO LEON SILVA

INDICE

PRESENTACIÓN

1. Principios generales del Plan de Desarrollo
2. Ejes estratégicos y políticas de intervención
 - 2.1. Gobernabilidad
 - 2.2. Gestión
 - 2.3. Conectividad
3. Ejes transversales
 - 3.1. Etnias y cultura
 - 3.2. Derechos Humanos
 - 3.3. Participación
 - 3.4. Ciencia y Tecnología
4. Las apuestas estratégicas del plan
 - 4.1. Cauca: Territorio de Paz, Convivencia y Corredores de Vida.
 - 4.2. Cauca Competitiva: Una apuesta desde la Ciencia y la Tecnología
 - 4.3. Cauca Región de Conocimiento
 - 4.4. Cauca Industrial y Agroindustrial: Una Apuesta estratégica e integral de encadenamiento productivo.
 - 4.5. Una Plataforma de Conectividad para el Cauca: Transporte, Energía y Telecomunicaciones
 - 4.6. Agua Potable, Saneamiento Básico y Hábitos de Vida Sana: Plataforma de salud para el Cauca.
 - 4.7. Banca Social de Fomento: La Plataforma Financiera para el Cauca.
 - 4.8. Cauca Turística, Apuesta por la lúdica, la cultura y el deporte.
5. Objetivos del Plan de Desarrollo
6. Programas y Proyectos 2.004 – 2.007
 - 6.1. Gobernabilidad
 - 6.1.1. Atención a las poblaciones vulnerables del Cauca.
 - 6.1.2. Plan de acción de Derechos Humanos
 - 6.1.3. participación Comunitaria y Ciudadanía
 - 6.1.4. Apoyar los procesos de cultura ciudadana implementados en el Cauca
 - 6.1.5. Desarrollo institucional municipal y regional

- 6.2. Gestión para el desarrollo social
 - 6.2.1. Educación y cultura
 - 6.2.2. Cultura e identidad
 - 6.2.3. Recreación y deporte
 - 6.3. Gestión para el desarrollo económico
 - 6.4. Programas para la gestión ambiental
7. Agenda Fiscal y Financiera
8. Fortalecimiento y desarrollo integral de los pueblos indígenas en el marco de la solución de la emergencia cultural, económica, política y social de los pueblos indígenas del cauca

PRESENTACION

Nuestro Plan Departamental de Desarrollo **“POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA”**, construido entre todos con visión y participación regional, multicultural, étnica, sectorial y empresarial apunta a lograr nuevamente el posicionamiento del Cauca en el entorno regional, nacional e internacional, a partir del reconocimiento de la diferencia como elemento fundamental para iniciar y consolidar procesos de convivencia y paz, que permitan a todos los caucanos compartir territorio, sueños y realidades.

“POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA” determina que sin un direccionamiento hacia el fortalecimiento del tejido social y una autoridad visible, no podrá haber trabajo coordinado (governabilidad); sin un aspecto dinamizador de la riqueza y un claro compromiso para empezar a cerrar la brecha de los desequilibrios y desigualdades sociales, no se dejara atrás la dependencia y la pobreza (gestión) y sin una plataforma que asegure la comunicación entre actores, el intercambio, el acceso a bienes y servicios y la producción de conocimientos (conectividad) resultará imposible garantizar la sostenibilidad y modernización de los procesos enunciados.

Por ello asumo el compromiso de gobernar con la más alta responsabilidad ética y política, para canalizar las expectativas de los diferentes grupos sociales y acompañar a estos grupos con una gestión oportuna hacia la búsqueda de alternativas que progresivamente permitan mejorar la calidad de vida de los caucanos.

El documento preliminar del plan de Desarrollo **“POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA”** visible, vivo e incluyente, en permanente construcción, que involucra como actores a los sectores sociales organizados e instituciones públicas y privadas que fueron ampliamente convocados para la construcción colectiva, es lo que entregamos hoy.

JUAN JOSE CHAUX MOSQUERA
Gobernador

1. PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

Para el desarrollo del plan “**POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA”** adoptamos como principios rectores los contenidos en el estatuto departamental de la planificación, Ordenanza 010 de 2002 y adicionalmente se incorporan los siguientes:

- ❖ **Innovación:** Asumir el presente plan, requiere un cambio de enfoque sobre la manera en que se ha concebido tradicionalmente la planeación como método vertical, hacia una estructura novedosa de planeación participativa en todas las etapas del proceso, que cobrará sentido como instrumento de desarrollo en la medida que exprese significados relacionados con la realidad y diversidad existente en cada uno de los ejes programáticos.
- ❖ **Comunicación:** Se buscará enlazar a partir del diálogo crítico y reflexivo, las visiones multiculturales descritas en los distintos instrumentos diseñados desde las fuerzas vivas del departamento: Visión 2020, Visión estratégica, Visión indígena en Planes de Vida, Visión de las comunidades Afrocolombianas, así como las visiones regionales disponibles. Estas visiones que han sido ampliamente validadas en los ejercicios de planeación y participación existentes, desde los diagnósticos realizados hasta los proyectos priorizados, son tomadas como punto de partida para la realización del plan.
- ❖ **Respeto:** Estará basado en el reconocimiento del otro como verdadero otro, reconociendo el papel que cada quien ejerce como actor social del territorio, donde sus intereses así como sus aportes parten de una experiencia individual y colectiva, que requiere entrar en interacción con otras realidades y de esa manera construir consensos en torno a una propuesta de desarrollo.
- ❖ **Proceso:** El plan es un proceso, no es un producto acabado y por lo tanto debe ser flexible a los cambios propios de una sociedad como organismo vivo y dinámico. Para ello se debe fortalecer la estrategia de participación como un proceso continuo y permanente hasta alcanzar la posibilidad de construir el Cauca que queremos y soñamos, sobre una Visión concertada por todos y todas.
- ❖ **Reconoce** los avances de gestión del Plan de Desarrollo Departamental para el periodo 2.001 – 2.003 e incorpora la continuidad de programas y proyectos evaluados como efectivos y eficientes para lograr objetivos comunes, en materia de desarrollo social, desarrollo productivo, convivencia y paz, realizados con recursos públicos, recursos privados y recursos de cooperación internacional.
- ❖ **Coherencia legal e institucional:** Este plan de desarrollo se inscribe dentro del marco institucional fijado en la Ley 152 de 1.994 “Por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo” y el Estatuto Departamental de la Planificación adoptado mediante Ordenanza 010 de 2.002.

2. EJES ESTRATEGICOS Y POLITICAS DE INTERVENCIÓN

El plan de desarrollo departamental del Cauca 2004-2007 “**POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA”**, como proceso, implica una puesta en común de los distintos intereses existentes en el territorio, un cambio de visión del modelo de desarrollo único y homogéneo hacia un modelo diverso y heterogéneo y unas formas de intervención dinámicas y creativas desde el punto de vista de la acción e inversión, orientadas hacia la búsqueda de alternativas de financiación que no dependan exclusivamente de los recursos procedentes del presupuesto departamental.

Motivar este proceso implica dinamizar las fuerzas vivas del departamento hacia una propuesta incluyente y revitalizadora que es el compromiso del actual gobierno.

2.1. GOBERNABILIDAD

La Gobernabilidad en el departamento se encuentra amenazada, no solamente por la presencia en el territorio de actores al margen de la Ley, sino también por la falta de consenso sobre el ejercicio de la Gobernabilidad. Algunas instituciones han estado de espaldas a las realidades regionales y por tanto a las expectativas de la sociedad. Es necesario afianzar el liderazgo del Gobierno Departamental con unidad de mando y legitimidad en el ejercicio de la autoridad, para reorientar el papel de las instituciones hacia una nueva forma y estilo para construir lo público, integrando en esta perspectiva todas las visiones de los actores sociales asentados en el Departamento.

La exclusión no puede seguir siendo en el Cauca la forma de silenciar espíritus creativos e innovadores, que pueden ayudar a resolver los grandes problemas en el departamento, hoy más que nunca se requiere fortalecer las identidades regionales y locales para hacerle frente a los procesos de globalización, para no ser afectados negativamente por ellos. Antes por el contrario, encontrar en ello oportunidades para el desarrollo regional.

Por lo anterior entendemos **este eje estratégico** como la **posibilidad real de construir confianza y credibilidad** de la sociedad hacia sus mandatarios e instituciones; ello es posible cuando todos los servidores públicos, organizaciones sociales y ciudadanos en general nos comprometamos a fortalecer el tejido social.

Las relaciones de los distintos actores no pueden seguir signadas por el conflicto, lo cual no significa renunciar a los intereses específicos de cada actor, sino lograr los mínimos de consensos y acuerdos, entendiendo que debemos compartir un mismo espacio en el que se han construido múltiples territorios.

Así mismo es necesario preparar a la ciudadanía para que ésta pueda ejercer sus derechos frente a lo público y generar la confianza y credibilidad necesarias para crear condiciones de viabilidad de territorio y de los distintos modelos de desarrollo vigentes.

Para que funcione la gobernabilidad es preciso comprender que la gama de intereses está atravesada por cosmovisiones distintas respecto a la apropiación y construcción social del territorio, como referente al modelo de desarrollo que los diferentes actores quieren establecer sobre el mismo. **En consecuencia, debemos tener la capacidad de comprender que son los espacios de poder y las prioridades de cada grupo lo que entra en juego en el momento de ejercer dicha gobernabilidad.**

Desde esta perspectiva, la Gobernabilidad en relación con los grupos étnicos puede lograrse con una lógica aplicación de la legislación vigente y el apoyo para construir propuestas legislativas sobre los aspectos aún no desarrollados de la Constitución, por ello y en cumplimiento de lo planteado en el programa de Gobierno, se asume en esta administración el compromiso de Apoyar y reconocer la Autoridad tradicional de los Cabildos Indígenas, para que a través de su institucionalidad puedan garantizar la seguridad de sus habitantes en sus territorios ancestrales.

Por lo tanto, como ejercicio de gobernabilidad, en el marco del plan **“POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA”**, el gobierno asume el compromiso de apoyar las iniciativas surgidas de los énfasis establecidos por los actores del territorio y un modelo de gestión que haga posible el alcance de los programas y proyectos priorizados.

Este será el papel del presente gobierno departamental: **“gobernar para crear condiciones de viabilidad de territorio y de los distintos modelos de desarrollo vigentes”**.

2.2 GESTIÓN

En coherencia con las funciones y responsabilidades que le han sido otorgadas al departamento, la gestión se constituye en el elemento central que regirá el plan de desarrollo **“POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA”**.

Opuestos al factor financiero, principal debilidad y cuello de botella en la posición competitiva del Cauca, existen aspectos jalonadores como ciencia y tecnología, medio ambiente y gestión empresarial, que con un enfoque unificador y diversificado, atemperado a las potencialidades de nuestro departamento, debe buscar formas alternativas de gestión que eviten la dependencia exclusiva de los recursos.

Es por ello que el plan contemplará un énfasis en tres temas centrales o variables claves de gestión: Gestión para el desarrollo productivo, Gestión para el desarrollo social y Gestión para el desarrollo ambiental, con un carácter subregional vinculante e incluyente.

Así mismo se establecen como ejes transversales de los componentes estratégicos los siguientes: Derechos Humanos, Ciencia y Tecnología, Participación y Diversidad Étnica

❖ Gestión del desarrollo productivo.

Teniendo en cuenta los indicadores de NBI, Índice de Condiciones de Vida, Desarrollo Humano y Línea de Pobreza, se demuestra una correspondencia directa entre el escaso nivel de desarrollo alcanzado por el Cauca en lo económico y los bajos índices de calidad de vida de los caucanos.

Una baja producción se traduce en más desempleo y en un menor ingreso en manos de la población, lo cual tiene incidencia directa en su capacidad de satisfacción de necesidades básicas. Por ello, es necesario que en la formulación estratégica del Plan se manejen en forma integrada los componentes desarrollo social y desarrollo económico.

Lo anterior exige una mirada desde otra perspectiva - una nueva visión -, dejando a un lado el esquema tradicional que no ha dado resultados.. Por ello, es preciso intentar un nuevo tipo de soluciones -alternativas novedosas-, diferentes en su contenido y/o en su metodología a las emprendidas antes.

Es preciso fortalecer alianzas entre el sector público y privado, entre éste y otros sectores de la producción para mejorar la productividad y con ello la capacidad de competitividad, y para mitigar los impactos de la economía global, de lo contrario se crearían mayores niveles de pobreza, desplazamiento, problemas de orden público, incremento de las tasas de desempleo, un escenario que ninguno de los caucanos deseamos para el presente ni para el futuro.

Por lo anterior es necesario y urgente el acompañamiento del gobierno Departamental para que con las organizaciones sociales y productivas podamos unir esfuerzos para: Identificar áreas y tipos de producción prioritarios según criterios de inclusión social; potenciar la competitividad de los principales productos, a partir de encadenamientos identificados; dinamizar organizaciones productivas; fomentar alianzas estratégicas; generar ingresos y empleo; realizar estudios de mercado y comercialización con el fin de identificar nichos estratégicos a nivel nacional e internacional, defender como derecho fundamental de la Población la Seguridad alimentaría.

❖ Gestión del desarrollo social.

Como eje central de la gestión social se identificarán las áreas y grupos poblacionales con mayor desprotección social y las áreas estratégicas de

intervención, buscando que cualquier incremento en la inversión social, desde la perspectiva de los Derechos humanos y el desarrollo humano sostenible, aumente las opciones y capacidades de la gente para una vida digna. Así mismo, la gestión social estará acompañada de acciones que permitan la generación de ingresos; la protección de la población desplazada por la violencia, la seguridad alimentaria y el respeto a los derechos humanos.

Es importante señalar que el mejoramiento de la salud, depende estrechamente de los desarrollos que se impulsen en otros sectores como la educación, la producción y el saneamiento básico, gran parte de las enfermedades que aparecen en el mapa epidemiológico del departamento, tienen estrecha relación con las condiciones de saneamiento básico, como disponibilidad de agua potable y con hábitos y prácticas alimenticias. Estas solamente pueden ser transformadas a través de procesos educativos, así que el progreso de la salud en el Cauca no depende solamente de la disponibilidad global de infraestructura física y de personal médico especializado, sino de las posibilidades de reorganizar las entidades del sector para que actúen de manera coordinada con otras instituciones y sectores.

La educación que hoy se ofrece en el Departamento no es eje de desarrollo departamental, es urgente repensar el modelo educativo, analizar la pertinencia y pertenencia de la misma.

Deberán buscarse alternativas modernas para potenciar los servicios educativos y de salud, a través de una plataforma de conectividad por la vía de las telecomunicaciones

❖ **Gestión ambiental.**

Dada la presencia de comunidades indígenas asentadas en ecosistemas estratégicos y el tipo de relaciones que estas desde su cosmovisión y cultura establecen con el territorio, el Cauca ha salvaguardado una importante oferta de recursos naturales que hoy por los servicios ambientales que ellos representan, se constituyen en la mayor potencialidad para posicionar al Cauca en la Agenda internacional.

En este sentido adelantaremos gestión, en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Cauca y el Ministerio del Medio Ambiente, para que **la oferta ambiental del Cauca se reconozca como el patrimonio económico más importante**, esto significa que mantener esa riqueza natural, como espacios de vida para todos, tiene un costo de compensación para la población allí asentada.

Así mismo es necesario establecer cuanto antes gestión y liderazgo para el ordenamiento ambiental de cuencas y micro cuencas, la protección de los recursos, la reglamentación de los usos del suelo, mecanismos y acuerdos con grupos étnicos para la protección de nuestro patrimonio genético y para que la protección del agua como corredor de vida tenga la más alta prioridad para garantizar a futuro el abastecimiento y el uso eficiente de este recurso.

2.3. CONECTIVIDAD

La conectividad se constituye en el soporte de articulación y cohesión territorial de nuestro Plan de Desarrollo 2.004-2.007: “ **POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA”**.”

Detecta las dinámicas que facilitan y mejoran el acceso a bienes y servicios y los intercambios que permiten optimizar el potencial productivo y competitivo de las distintas regiones, así como también, la inserción del Cauca en dinámicas supradepartamentales e internacionales.

Es el espacio y el medio a partir del cual las demás iniciativas podrán concretarse. Plataforma que soporta la intersección y confluencia de los distintos componentes del territorio, tanto de forma física como virtual y social; hace posible el acceso a bienes y servicios, acordes con las necesidades del departamento; y, permite materializar el salto en la evolución de las relaciones y los procesos a los que aspiran las organizaciones e instituciones que configuran el Cauca.

3. EJES TRANSVERSALES:

3.1. Etnias y cultura:

La presencia de pueblos indígenas en el Departamento del Cauca, que han mantenido ancestralmente un territorio y una cultura propia, se constituye en una fortaleza para ésta región del País.

Las pretensiones de la cultura occidental para imponer un proyecto “civilizador “ entre estas comunidades, generó especialmente desde la década del 70 en el Cauca, una posición política de resistencia cultural que fortaleció el afianzamiento de su identidad, amparada en la defensa de los siguientes ejes políticos: Territorio que compromete jurisdicción, autonomía y derecho propio; y Cultura fundada en una “pensamiento propio”. Desde esta perspectiva la defensa de sus tradiciones en la construcción social del territorio y la Educación como proyecto político para afianzar su identidad, conforman sus más apremiantes intereses pero al mismo tiempo sus más preocupantes generadores de conflicto en la relación con otros actores sociales.

Desde esta perspectiva, tal como se señaló en el programa de Gobierno y en la definición de intervención política dentro del modelo de Gobernabilidad y con el propósito de lograr un clima de convivencia desde el derecho a la diferencia, esta administración asume el compromiso de apoyar y reconocer la Autoridad tradicional de los Cabildos Indígenas, para que a través de su institucionalidad puedan garantizar la seguridad de sus habitantes en sus territorios ancestrales y mantener sus tradiciones culturales como factor clave de su permanencia como pueblos.

En este orden de ideas las decisiones relacionadas con comunidades y territorios indígenas deberán ser producto de la participación concertación y el consenso previo, como condición mínima de respeto y reconocimiento a su autonomía, cultura y derecho propio.

Igual importancia en la atención por parte del Gobierno tendrán las comunidades mestizas y afro descendientes quienes contarán con el apoyo de la administración para que continúen en la construcción de su proceso de identidad y fortalecimiento de sus estructuras organizativas

Lo importante de este concepto como eje transversal del Plan es que todos entendamos que **“POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA”**, debemos afianzar nuestros lazos de solidaridad y convivencia en la diversidad y no en la homogenización de la cultura, desde donde se comprometen distintas concepciones de mundo y diversas formas de territorialidad. Esta nueva actitud y compromiso nos hace fuertes ante las pretensiones de un mundo globalizado.

3.2. DERECHOS HUMANOS

Un plan de desarrollo concebido desde la perspectiva del Desarrollo Humano y sostenible, es la reafirmación del compromiso del Gobierno para hacer efectivos el respeto y el reconocimiento a los Derechos humanos como eje estructural de nuestro accionar.

3.3. PARTICIPACION

Solamente en la medida en que nos comprometamos en crear y fortalecer espacios de participación como proceso continuo y permanente, unido a la preparación de la ciudadanía para que haga uso de sus derechos, es posible llegar a acuerdos y consensos para aclimatar relaciones de convivencia y solidaridad entre los caucanos y para que estos puedan tramitar por la vía Institucional sus expectativas y no por las vías de hecho como históricamente ha ocurrido en el Cauca.

Independientemente de la voluntad de las instuciones públicas respecto a la participación ciudadana, las distintas organizaciones del Cauca, indígenas, campesinas, afrodescendientes, estan desarrollando procesos de participación que es necesario fortalecer y dinamizar, para que estos se conviertan en una estrategia propositiva respecto a la construcción del Cauca que queremos y soñamos.

3.4. CIENCIA Y TECNOLOGIA

El siglo XXI es el siglo del conocimiento, por tanto es el siglo del Cauca, esta mirada optimista y premonitoria permite vislumbrar un eje fundamental para trazar los cimientos de nuestro Desarrollo. Existe una gran acumulación de conocimiento científico y tradicional que requiere la mejores oportunidades para que el departamento, como lo hizo en el pasado continúe contribuyendo a la construcción de una Nación que por el afán de modernización progresivamente fue perdiendo algunos de los mojonos más importantes de su identidad.

EJES TRANSVERSALES ESTRATÉGICOS	DERECHOS HUMANOS	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PARTICIPACIÓN
GOBERNABILIDAD	LIBERTAD	EFICIENCIA	DEMOCRACIA
GESTION	DESARROLLO HUMANO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EQUIDAD
CONECTIVIDAD	TERRITORIO DE PAZ Y CONVIVENCIA	COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	TEJIDO SOCIAL

4. LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

4.1 CAUCA: TERRITORIO DE PAZ, CONVIVENCIA Y CORREDORES DE VIDA.

Sabemos que la meta de un desarrollo humano y sostenible solamente es posible con el respeto, la participación, compromiso, entusiasmo y comprensión de todos los caucanos y con la garantía de un gobierno de cara a la gente, de puertas abiertas, regido por claros principios éticos y compromiso social, que facilite el desarrollo de procesos de reconciliación y participación de todos los habitantes del Cauca.

A partir del respeto por la diferencia, nos proponemos fortalecer nuestras instituciones, contribuyendo al desarrollo constitucional de las legítimas aspiraciones de nuestras comunidades indígenas y afrodescendientes.

Nuestra apuesta estratégica es por la ampliación de la convivencia en un territorio común, para ello asumimos el papel que nos corresponde como mediador y generador de escenarios de conciliación, entre actores sociales.

Avanzaremos en este propósito, mediante la construcción de **Acuerdos Territoriales de Convivencia**, empezando con el Pacto de convivencia del cual son actores las comunidades indígenas y los campesinos y que –confiamos- nos permitirá transformar en territorio de paz, la zona de Inzá y Páez.

Este compromiso lo adquirimos todos los caucanos ante el presidente de la república y el país entero, durante la celebración del Consejo Comunitario del pasado 27 de marzo.

De la mano de esta estrategia, adelantaremos el Programa **Corredores de Vida**, con el liderazgo de los alcaldes y de las comunidades que habitan en las zonas de ladera de páramos, fuentes de agua y riberas de ríos, con la asesoría de la CRC, el Ministerio de Ambiente, desarrollo territorial y vivienda, la Cooperación Internacional y la inversión privada¹.(Ver mapas siguientes).

Como contraprestación frente a nuestros esfuerzos en conservación y cultivo del agua, gestionaremos ante el gobierno nacional y la comunidad internacional el **reconocimiento de incentivos y compensaciones**, como tasas verdes y esquemas de certificación, que nos permitan, acceder por estos caminos al mercado internacional de capitales.

También "POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA", forma parte estratégica del Plan de Desarrollo el proyecto **JÓVENES DEL CAUCA: FUTURO POSIBLE Y DESEADO**, que será apoyado por la Gobernación, pero formulado y gestionado por los mismos jóvenes.

¹Esperamos desarrollar una Campaña Institucional de Comunicaciones, con el apoyo de los empresarios del norte del Cauca por la defensa y protección de nuestros corredores de vida.

4.2. CAUCA COMPETITIVA: UNA APUESTA DESDE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

El Cauca ocupa el último lugar en el escalafón de competitividad departamental². Esta debilidad que podemos convertir en oportunidad, nos permite reflexionar sobre el modelo de desarrollo que queremos para el Cauca, en nuestra proyección de siglo XXI.

Los análisis realizados sobre crecimiento económico y nivel de vida, en todas las escalas, país, departamento y aún a escala mundial, muestran que los modelos de desarrollo económico experimentados hasta ahora no logran mejorar calidad de vida y bienestar colectivo.

Por otra parte, el análisis de competitividad al interior del Cauca nos muestra que tenemos fortalezas especiales en ciencia y tecnología, medio ambiente y gestión empresarial. Por ello, **nuestra estrategia de competitividad para el Cauca es una apuesta desde la Ciencia y la Tecnología.**

Ciencia y Tecnología que en el caso del Cauca combina el **conocimiento** de nuestras **Universidades** con el **saber ancestral** de nuestras **comunidades indígenas y afrodescendientes** y se constituye Programa Transversal del Plan: Gestión, Apropriación y Aplicación de Ciencia y Tecnología.

4.3. CAUCA: REGIÓN DE CONOCIMIENTO.

Distintas visiones y diagnósticos sobre el Cauca han considerado la educación como factor estratégico de desarrollo. Analfabetismo, especialmente femenino; mínimas tasas de cobertura rural en educación secundaria y media, en un departamento de mayoría de población rural, deserción, ausentismo y repitencia, dificultades para el acceso de los caucanos a la Universidad, son algunos de los síntomas de una enfermedad endémica que mezcla pobreza con falta de oportunidades.

Paralelamente, tenemos en el conocimiento la oportunidad histórica para el Cauca.

Por ello, nuestra estrategia combina la **educación para la productividad con la seguridad alimentaria**, sin las cuales no pueden existir oportunidades ciertas de acceso al bienestar y con una **transformación integral y radical de nuestro sistema educativo**, sin la cual no pueden existir oportunidades ciertas de acceso al conocimiento.

² Ramirez, Juan Carlos. Director de la Cepal para Colombia. Escalafón de competitividad departamental 2.002.

Hablamos de construir:

- ❖ Una **plataforma de seguridad alimentaria** para los caucanos, que garantice a todos nuestros niños y niñas una nutrición adecuada para su desarrollo; plataforma que edificaremos de la mano del **Programa PANES**: Plan de Alimentación y Nutrición Escolar, liderado por el despacho de la Primera Dama en coordinación con las primeras damas de todos los municipios del Cauca. Como valor agregado del Programas PANES, integraremos la iniciativa UNICEF “Un árbol frondoso” para los niños, las niñas y los jóvenes, el Programa Computadores para Educar, Batuta y Ludotecas Escolares.
- ❖ Una **plataforma de conocimiento para el Cauca**, descentralizada tanto en su estructura física y humana, como a través de formas alternativas y complementarias de educación virtual. Plataforma que nos proponemos contribuir a edificar, con el apoyo de nuestras universidades y el SENA, y el liderazgo de la Universidad del Cauca: Programa CAUCA Región de Conocimiento.
- ❖ Una **constituyente educativa para el Cauca** que nos comprometa a todos con la transformación educativa. Para ello realizaremos la primera **Asamblea Constituyente por la Educación** que fijara el norte para el cambio, los actores responsables del cambio y los mecanismos para el ejercicio eficiente y eficaz de la veeduría ciudadana.
- ❖ **Vivienda digna**, como respuesta social del departamento a las miles de familias afectadas y víctimas por el conflicto armado. Para ello esta administración se compromete en continuar apoyando y gestionando el proyecto **Ciudad Futuro la Guacas**

Queremos que sea nuestra Universidad la garante y responsable, tanto de la calidad de la oferta educativa como de las formas de acceso y permanencia de los caucanos en el sistema educativo; esto implica **una apuesta a la descentralización, pero sobre todo a la cualificación de los maestros que educan y forman a los niños y las niñas y los jóvenes del Cauca.**

Que Popayán, ciudad de Conocimiento, se transforme en un centro de exportación de conocimiento por el Cauca y para el Cauca.

Que todos los caucanos formemos parte de la estrategia del cambio y seamos beneficiarios del Cauca Región de Conocimiento.

4.4. CAUCA INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL: UNA APUESTA ESTRATÉGICA E INTEGRAL DE ENCADENAMIENTO PRODUCTIVOS.

El Departamento del Cauca le apuesta a la nueva economía, de informática y comunicaciones, la biotecnología, la producción limpia, los productos orgánicos y

naturales, a los encadenamientos productivos y al enlace armónico entre las formas de producción capitalistas, solidarias y alternativas.

El Cauca le apuesta a las **telecomunicaciones y el Software**, desde dos puntos de vista:

Aprovechando las fortalezas reales que el Cauca y específicamente su capital poseen en áreas diversas del conocimiento y principalmente en el sector ETI (Electrónica, Telecomunicaciones e Informática), para fortalecer una alternativa de desarrollo económico acorde con la dinámica del siglo XXI y de la revolución mundial del conocimiento.

Segundo, haciendo uso de los productos y servicios que esta industria genera como catalizadores de desarrollo social, mediante el uso creativo y alternativo de las mismas en la solución de problemas tangibles de nuestra región como lo son la salud, la educación y la desarticulación de las organizaciones de apoyo y productivas.

La industria del software, requiere y genera tecnología limpia donde el mayor insumo es el conocimiento, en este caso representado en el talento humano residente en el departamento. Además, estas iniciativas se apoyan en tecnologías accesibles que posibilitan su pronta visibilidad y la presencia en mercados globales.

Esta industria acoge profesionales y talento de diferentes disciplinas y lo convierte en su factor crítico de éxito al involucrar el conocimiento de cada uno en los productos y soluciones que desarrollan; representando una oportunidad viable y posible de generación de empresa, ingresos y empleo para los jóvenes profesionales del Cauca.

La biotecnología, que combina saberes ancestrales con ciencia y tecnología es otra de las grandes posibilidades que tenemos los caucanos para ampliar nuestras oportunidades de competitividad, productividad, ingresos y empleo.

Esta visión para el Cauca coincide con la apuesta de competitividad del Plan Nacional de Desarrollo. Queremos ser los abanderados para contribuir a hacer realidad esta apuesta, con acciones concretas que permitan a nuestros investigadores aplicar sus conocimientos a la solución de los problemas estratégicos del Cauca en agua potable, saneamiento básico, energía y salud. Además, presentando y apoyando las iniciativas empresariales tanto en telecomunicaciones y software como en biotecnología, ante las entidades nacionales y las agencias de cooperación internacional.

De manera paralela apoyaremos la **industria existente**, tanto la concentrada en la zona norte, como la localizada en la meseta de Popayán y en todo el Cauca; exploraremos las posibilidades energéticas del azufre y de explotación minera, la incursión del sector privado azucarero en **nuevos productos de alcohol potable y carburante** y buscaremos encadenamientos posibles entre cadenas productivas agroindustriales y campesinas e industrias del Cauca.

Dentro de esta lógica, **gestionaremos ante el gobierno nacional** y los inversionistas privados, los Proyectos Estratégicos: revivir **la via ferrea del norte del Cauca** y el establecimiento de una **zona franca agrícola**.

En todos los casos, las inversiones que se logren deberán reportar beneficios para todo el Cauca, mediante inversiones sociales y productivas en otras regiones.

Este Programa que denominamos: Industria Caucana para el Siglo XXI, queremos sea liderado por el CODECYT con apoyo del CREPIC, y con la participación de representantes de las comunidades indígenas y afrodescendientes, que soportaremos en estrategias de conectividad en infraestructura y de una sistema de banca social de fomento.

La producción agropecuaria y campesina será la prioridad de la Secretaría de Agricultura del Departamento.

De la producción campesina, no proponemos trascender a los **encadenamientos productivos**,³ utilizando tecnologías limpias y productos naturales como ventaja competitiva en los mercados nacionales e internacionales. Encadenamientos de valor agregado, que estimulen formas asociativas y solidarias de producción, articuladas a esquemas competitivos de comercialización y desarrollo tecnológico⁴.

El Gobernador del Departamento se compromete apoyar personalmente las propuestas de desarrollo productivo y gestión social que presenten las organizaciones campesinas regionales. Para ello comprometeremos a los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, coordinaremos recursos de cooperación técnica internacional y promoveremos ferias agropecuarias regionales, como mesas de negocios y escenarios de encuentro entre las iniciativas campesinas y los inversionistas privados, nacionales e internacionales.

Con visión integral, **el Programa PANES será el vehículo de enlace entre la producción campesina y la seguridad alimentaria de los Caucanos**, de manera que el desarrollo productivo del campo se transforme en el principal soporte de nuestra estrategia fundamental de gestión social

De igual manera apoyamos las iniciativas gremiales y campesinas para el **re poblamiento ganadero** y el desarrollo de encadenamientos productivos, como las cadenas cárnica y láctea.

³ Procesos de encadenamiento productivo a partir de la riqueza ambiental del Cauca: de sus ríos, sus suelos, su vegetación, su fauna (cadenas agroindustriales, turísticas, mineras, etc).

⁴ En este caso se tomará como base, el programa de creación de Centros de Provinciales de Gestión Agroempresarial del Ministerio de Agricultura y los proyectos de cadenas productivas, liderando la consecución de recursos de cofinanciación de agencias nacionales e internacionales.

4.5. UNA PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD PARA EL CAUCA: TRANSPORTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

Cauca en Colombia y el Mundo y Cauca al interior del Cauca.

Tradicionalmente el desarrollo del Cauca se ha concebido desde un único centro urbano: Popayán. Como respuesta a esta apreciación, el escenario urbano - regional que hemos construido es de carácter lineal y concentrado, en función de una gran vía central (la Panamericana) y de centros urbano articulados a Popayán. Una población mayoritariamente rural, dispersa alrededor del piedemonte andino, una costa pacífica desaprovechada y aislada a la cual no se puede acceder desde el centro, pero ella sí, conectada a Buenaventura y Tumaco; una zona norte cada vez más vinculada a Cali, relativamente conectada con la costa pacífica a través de un puerto común, Buenaventura; y, una franja oriental, cada vez más vinculada con el Huila a través de los municipios de La plata por el norte y de Pitalito por el Sur.

Nuestro Departamento es rural, campesino, indígena y afrodescendiente. Con una ciudad central, Popayán.

El Cauca a diferencia de otras regiones y departamentos de Colombia y el Mundo no sufrió los procesos de urbanización acelerada que caracterizaron la segunda mitad del siglo veinte. No tiene que afrontar, por lo tanto, la magnitud de los problemas de hambre, servicios públicos, transporte y movilidad, empleo e ingresos de grandes conglomerados humanos.

Mientras en Europa, países como España le apuntan a los bancos de tierras rurales como alternativas de ingresos para sus jóvenes, en el Cauca, la mayoría de la población continúa siendo campesina.

Vista en prospectiva, la conectividad del Cauca con Colombia y el Mundo se esta construyendo desde afuera. Internamente, **nuestra apuesta es por la descentralización de las oportunidades**, a través de una **red de centros urbanos subregionales y estratégicos** que aprovechen las condiciones actuales del territorio y mejoren su conectividad.

Los Gráficos a continuación, muestran al Cauca interconectado en materia vial, con Colombia, al interior del Cauca y proyectado al Mundo (ver mapas páginas siguientes).

En materia de energía, el escenario con el que contamos se corresponde con nuestras características ambientales y de desarrollo urbano – regional: Un sistema interconectado, con posibilidades de ampliación mediante subestaciones y extensión de redes de subtransmisión⁵, propuestas de energía hidráulica no interconectadas y propuestas de energía alternativa, enfocadas principalmente a las comunidades rurales (eólica, solar, hidráulica).

⁵ 34.5 KV

En tal sentido es básico la recuperación de pequeños proyectos de generación hidráulica que permitirían solucionar a poblaciones apartadas la disponibilidad del servicio. Unido a esto es básico desarrollar un programa de energías alternativas haciendo uso de las condiciones y oferta ambiental del Departamento mediante la energía solar y eólica.

De esta forma el concepto de conectividad energética apuesta a un criterio de integración disminución de costos y mejoramiento de las condiciones de vida para las comunidades haciendo uso de todas las soluciones, con una visión de integralidad.

Como primer resultado positivo de esta estrategia, por orientación del Presidente de la República se ha abierto un **rubro especial en el Presupuesto de Inversión de la Nación destinado a la financiación de los proyectos de energía eléctrica para el Macizo Colombiano**. Y podemos contar con la realidad futura de la pequeña central **hidroeléctrica de Brazo Seco**, que le dará energía a la costa pacífica caucana.

Las telecomunicaciones y fundamentalmente las soluciones de conectividad permitirán garantizar acceso e inclusión de las comunidades del departamento en una sociedad del conocimiento y la información, con mayores oportunidades para su desarrollo cultural, económico y social (Gráfico: Conectividad en telecomunicaciones).

Con el apoyo de las empresas de telecomunicaciones, la Fundación EMTEL, el Programa Computadores para Educar de la Presidencia de la República, el Parque Informático de Popayán, Parque Soft y la Universidad del Cauca, iniciaremos la **construcción de la conectividad informática y de telecomunicaciones para el Cauca XXI**. Esperamos concebir entre todos una imagen **de telecentros regionales**, a partir de los cuales podamos descentralizar servicios de salud, educación, soportar empresas comunitarias, municipales y regionales de telecomunicaciones y propiciar desarrollos culturales, turísticos, productivos y lúdicos.

Esto incluye el uso en centros urbanos medianos y pequeños de dispositivos de telecomunicación como el teléfono digital, las redes de computadores y la televisión interactiva, convirtiendo en superfluos muchos de los desplazamientos y viajes que ahora nos parecen imprescindibles y generando condiciones para la utilización de la bicicleta como vehículo de transporte, recreación y deporte.

La conectividad vial, energética, de telecomunicaciones e informática se transforma en la Plataforma de Infraestructura que soporta, la gobernabilidad y nuestros compromisos de gestión social, productiva y ambiental para el Cauca. Que posibilita el encadenamiento productivo y el intercambio de bienes, servicios, conocimiento e información.

Este programa que hemos denominado: Infraestructura de Conectividad para el Cauca, lo apoyaremos en el CODECYT y el CREPYC⁶ y lo desarrollaremos a través de a **Agendas Territoriales para la Gestión**, regionales y supraregionales.

Muchos expertos consideran que el impacto creciente de las nuevas tecnologías de telecomunicaciones y la consiguiente aparición de nuevos modos de trabajo, educación y ocio no vinculados al desplazamiento físico, son factores clave para la futura sostenibilidad urbana y rural.

Como contribución a esta visión, **gestionaremos la construcción de las primeras ciclovías regionales**, con el apoyo del Instituto Nacional de Vías, los municipios y la cooperación internacional y de los primeros telecentros, con el apoyo de las empresas de telecomunicaciones.

Para la gestión de la Plataforma de Conectividad estamos identificando proyectos estratégicos en vías y transporte, energía y telecomunicaciones, que esperamos compartir con todos los caucanos.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD

Sector	Proyecto
Vías y transporte	Variante Boquerón-Bolivar Vía Férrea Zona Páez Acuapista Buenaventura – Tumaco Mejoramiento aeropuertos de Guapi y Timbiquí Pavimentación y construcción El Estrecho-Balboa-Argelia –El Plateado – Brazo Seco (costa pacífica) Variante Timbío-El Estanquillo Construcción vía Rosas – Condagua (bota caucana) Variante Piamosnte – Villagarzón.(sobre el río Caquetá) Ciclovía Piendamó - Silvia -Tototró-Popayán Por definir otros tramos de conectividad.
Energía	PCH Brazo Seco Electrificación Macizo Colombiano Proyectos ZNI, por definir Proyectos de energía alternativa, por definir Proyectos para ZI, por definir
Telecomunicaciones	Por definir

⁶ Ampliados con la participación de representantes de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

4.6. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y HÁBITOS DE VIDA SANA: PLATAFORMA DE SALUD PARA EL CAUCA.

Además de la **seguridad alimentaria**, nuestra apuesta en salud combina **agua potable, saneamiento básico y hábitos de vida.**

Nuestro compromiso es por la gestión de los municipios, para lo cual, el Departamento cofinanciará aquellas iniciativas que ofrezcan cobertura, calidad y eficiencia en la prestación y administración de los servicios, con valores agregados en ordenamiento territorial, vivienda, educación ambiental, hábitos de vida sanos y saludables y manejo integral de residuos sólidos.

Este premio a la gestión responsable e integral de los municipios, se estructura a través del Programa **VIDA SANA PARA EL CAUCA**, que contará con el apoyo científico y tecnológico de las Universidades, la asesoría y cofinanciación de la CRC, el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Secretaria de Infraestructura, Educación y la Dirección Departamental de Salud.

La coordinación de este programa estará a cargo de la Secretaría de Planeación del Departamento y tendrá como soporte los Planes de Ordenamiento Territorial y la cooperación internacional.

4.7. BANCA SOCIAL DE FOMENTO: LA PLATAFORMA FINANCIERA PARA EL CAUCA.

El Cauca tiene en el sistema financiero uno de los cuellos de botella para su desarrollo productivo. Este factor de competitividad es la mayor debilidad del departamento.

Nos proponemos generar un sistema de soporte financiero apropiado a nuestra realidad regional, que enlace esquemas endógenos de trueque, cadenas financieras y microcréditos; a organizaciones nacionales e internacionales de servicios financieros con acceso al mercado internacional de capitales, que permita a nuestros pequeños productores **acceder a crédito a través de la banca no tradicional.**

Empezaremos a construir este propósito de **Banca Social de Fomento**, como **soporte financiero del Programa de Seguridad Alimentaria y de los encadenamientos productivos**, de manera que logremos avanzar a través de experiencias reales.

4.8. CAUCA TURISTICA, APUESTA POR LA LÚDICA, LA CULTURA Y EL DEPORTE.

Popayán, Gorgona y Tierradentro destinos turísticos internacionales, condiciones ambientales especiales para la pesca y la caza deportiva, el deporte de riesgo, para el disfrute de playas y montañas, para la salud, la caravana turística de la seda en semana santa, son algunas de las muchas fortalezas turísticas que ofrece el Cauca.

El Departamento le apuesta al turismo, a la construcción del **primer parque temático del Cauca, con enfoque étnico y cultural**, a la consolidación de caravanas turísticas al interior del departamento, con énfasis **en la pesca y la caza deportivas**, y a todas aquellas iniciativas que presente el sector privado, los municipios, los campesinos, las comunidades indígenas, afrodescendiente, y los jóvenes.

Esta estrategia será liderada por la Primera Dama del Departamento con el apoyo de un Comité de Gestión e Inversión Turística, que serán los encargados de presentar ante el Fondo Nacional de Promoción Turística y los inversionistas privados los respectivos proyectos.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

En armonía con las políticas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, la propuesta del programa de gobierno 2004- 2007 “**VAMOS A GOBERNAR**” y, como resultado de los procesos de planeación y de participación de los distintos actores sociales que contribuyeron a la construcción colectiva del presente plan, “**POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA**” nos proponemos los siguientes objetivos.

- ❖ Fortalecer la confianza y la credibilidad de la sociedad civil en las instituciones gubernamentales, así como el compromiso de los servidores públicos para que actúen con la más alta responsabilidad ética en la prestación de los servicios.
- ❖ Fortalecer la cultura ciudadana para una efectiva participación en la construcción de lo público, así como en el seguimiento y vigilancia de la gestión institucional.
- ❖ Promover la defensa integral de los Derechos Humanos, como pilar básico para el fortalecimiento de la democracia.
- ❖ Apoyar y defender a las organizaciones ciudadanas, rurales y urbanas, garantes de procesos de resistencia pacífica a las incursiones de los grupos armados al margen de la Ley y delincuenciales en sus respectivas poblaciones y áreas de influencia.
- ❖ Apoyar y reconocer la autoridad tradicional de los Cabildos Indígenas y sus formas de organización tendientes a garantizar la seguridad y el ejercicio de sus tradiciones de derecho y pensamiento propio, reconocido por la Constitución y la Ley.
- ❖ Repensar y replantear el modelo educativo, para que la educación se pueda convertir a futuro en eje del desarrollo.
- ❖ Mejorar mediante la coordinación y acción compartida con los Alcaldes y Gobernadores indígenas, el acceso de las personas más desprotegidas a mejores condiciones de salud, nutrición y Educación.
- ❖ Promover la asociatividad de pequeños predios para incrementar la productividad en el campo.
- ❖ Estimular y fortalecer la organización empresarial campesina así como asociaciones de economía solidaria en las diferentes eslabones de la producción.
- ❖ Apoyar a la empresa privada en sus iniciativas de generación de riqueza y progreso colectivo y apoyarlos para potenciar la competitividad de los principales productos, a partir de encadenamientos productivos identificados

- ❖ Liderar en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, estrategias y programas que permitan la protección y conservación de nuestro patrimonio natural y cultural, de tal manera que se pueda mantener la oferta y servicios ambientales como nuestra más importante potencialidad regional.
- ❖ Gestionar el apoyo de los organismos de cooperación internacional para impulsar proyectos que tengan como prioridad la seguridad alimentaría, la protección de la niñez, los jóvenes, la mujer y la familia como célula básica de la sociedad.
- ❖ Diseñar una estrategia de conectividad como soporte de articulación y cohesión territorial intra y supradepartamental para la puesta en marcha del Plan de Desarrollo.
- ❖ Promover modelos de coordinación intra e interinstitucionales para la ejecución de políticas públicas en beneficio de las comunidades y entidades territoriales.

6. PROGRAMAS Y PROYECTOS 2.004 -2007

“**POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA**” incorpora el concepto de Derechos Humanos como un conector transversal y estratégico en cada uno de los ejes programáticos, así como en relación con los diferentes sectores sobre los cuales debe programarse la inversión pública.

6.1. GOBERNABILIDAD.

6.1.1.- ATENCIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL CAUCA:

OBJETIVO.

Promover la defensa de los Derechos Humanos fundamentales y colectivos de los sectores de población de mayor vulnerabilidad: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, desplazados, discapacitados, entre otros, como parte esencial de la construcción de la gobernabilidad con énfasis en los Derechos de los ciudadanos.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- ❖ Continuar con los diferentes componentes del Observatorio de Derechos Humanos y Minas Antipersonales del Cauca articulado a las políticas nacionales dirigidas por la Vicepresidencia de la República. Igualmente coadyuvar a la prestación de los servicios sociales a las víctimas, agilizar los procedimientos jurídicos para lograr las indemnizaciones, entre otros.
- ❖ Desarrollar planes y programas de prevención y atención de Desastres, teniendo en cuenta la intervención a las poblaciones en alto riesgo, los procesos educativos formales y no formales, el fortalecimiento institucional, los mecanismos de comunicación de emergencia, entre otros.
- ❖ Plantear políticas públicas, aplicación de las Leyes y normas reglamentarias, implementar planes y proyectos prioritarios para poblaciones de alta vulnerabilidad.

PROYECTOS

- ❖ Plan de acción para prevención y atención a la población desplazada
- ❖ Observatorio de acción contra Minas Antipersonal, convenio No. 1787/01-DAP-FIP-Vicepresidencia de la República
- ❖ Fortalecimiento de la oficina de prevención y atención de desastres

- ❖ Fortalecer la red de comunicaciones de la Dirección Regional de Prevención y atención de desastres.

6.1. 2.-PLAN DE ACCION DE DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVOS.

- ❖ Darle aplicación oportuna a la política nacional de Derechos humanos basada en la descentralización y participación de los diferentes sectores de la población e institución, con miras de lograr mayores niveles de gobernabilidad en el Departamento, aunado con el esfuerzo nacional.
- ❖ Garantizar una Plan de Acción en Derechos Humanos que contenga mecanismos de promoción, protección y garantía permanente, el cual será concertado con las instituciones y comunidades.
- ❖ Garantizar a todas las organizaciones cívicas y ONGs defensoras de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, el pleno ejercicio de sus actividades y niveles de audiencia permanente en relación con las posibles violaciones a estos derechos.
- ❖ Reconocer y defender las organizaciones ciudadanas, rurales y urbanas, garantes de procesos de resistencia pacífica a las incursiones de grupos armados y delincuenciales en sus respectivas poblaciones y áreas de influencia.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- ❖ Realizar seguimiento y evaluación concertado a los Planes de Protección de Líderes y Organizaciones Sociales del Cauca, teniendo en cuenta los compromisos pactados previamente entre los sectores sociales (campesinos, indígenas, urbanos) y el Ministerio del Interior y Justicia.
- ❖ Hacer efectivo el seguimiento a las violaciones de derechos humanos que se presenten en el territorio Caucaño é impulsar medidas efectivas de aplicación del Derecho Internacional Humanitario, atrayendo para tal fin las instancias del Sistema de Naciones Unidas é instituciones encargadas de la garantía, promoción y protección de los derechos humanos.

- ❖ Articular y acompañar la ejecución del Plan Departamental de Misión Médica, 2004, coordinado por la Dirección Departamental de Salud, con el respaldo de los directores de Hospitales locales, Ministerio de Protección Social, Vicepresidencia de la República, Personeros..

- ❖ Intervención directa y seguimiento al II Laboratorio de Paz, donde la presencia Institucional de la Gobernación del Cauca amerita debido a la definición y aprobación de proyectos de inversión social para los doce (12) municipios del Macizo Colombiano y Sur del Cauca, en tres (3) líneas: Paz, Derechos Humanos y Vida Digna; Gobernabilidad Democrática y Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Socioeconómico Sostenible..

- ❖ Realizar seguimiento permanente a los acuerdos sociales suscritos entre las comunidades y el gobierno nacional en diferentes épocas (Decreto 982 de 2000; Movilización del Sur occidente 1999, etc.)

- ❖ Coadyuvar y gestionar con el ICBF la Implementación del Plan País en el Cauca en sus diferentes componentes, para atacar la violación de los derechos de los menores.

- ❖ Plantear conjuntamente con la Red de Solidaridad Social y entidades Nacionales, departamentales y municipales, una revisión y actualización al Plan Departamental de Desplazados, 2003 , para buscar cofinanciación de proyectos sociales y productivos, en el Marco del Plan de Acción Humanitaria, PAH, que será presentado en la mesa de donantes de Londres por el Gobierno Nacional.

- ❖ Producción concertadas de políticas públicas de seguridad ciudadana.

PROYECTOS

- ❖ Proyecto Observatorio de Derechos Humanos y D.I.H.

- ❖ Plan de acción en DD. HH. y DIH en el Cauca con énfasis en cuatro ejes.

- ❖ Apoyo logístico para el manejo del orden publico en el departamento del Cauca.

- ❖ Plan PAIS

6.1.3.- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA.

OBJETIVOS.

- ❖ Generar procesos de concertación con las organizaciones de comunidades indígenas, afrodecendientes, campesinas y asociaciones de municipios, con el fin de impulsar estrategias de desarrollo regional y local ajustadas a las características pluriétnicas y pluriculturales del Departamento.
- ❖ Defender y brindar garantías a los procesos de diálogo, concertación y constitución de pactos de convivencia social, entre sectores étnicos y sociales en conflicto, para avanzar hacia los escenarios de convivencia pacífica y respeto por los derechos de los demás.
- ❖ Apoyar y fortalecer la participación de los jóvenes en el marco de las políticas públicas nacionales y del Programa Colombia Joven.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- ❖ Articular el componente de Derechos Humanos y Convivencia en los escenarios de la educación formal, no formal e informal, teniendo en cuenta las particularidades étnicas y culturales del Departamento.
- ❖ Desarrollar capacitaciones participativas sobre políticas públicas, derechos humanos y convivencia pacífica para la resolución de conflictos interculturales e intercomunitarios, con los diferentes sectores sociales y las nuevas generaciones de jóvenes del Departamento.
- ❖ Apoyar decididamente los mecanismos y procesos de gobernabilidad indígena (resistencia), afro, campesina y urbanos, como factor de identidad.
- ❖ Lograr la integración regional fortaleciendo la interlocución con las Asociaciones de Municipios del Cauca.
- ❖ Apoyar desde el Estado las formas reales de organización y participación comunitaria y ciudadana. (Asambleas Constituyentes, Consultivas afrocaucanas, Veedurías Ciudadanas, Juntas de Acción Comunal, Juventudes, JAL., Territorios de Convivencia), para avanzar en la construcción de nuevos ciudadanos capaces de generar cambios sociales y políticos pertinentes.

PROYECTOS

- ❖ Convenio Interadministrativo Departamento del Cauca - DAN-SOCIAL - Suma Solidaria
- ❖ Pedagogía social y solidaria
- ❖ Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal
- ❖ Fortalecimiento del proceso de comunidades afrodescendientes en el departamento del Cauca
- ❖ Proyecto de apoyo y coordinación para la participación ciudadana y la sociedad civil en el ejercicio del control fiscal vinculado a la Red de Control Social. Contraloría General de la República.
- ❖ Participación con equidad: Mujer, Juventud y grupos poblacionales específicos.

6.1.4.- APOYAR LOS PROCESOS DE CULTURA CIUDADANA IMPLEMENTADOS EN EL CAUCA.

OBJETIVO.

Diseñar conjuntamente entre instituciones, gobiernos locales y grupos organizados programas y proyectos, tendientes a reducir el consumo de drogas entre la población infantil y juvenil y fortalecer los vínculos de convivencia y paz intrafamiliar.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- ❖ Apoyar las redes del buen trato, los jueces de paz, las iniciativas familiares y comunitarias para la Paz.
- ❖ Fomentar mecanismos de cultura ciudadana cruzando y optimizando los diversos proyectos de derechos humanos con los sectores de educación (la Escuela) y Salud (la familia).

PROYECTOS

- ❖ Redes para el buen trato
- ❖ Cultura Ciudadana

6.1.5.- DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y REGIONAL.

OBJETIVOS.

Cualificar los procesos y procedimientos administrativos institucionales regionales y locales, para garantizar eficiencia en la prestación de los servicios públicos y para que los ciudadanos puedan gestionar con facilidad sus requerimientos ante las instituciones del Estado

Apoyar a las organizaciones en los procesos de veeduría ciudadana para el control de la gestión pública, como instrumento de prevención de la corrupción.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- ❖ Lograr armonización y brindar apoyo a los planes municipales, POTs., Planes Nacionales, Planes Decenales, Planes estratégicos de largo plazo; Planes de Desarrollo Regional del Cauca, Planes Sectoriales (Cultura, Educación, Ambiente, Derechos Humanos) y el Plan de desarrollo Departamental, 2004-2007.
- ❖ Apoyar y realizar seguimiento a los 41 Planes de Desarrollo Municipales, buscando acuerdos de voluntades, entre los entes territoriales, Gobernación del Cauca y Gobierno Nacional, para la priorización y ejecución de proyectos específicos del componente de Derechos Humanos y Convivencia Social.
- ❖ Apoyar el desarrollo institucional de los municipios del Cauca brindando Capacitación a funcionarios públicos en las áreas de planeación, finanzas y administración (procedimientos administrativos). Como también buscar resultados concretos de aplicación estricta de las normas de funcionamiento del Estado por parte de los organismos de control.
- ❖ Apoyar a las organizaciones e instituciones en un proceso recíproco de Capacitación.
- ❖ Mejorar la coordinación interinstitucional para generar la cobertura y el impacto de los proyectos. Como también lograr gradualmente la descentralización de las instituciones (ejemplo: Universidad Del Cauca, Comfacaucá, Sena).
- ❖ Avanzar en la coordinación de la cooperación Internacional para consolidar la gobernabilidad, credibilidad y legitimidad de los gobiernos.

PROYECTOS

- ❖ Recuperar la viabilidad financiera e institucional del departamento.

- ❖ Agenda Fiscal del Departamento del Cauca
- ❖ Transparencia Administrativa
- ❖ Formulación, implementación y ejecución del plan de información general
- ❖ Elaboración de un plan de capacitación.
- ❖ Organización, sistematización y modernización del archivo central del departamento
- ❖ Elaboración y/o actualización de manuales de funciones y procedimientos
- ❖ Asistencia Técnica a entidades territoriales locales

6.2. GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL

6.2.1 EDUCACION Y CULTURA

OBJETIVOS:

- ❖ Organizar con responsabilidad social y en coordinación con el Gobierno Nacional, la prestación y administración de los servicios educativos en el Departamento atendiendo los criterios de cobertura, calidad y eficiencia.
- ❖ Administrar y distribuir con equidad los recursos del sistema general de participaciones para educación y de otros recursos con destinación específica para el sector, de acuerdo con los parámetros y los criterios definidos conforme a la ley, los reglamentos y las ordenanzas.
- ❖ Integrar progresivamente en el proceso educativo de la educación formal y no formal acciones y prácticas pedagógicas, investigativas y educativas de sistematización y difusión, que generen procesos de conocimiento y sensibilidad para consolidar un sistema educativo que responda a los siguientes ejes: Educar para el SABER, Educar para la VIDA que significa educar para el HACER y Educar para SER.
- ❖ Incluir como obligatoria en los Planes de Estudio la cátedra de Derechos Humanos.
- ❖ Apoyar la investigación y las iniciativas pedagógicas, metodologías y culturales exitosas surgidas de procesos de concertación y consenso con los

diferentes actores que conforman la comunidad educativa con el fin de contextualizar la oferta educativa a las particularidades étnicas, culturales y regionales.

- ❖ Establecer estrategias que permitan progresivamente disminuir las tasas de analfabetismo.
- ❖ Prestar asesoría y adelantar estrategias de seguimiento, control y evaluación de los servicios educativos a cargo del departamento de conformidad con las competencias establecidas en la ley con pleno reconocimiento de la diversidad regional en lo étnico, geográfico y cultural.
- ❖ Adoptar las medidas de ajuste y organización institucional para mejorar la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios educativos a cargo del departamento.

ESTRATEGIAS

- ❖ Adelantar convenios interinstitucionales con SENA, centros de educación tecnológica, universidades para cualificar la formación laboral en el nivel de educación media.
- ❖ Apoyar procesos de investigación científica y transferencia tecnológica que permitan enfrentar los retos del mundo globalizado.
- ❖ Apoyar a los entes territoriales para que en el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones, se asegure una distribución más equitativa que permita disminuir las desigualdades existentes en cada municipio para el acceso a los distintos niveles educativos.
- ❖ Convenios con las administraciones municipales y la empresa privada para instalar en los principales centros poblados centros de cómputo.
- ❖ Convenios con emisoras comunitarias y Universidad del Cauca para la puesta en marcha de programas educativos de nivel primaria, secundaria y tecnológico.
- ❖ Revisión y actualización de los proyectos educativos institucionales o comunitarios de conformidad con la nueva organización educativa de instituciones y centros educativos.
- ❖ Fortalecer las opciones de ofertas educativas alternativas y tecnológicas para mejorar el acceso, cobertura y calidad en el sistema educativo y de jóvenes y adultos en zonas de alta ruralidad y marginalidad.

- ❖ Desarrollar procesos de formación de escuelas y comunidades para la convivencia, la paz y el respeto por los derechos humanos.
- ❖ Elaborar y proponer un plan de reorganización del sistema educativo con base en unas relaciones técnicas adecuadas a las condiciones regionales y por consiguiente adecuar la tipología de costo alumno asignada para el Cauca.
- ❖ Promover la consolidación de comunidades académicas y científicas en los municipios y en el Departamento.
- ❖ Promover actividades de promoción de conocimiento y de apropiación del desarrollo tecnológico, buscando formar en los estudiantes actitudes constructivas hacia el trabajo y la solución de problemas.
- ❖ Fortalecer la participación de la comunidad en la gestión educativa a través de las juntas de Padres de Familia con el fin de garantizar niveles adecuados de calidad y hacer seguimiento permanente a la prestación del servicio.
- ❖ Promover la integración escolar de la población con necesidades educativas especiales.
- ❖ Incluir la educación ambiental como eje transversal en el plan de educación departamental.

PROGRAMAS

- ❖ Constituyente por la Educación.
- ❖ Ampliación de cobertura educativa – 40.000 nuevos cupos.
- ❖ Granjas productivas en instituciones educativas técnico-agrícolas.
- ❖ Mejoramiento de la calidad de la educación.
- ❖ Capacitación y actualización de docentes.
- ❖ Programa Educación Rural (Alternativas educativas).
- ❖ Cátedra de Derechos Humanos.
- ❖ Educación Ambiental.
- ❖ Escuelas saludables.
- ❖ Etnoeducación

- ❖ Educación comunitaria.
- ❖ Cátedra de identidad y cultura caucana.
- ❖ Plan de Alimentación y Nutrición Escolar – “PANES”.
- ❖ Transporte escolar – Ruta Educativa.
- ❖ Modernización de la Secretaría de Educación y Cultura.
- ❖ Organización del Sistema de información educativo.
- ❖ Banco de proyectos de inversión del sector educativo
- ❖ Fortalecimiento de la inspección y vigilancia del sector educativo.
- ❖ Apoyo a proyectos en educación liderados por la Corporación Nasa Kiwe

6.2.2 CULTURA E IDENTIDAD

OBJETIVOS

- ❖ Fortalecer y dinamizar la interculturalidad
- ❖ Articular la Educación y la Cultura como ejes constructores de identidad y valores.
- ❖ Apoyar a los actores culturales en procesos de planeamiento, formulación evaluación y gestión de proyectos culturales.

PROYECTOS

- ❖ Agenda de la Caucanidad para encuentro y retroalimentación de saberes.
- ❖ Apoyar a través de sistemas globales de comunicación la difusión de pensamiento propio endógeno de las culturas caucanas.
- ❖ Producción y difusión editorial y material audiovisual cultural aplicado a las diferentes áreas del conocimiento.
- ❖ Ludotecas: manejo creativo del tiempo libre
- ❖ Inventario y valoración del patrimonio cultural tangible e intangible
- ❖ Bilbiomemoria

- ❖ Eventos zonales y étnicos de manifestaciones artísticas y Culturales.
- ❖ Promoción a nivel Nacional de muestras artísticas y culturales.
- ❖ Cauca: Tierra de diversidad, tierra de oportunidades. Fondo Mixto de Cultura.
- ❖ Fondo Rotatorio para el Desarrollo de las microempresas Artesanales y Culturales. Fondo Mixto de Cultura.
- ❖ Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura –SDCu- Fondo Mixto de Cultura.

6.2.3 RECREACION Y DEPORTE

OBJETIVOS

- ❖ Impulsar en las principales cabeceras del departamento espacios de diversidad lúdica cultural, de tal manera que todos los niños y niñas, sin exclusión, puedan tener una oportunidad para el manejo creativo del tiempo libre y logren fortalecer las relaciones de respeto y convivencia ciudadana.
- ❖ Impulsar el deporte comunitario y apoyar a los deportistas de alto rendimiento en las distintas modalidades.

PROGRAMAS

- Cauca activa y saludable
- Apoyo a Institutos municipales de deporte.
- Organización de eventos deportivos y recreativos.
- Promoción del deporte para personas con limitaciones físicas y visuales.
- Eventos de capacitación y profesionalización.
- Preparación de deportistas caucanos para participar en Juegos Deportivos Nacionales, 2.004 y 2.008.
- Infraestructura deportiva.

6.2.4 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS

- ❖ Ampliar la cobertura de la población pobre al régimen subsidiado.
- ❖ Adelantar proyectos para ampliar y mejorar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- ❖ Mejorar la calidad en la prestación de los servicios.
- ❖ Fortalecer el sistema de inspección vigilancia y control de las acciones realizadas por las Entidades Territoriales Municipales y administradoras de los regímenes contributivo y subsidiado en salud
- ❖ Reorganizar la estructura interna de la Dirección Departamental de Salud con el fin de mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios a su cargo.

ESTRATEGIAS

- ❖ Gestionar en coordinación con los Alcaldes ante el gobierno nacional la ampliación de cobertura para el régimen subsidiado
- ❖ Fortalecer la Red Hospitalaria departamental
- ❖ Mejorar y ampliar la calidad en la prestación de los servicios de salud a partir de la puesta en marcha de innovaciones tecnológicas en el área de telecomunicaciones

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Vigilar y Controlar el derecho a la Seguridad Social.

Proyectos:

- ❖ Vigilar y controlar el aseguramiento de la población.
- ❖ Gestionar la prestación de los servicios de salud a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda

Gestionar la ampliación de cobertura para el régimen subsidiado, ampliación de **90.000 nuevos cupos**.

Fortalecimiento del derecho a los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a todos los caucanos.

Proyectos:

- ❖ Prevención y control de enfermedades inmunoprevenibles.
- ❖ Promoción de la salud ambiental y control de las zoonosis.
- ❖ Vigilancia en salud pública.
- ❖ Salud sexual y reproductiva.

- ❖ Laboratorio de salud publica.
- ❖ Por una alimentación sana, para nuestros niños y jóvenes, estrategia “PANES”
- ❖ Nueva cultura de la discapacidad.
- ❖ Vida activa y saludable.
- ❖ Promoción de la salud integral en la población escolar
- ❖ Prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas.
- ❖ Prevención de la TBC y LEPROA.
- ❖ Prevención de las ETS- VIH/SIDA.
- ❖ Prevención de las ETV.
- ❖ Participación social en el SGSS.
- ❖ Promoción de la salud mental.
- ❖ Gestión del PAB.
- ❖ Unidad de Rehabilitación de la discapacidad

Fortalecer la Red Hospitalaria departamental

Proyectos:

- ❖ Desarrollo de la Red de Servicios
- ❖ Plan Bienal de Inversiones
- ❖ Catastro Físico Funcional

Vigilar y controlar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Proyectos

- ❖ Auditoria de los servicios de salud.
- ❖ Vigilancia y control de la calidad.

Fortalecimiento de la entidad territorial de Dirección del Sistema de Seguridad Social en Salud

Proyectos:

- ❖ Reorganización interna
- ❖ Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud
- ❖ Capacitación del recurso humano

PROGRAMA: Atención a la Población con discapacidad.

Proyectos:

- ❖ Prevención de la discapacidad.
- ❖ Equiparación de oportunidades para los discapacitados.
- ❖ Habilitación y Rehabilitación de población con discapacidades.

Apoyo a los proyectos liderados por la Corporación Nasa Kiwe en Salud y Saneamiento Básico.

Proyectos:

- ❖ Construcción Puestos de Salud
- ❖ Construcción de acueductos y alcantarillados.

6.3.- GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVOS

- ❖ Elevar la calidad de vida de la población caucana, a través de la dinamización del sistema económico de tal manera que permita la generación de nuevas alternativas productivas y de oportunidades de ingreso de las comunidades.
- ❖ Elevar el nivel productivo en las diferentes regiones del departamento, mediante el apoyo institucional al sector primario para la generación de valores agregados.
- ❖ Impulsar los sectores o actividades económicas “de punta” del departamento, detectados en varios estudios de carácter prospectivo realizados en el pasado.
- ❖ Fomentar el estudio, diseño y ejecución de encadenamientos productivos en diferentes actividades económicas, de conformidad con la vocación productiva de las regiones del Cauca:
- ❖ Fomentar las actividades productivas orientadas a garantizar la seguridad alimentaria de la población caucana, con visión de desarrollo sostenible.

- ❖ Entendida la seguridad alimentaria como la producción a un nivel que permita la subsistencia de las familias campesinas e indígenas y la generación de excedentes comercializables para atender como mínimo las necesidades regionales, y para generar ingresos al productor primario que eleven su calidad de vida.
- ❖ Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico, orientadas al aprovechamiento de la biodiversidad de distintas áreas del Cauca: Costa Pacífica, Macizo Colombiano, Piedemonte Amazónico.
- ❖ Establecer un clima apropiado que propicie la inversión productiva, con mayores niveles de seguridad, atención social y fomento al desarrollo productivo

ESTRATEGIAS

- ❖ Propiciar que la Educación superior en sus distintas modalidades y niveles, adopte como estrategia la satisfacción de necesidades específicas del sector productivo.
- ❖ Propiciar el establecimiento de un Programa de Cooperación Técnica Nacional e Internacional que se encargue de la gestión del mismo.
- ❖ Concertación con el sector privado y las comunidades para el diseño y ejecución de programas y proyectos productivos con énfasis en seguridad alimentaria.
- ❖ Apoyo a las acciones establecidas por el Consejo Regional de Ciencia y Tecnología:
- ❖ Fortalecer la presencia institucional y apoyo a iniciativas de actores institucionales y privados que se han venido consolidando en los últimos años para adelantar programas, acciones, convenios y proyectos que propicien el desarrollo económico y social, tales como: el Comité Departamental de Desarrollo Agropecuario, el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología CODECYT, el Consejo Regional MIPYME, el Proyecto Cauca 20 -20, el Plan Estratégico Exportador PEER del CARCE, el Centro de Productividad e Innovación del Cauca CREPIC, el Sistema de Información Integral para el Departamento del Cauca SITEC, Acuerdo de Competitividad Turística del Cauca, Red interinstitucional de apoyo a la competitividad CARCE, Observatorio de Empleo, Sistema Integrado de Información Ambiental ARIADNA, Enlace Hispanoamericano de Salud EHAS, Cadenas y Clústers del norte del departamento del Cauca
- ❖ Se apoyará la tendencia al alto nivel de asociación que se ha logrado en el Cauca para afrontar procesos de desarrollo económico y social, en diferentes ámbitos: institucional, empresarial, economía solidaria, comunitario.

- ❖ A nivel institucional: uniones de departamentos, de municipios, intra y supradepartamentales
- ❖ A nivel empresarial: microempresas asociativas, federaciones microempresariales, famiempresas, grupos de PYMES
- ❖ A nivel de grupos de economía solidaria: cooperativas, fondos de empleados, precooperativas, grupos de trabajo asociados, fondos mutuales, Federación de cooperativas
- ❖ A nivel gremial: mineros, SAC, ACOPI, FENALCO, ANDI, Cámara de Comercio, Paneleros, fiqueros, azucareros, cacaoteros, entre otros.
- ❖ A nivel comunitario: empresas comunitarias, artesanales, artísticas, ONGs ambientalistas, otras ONG`s

PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

- ❖ Red de Seguridad alimentaria
- ❖ Encadenamientos productivos
- ❖ Programa de Repoblamiento ganadero
- ❖ Plan minero-ambiental
- ❖ Apoyo al Acuerdo de Competitividad Forestal y Acuerdo de Competitividad de la Panela
- ❖ Alcohol carburante
- ❖ Banco de maquinaria agrícola
- ❖ Banco social para el desarrollo
- ❖ Identificación y diseño de proyectos productivos en e marco de la cooperación internacional. Ejemplo: Laboratorio de Paz
- ❖ Organización del sistema territorial de asistencia técnica
- ❖ Capacitación a medianos y pequeños productores agropecuarios.
- ❖ Organización de Centros provinciales de gestión agroempresarial
- ❖ Asistencia técnica para apoyo a programa de microcréditos
- ❖ Programa Mujer Rural
- ❖ Rescate y validación de saberes ancestrales – Comunidades indígenas y afocolombianas.
- ❖ Modernización de pesca artesanal – Incoder
- ❖ Construcción de pequeños distritos de riego: Agua Blanca – La Carbonera-Incoder
- ❖ Investigación de paquetes tecnológicos para mejorar producción agrícola y pecuaria, con énfasis en frutos exóticos y agricultura orgánica. Corpoica.
- ❖ Vigilancia y protección de la producción agrícola y pecuaria.. Ica
- ❖ Estudios de mercado para identificar nuevos nichos de comercialización a nivel nacional e internacional.
- ❖ Coordinación de la Cooperación Técnica Internacional.
- ❖ Apoyo a la Agenda de Ciencia y Tecnología.
- ❖ Apoyo a la Agenda de Cauca Compite
- ❖ Cluster turístico de Popayán
- ❖ Apoyo a programas productivos Corporación Nasa Kiwe.

6.4.PROGRAMAS PARA LA GESTION AMBIENTAL

OBJETIVO:

Liderar en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Cauca estrategias y programas que permitan la protección y conservación de nuestro patrimonio natural, de tal manera que se pueda mantener la oferta y servicios ambientales como nuestra más importante potencialidad regional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Motivar cambios de actitud frente al medio ambiente y las relaciones sociales y económicas que lo afectan.
- ❖ Afianzar los mecanismos de coordinación interinstitucional y de concertación con las comunidades.
- ❖ Articular los diferentes procesos de planificación regional y local orientándolos hacia la gestión ambiental.
- ❖ Implementar un sistema de estímulos que compense a las comunidades que protejan las zonas productoras de agua.
- ❖ Implementar sistemas de producción sostenibles
- ❖ Implementar mecanismos que permitan una efectiva participación de la comunidad en la gestión ambiental.
- ❖ Crear mecanismos para que la Corporación Autónoma Regional, Institutos de Investigación y las Universidades, puedan adelantar investigaciones conducentes a aprovechar la riqueza natural en nuevas opciones alimenticias y medicinales, valorando el conocimiento ancestral que sobre estos aspectos poseen los diferentes grupos étnicos asentados en el Departamento.

PROGRAMAS

Para el desarrollo de programas de conservación, recuperación y aprovechamiento sostenido de recursos naturales y manejo ambiental, el eje estratégico debe ser el agua, teniendo como prioridades los ecosistemas de páramo, en razón a su papel en el ciclo hidrológico; el manejo integral de microcuencas; el Macizo Colombiano y los ecosistemas estratégicos.

- ❖ Educación y formación ambiental
- ❖ Coordinación y concertación institucional y comunitaria
- ❖ Planificación para la gestión ambiental
- ❖ Incentivos ambientales
- ❖ Manejo integral de residuos sólidos
- ❖ Agua Potable y saneamiento Básico
- ❖ Programa integral de reforestación de bosques productores y protectores
- ❖ Protección de los ecosistemas estratégicos
- ❖ Agricultura orgánica
- ❖ Planes de ordenamiento de Cuencas y Microcuencas.
- ❖ Programas de Canje Ecológico.
- ❖ Investigación aplicada.

7. AGENDA FISCAL Y FINANCIERA

El Plan de Desarrollo “POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA” encuentra concreción en la plataforma fiscal y financiera, la cual deber delinearse claramente para que pueda ejecutarse como se ha diseñado.

En Colombia los recursos de una entidad territorial tienen cuatro fuentes principales: los ingresos corrientes de libre destinación provenientes de sus rentas, los recursos de capital que se derivan del crédito, las transferencias del Gobierno Nacional y los recursos extraordinarios que se obtienen por gestiones de la administración ante terceras entidades.

Con respecto a lo anterior, en el departamento del Cauca debe tenerse en cuenta los siguientes elementos:

Los ingresos corrientes hasta el año 2.010 se encuentran comprometidos en el Escenario Financiero del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito en el año 2000 en cumplimiento de la Ley 550 de 1999; y en él se garantizan los recursos para el pago del funcionamiento de la Administración y de las acreencias del departamento al momento de firmar el Acuerdo (Diciembre de 2000)

La Ley 550 de 1991 y el mismo Acuerdo de Reestructuración de Pasivos limita al máximo el uso de recursos de crédito como mecanismos para garantizar el saneamiento del Departamento.

Las transferencias del Gobierno Nacional, de conformidad con el Sistema General de Participaciones (Ley 715 de 2001), deben destinarse a atender específicamente las necesidades de los servicios de Educación y Salud, lo cual se aplicará en este Plan, de conformidad con el Diagnóstico y la formulación estratégica efectuada en esos sectores; por lo cual se gestionará ante el Gobierno Nacional un ajuste respecto a los recursos del Sistema.

Quedan por tanto tres posibilidades generales para la financiación de los proyectos de inversión que se aprueben en el Plan de Desarrollo 2004-2007:

La generación de superávits primarios (Ingresos corrientes *menos* Gastos de funcionamiento) y de excedentes netos en el Escenario Financiero, entre los años 2004- 2007.

La gestión de recursos financieros y técnicos ante organismos de cooperación técnica nacional e internacional.

La concertación de esfuerzos para la formulación y ejecución de Programas y Proyectos de Desarrollo Social, Económico, Cultural, Ambiental, Infraestructural, Desarrollo Institucional con entidades públicas y privadas.

La generación de superávits primarios (Ingresos corrientes *menos* Gastos de funcionamiento) o de excedentes netos en el Escenario Financiero.

Para lograr este propósito se trabajarán políticas de gestión del presupuesto tanto activa como pasiva. Las primeras se relacionan con genera una mayor dinámica de los ingreso fiscales y para la segunda aplicar criterios de racionalización y austeridad en los gastos

Además se gestionará ante el Comité de Vigilancia del Acuerdo y el Ministerio de Hacienda que autoricen la aplicación de los excedentes netos del Escenario Financiero a inversiones contempladas en el Plan de Desarrollo.

Estrategias para el cumplimiento de este propósito

La situación descrita obliga a la administración a ser creativa para el incremento de ingresos y muy racional en el gasto público, por tanto nuestro compromiso es adelantar acciones estratégicas que nos permitan superar las limitaciones que le han impedido al Cauca romper con la inercia administrativa. Por tal razón nos proponemos, con el concurso de todos, las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de la cultura tributaria:

Muchos ciudadanos se abstienen de pagar impuestos no solamente por las condiciones socioeconómicas apremiantes, sino por que no tienen claridad en la utilización de esos recursos, por tanto y en coherencia con la declaración ética en la que se soporta este plan, mantendremos a disposición un sistema de información oportuno sobre nuestras actuaciones, de tal manera que ello motive al ciudadano a entender que el pago de sus tributos realmente está orientado a lograr resultados concretos para el bienestar de todos.

- Otros mecanismos para mejoramiento de las rentas departamentales

Teniendo en cuenta la representatividad de los impuestos el consumo de licores en las rentas departamentales, estamos decididos a apoyar a la empresa departamental de licores -Industria Licorera del Cauca – en el fortalecimiento del mercado actual de sus productos y en la ampliación de los mismos hacia otros departamentos y países, para optimizar el uso de los nuevos equipos de envasado que se están instalando en este primer semestre de 2004

Apoyo a la Lotería del Cauca para el fortalecimiento de sus ventas al interior del Cauca y en el país, como una forma apropiada para contribuir a la generación de ingresos para la salud en el departamento.

- Renegociación de la Deuda:

De conformidad con el Escenario Financiero del Acuerdo, el saldo de la deuda a pagar por el Departamento entre los años 2004 y 2010 es de \$93.000 millones, de los cuales cerca del 50% corresponden a intereses. Además entre 2001 y 2003 se cancelaron \$24.000 millones, de los cuales la mayor parte correspondieron a los intereses de deudas anteriores pactados en el Acuerdo.

Revisados las altas tasas de interés que se están pagando, esta Administración propondrá al Comité de Vigilancia y a las entidades financieras una revisión de las condiciones en que se firmó el Acuerdo, ya que ellas no se compaginan con las actuales condiciones del mercado financiero del país. De lograr esa nueva negociación se podrá liberar recursos que requiere la inversión del departamento.

- Los recursos que el departamento logre liberar del Acuerdo de Pasivos para inversión, se focalizarán en los programas y proyectos de gran impacto social, que tengan esfuerzo de cofinanciación de los municipios y que contribuyan a los objetivos de Derechos Humanos, Paz, Convivencia, PANES, Vida Sana y un árbol frondoso para niños, niñas y adolescentes (UNICEF).
- Al mismo tiempo, frente al Acuerdo se harán propuestas para que el departamento pueda mejorar las condiciones en que opera el Acuerdo debido a que hay cláusulas que afectan la discrecionalidad que debe tener el Gobernador en el manejo de las finanzas del Departamento.
- En el momento se revisa el costo de las obligaciones que tiene el departamento y que no están incluidas en el escenario financiero, tales como los pasivos pensionales de personal y las contingencias jurídicas, el estimativo es de cerca de 50.000 millones de pesos.

Gestión de recursos financieros y técnicos ante organismos de Cooperación Técnica Nacional e Internacional

Frente a la escasez de recursos mencionada y con el ánimo de que los ingresos fiscales disponibles para inversión y también para funcionamiento se constituyan en un factor receptivo y multiplicador de inversiones a Programas y Proyectos de beneficio colectivo, la Administración Departamental - desde la cabeza del señor Gobernador - está decidido a asumir el reto de fomentar el ingreso de recursos al Departamento provenientes de la Cooperación Técnica Nacional e Internacional, bien sea que los maneje directamente el Tesoro Departamental o a través de otras instituciones u organismos públicos o privadas.

Como antecedente, vale la pena mencionar, que el Departamento con el concurso de la Administración anterior logró un importante avance en el afianzamiento de las relaciones de Cooperación Internacional, para adelantar distintas propuestas de inversión especialmente para las áreas más deprimidas del departamento, logrando ya importantes avances y otros que están por concretarse con el tiempo.

En la presente administración trabajaremos en la misma línea y en lograr la concurrencia de recursos en la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo “POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA”, buscando una mayor coordinación con la Cooperación Internacional para garantizar sostenibilidad de los programas y proyectos que se adelanten en el territorio caucano.

En los proyectos que como “Laboratorio de Paz”, tengan recursos de contrapartida nacional estaremos permanentemente acompañándolos en la ejecución de los mismos, y daremos el apoyo institucional que se requiera de la Gobernación

Concertación de esfuerzos para la formulación y ejecución de Programas y Proyectos de Desarrollo

La Gobernación del Cauca fomentará y atenderá las iniciativas y propuestas de las instituciones y organismos públicos y privados dispuestos formular y ejecutar programas y proyectos que busquen el desarrollo Social, Económico, Cultural, Ambiental e Infraestructural de las comunidades caucanas, en donde prime el beneficio colectivo sobre el individual

8. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL MARCO DE LA SOLUCION DE LA EMERGENCIA CULTURAL, ECONOMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CAUCA (DECRETO 982 DE 1999), ACORDE CON LOS PLANES DE VIDA

PROPUESTA PRESENTADA POR AUTORIDADES INDIGENAS

TERRITORIALIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
OBJETIVO	ACCION DE LA GOBERNACIÓN	PRESUPUESTO
Respeto a la Consulta previa para todos los programas y acciones que se desarrollen en territorios indígenas.	-Consulta previa en cada intervención de la gobernación. - Coordinación de las entidades del nivel nacional, departamental y municipal de manera que se conozcan de antemano las acciones y programas previstos y se pueda realizar la consulta previa en cada caso.	- el objetivo más que presupuesto requiere una voluntad política. - Algunos gastos del equipo de gobernación.
Apoyo y respeto al proceso de Resistencia comunitaria y a sus mecanismos de implementación.	- sensibilización hacia la fuerza pública y demás autoridades para el respeto a la autonomía y la autoridad indígena. - apoyo a proyectos para el desarrollo de actividades específicas de resistencia comunitaria como territorios de asamblea permanente, recuperación de semillas, seguridad alimentaria, guardia indígena, etc.	Recursos para proyectos: Funcionamiento de territorios de asamblea permanente: \$ ----- Recuperación e intercambio de semillas \$ -----
Reconocimiento de autoridades indígenas	- Sensibilización a autoridades e instituciones. - proyectos de fortalecimiento de jurisdicción indígena especial	Más que presupuesto voluntad política. Proyecto de fortalecimiento de jurisdicción indígena especial \$-----

POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA"

Plan de Desarrollo del departamento del CAUCA 2004 -2007

Apoyo al proceso de consulta, formulación, concertación sobre Etis y consejos territoriales en el departamento del Cauca.	- apoyo a Proyecto de consulta de autoridades indígenas y comunidades (asambleas comunitarias, equipos de capacitación y consulta, etc.). - Coordinación interinstitucional con gobierno nacional, alcaldías, instituciones, para acompañamiento a espacios de concertación entre comunidades indígenas, campesinas y urbanas respecto a las definiciones sobre entidades territoriales indígenas.	Proyecto de consulta desde autoridades indígenas a comunidades indígenas y a sectores campesinos urbanos sobre Entidades territoriales indígenas. \$-----
Apoyo para la solución de la problemática de los comunidades indígenas de los reasentamientos generados por la avalancha del río Páez.	- Gestión ante gobierno nacional y coordinación con Nasa Kiwe para constitución de resguardos (cxayul ce fiw en Rosario Cajibío, Musse ukue en San Antonio Morales, el Peñón Sotara) y ejecución del plan de vida de los reasentamientos.	Voluntad política y gestión Inclusión de necesidades de estas comunidades en diferentes programas y proyectos que de ordinario ejecute el gobierno departamental.
Reconocimiento de autoridades indígenas como autoridades ambientales dentro de sus territorios. Apoyo a la consolidación del Plan Ambiental Indígena.	- Sensibilización a las instituciones correspondientes. - Coordinación con las autoridades indígenas como autoridades ambientales. - Gestión ante CRC - Apoyo técnico requerido	Voluntad política Voluntad política
Compensación en términos territoriales y económicos para las comunidades que hacen conservación ambiental.	- facilitación e impulso de escenarios de concertación ambiental	Voluntad política

DESARROLLO CONSTITUCIONAL		
OBJETIVO	ACCION DE LA GOBERNACION	PRESUPUESTO
Reforma Agraria		
Apoyo y gestión ante el gobierno nacional para constitución, saneamiento, ampliación	Gestión ante gobierno nacional para asignación de recursos para reforma agraria y para el Cauca. -Gestión para los proyecto	Voluntad política y gestión.

<p>de resguardos y la asignación de recursos para reforma agraria para indígenas, campesinos y afro colombianos.</p>	<p>presentado al interior del decreto 982 de 1999: "Adquisición de Tierras para la producción agropecuaria en comunidades indígenas del Cauca; año 1", por un valor de tres mil millones de pesos (\$ 3.000'000.000). "Adquisición de Tierras para la producción agropecuaria en comunidades indígenas del Cauca, año 2" por costo de siete mil millones de pesos (\$ 7.000'000.000) "Adquisición de Tierras para la producción agropecuaria en comunidades indígenas del Cauca, años 3, 4 y 5" por un valor de veinte un mil millones de pesos (\$ 21.000'000.000).</p>	
<p>Educación</p>		
<p>Funcionamiento de la división de etnoeducación al interior de la secretaria de educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización al interior de la secretaria de educación. - Seguimiento y monitoreo de esta división desde instancias decisorias del gobierno departamental. 	<p>Voluntad política y adecuación institucional</p>
<p>Apoyo para elaboración de lineamientos de currículo de centros e instituciones educativas en territorios indígenas. Formulación e implementación del PEC, y proyectos relacionados con el desarrollo curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión para proyecto respectivo. -Apoyo a los profesores indígenas para que trabajen en estas dinámicas. 	<p>Voluntad política y adecuación institucional.</p>
<p>Conformación y funcionamiento comisión de concertación de políticas etnoeducativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Organización al interior de la secretaria de educación. - Seguimiento y monitoreo de esta comisión desde instancias decisorias del gobierno departamental 	<p>Planteamiento del presupuesto teniendo en cuenta la necesidad de concretar las políticas.</p>
<p>Adecuación y construcción de instalaciones educativas indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Criterio de equidad para asignar los recursos de adecuación y construcción. - Tener en cuenta las características culturales de la comunidad en la que se realiza la obra. 	<p>Presupuesto de sistema general de participaciones para educación.</p>

POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA"

Plan de Desarrollo del departamento del CAUCA 2004 -2007

Dotación, servicios, conectividad y comunicaciones en instituciones educativas.	- Criterio de equidad para asignar los recursos de adecuación y construcción. - Tener en cuenta las características culturales de la comunidad en las que se apoya el servicio.	Presupuesto de sistema general de participaciones para educación.
Cumplimiento de normatividad existente sobre autonomía en la orientación, administración de la educación en territorios indígenas (decreto 804 de 1995 y otros),	Coordinación y consulta con las autoridades indígenas en su territorio para nombramiento de profesores y administración de la educación.	Voluntad política
Nombramiento en propiedad de maestros indígenas.	Nombramiento de los profesores que están contratados en provisionalidad	Voluntad política
Apoyo a procesos de capacitación.	Proyectos de capacitación a profesores con énfasis en componente de etnoeducación. Proyectos de capacitación a la comunidad	Proyecto capacitación a profesores bilingües. \$-----
Ampliación de cobertura educativa de acuerdo a necesidades actualizadas.	Adecuación de las plantas escolares de comunidades indígenas de acuerdo con listados de matrícula y permanencia.	Voluntad política
Apoyo para la aprobación de el proyecto presentado al interior del decreto 982 de 1999: "Implementación y consolidación del sistema educativo propio en los territorios indígenas del Departamento del Cauca".	Gestión para el proyecto Costos año 1: \$ 2.953.611.000 Costos año 2: \$ 2.787.095.000 Costos año 3: \$ 2.737.215.000 Costos año 4: \$ 2.287.199.000	
Salud		
Apoyo a Ampliación de cobertura de régimen subsidiado en salud en comunidades indígenas.	Gestión para ampliación de cobertura en comunidades indígenas, no sujeta a cofinanciación desde los resguardos.	Voluntad política

Apoyo para la gestión de incremento de la UPC para Costa Pacífica y Bota caucana.	Gestión ante gobierno nacional.	Voluntad política
Garantía de atención a la población indígena no afilada, suministro de medicamentos e insumos, asegurar condiciones de remisión y contra remisión a todos los niveles de atención y mejoramiento de la red pública.	Mejoramiento de la red pública y cumplimiento de la normatividad legal.	Eficiencia en el manejo de los recursos de salud.
Garantía de funcionamiento de la ESE indígena y aplicación de la ley 691 de 2001.	Puesta en funcionamiento de la ESE de acuerdo con ordenanza y decreto existente.	Voluntad política
Fortalecimiento de la participación comunitaria y veedurías de salud. Implementar en las instituciones públicas de salud, sistemas de garantía y calidad que tenga en cuenta las particularidades étnicas y contemplen terapias alternativas.	Conformación y funcionamiento de los mecanismos de participación y veeduría en salud y garantía de la participación indígena. Definición e implementación de sistemas de garantía y calidad	Voluntad política Recursos del sistema general de participaciones
Garantía de participación amplia indígena en el consejo departamental de seguridad social en salud y en la definición de políticas de salud publicas. Incluir en las acciones del PAB departamental proyectos de seguridad alimentaria y medicina indígena con ejecución desde las organizaciones indígenas.	- Funcionamiento del Consejo departamental de seguridad social en salud. - Realizar el seguimiento y monitoreo del consejo de seguridad social desde instancias decisorias del gobierno departamental. - Apoyo a proyectos de seguridad alimentaria y medicina indígena.	Voluntad política. Tener en cuenta para asignación de presupuesto en salud, la consecuencia que debe mostrar el presupuesto con las políticas definidas en el consejo de seguridad social en salud. Proyectos de Seguridad alimentaria \$----- -Proyectos de medicina tradicional \$-----

POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA"

Plan de Desarrollo del departamento del CAUCA 2004 -2007

<p>Apoyo al fortalecimiento del sistema de salud de los pueblos indígenas (ley 691, decreto 1811).</p>	<p>Fortalecimiento de los programas e instituciones propias de salud de las comunidades indígenas.</p>	<p>Voluntad política - Recursos para proyecto de fortalecimiento \$ -----</p>
<p>Apoyo a la solución de la problemática socioeconómica de los cabildos urbanos.</p>	<p>- incluir en acciones de salud y educación y en diferentes programas del gobierno departamental en los municipios de Popayán y Santander y cabeceras municipales.</p>	<p>Voluntad política e inclusión en diferentes programas y proyectos que de ordinario ejecute el gobierno departamental.</p>
<p>Apoyo a los proyectos de salud presentados al interior del decreto 982 de 1999: - Sistemas de información operativo de información en salud para las comunidades indígenas del Cauca. Costo: \$112.100.000 - Adecuación sociocultural del POOS y operativización de la ley 691 del 2001. Los costos se cubren con recursos de la U.P.C. - Medicina tradicional comunidades indígenas del Cauca. Costo: \$447.940.000</p> <p>Economía Producción y Seguridad Alimentaria</p>	<p>Apoyo en gestión ante gobierno nacional y Apoyo en políticas y programas desde la seccional de salud (en especial lo referente a adecuación de POOS)</p>	
<p>Apoyo a los proyectos de seguridad alimentaria presentados al interior del 982: -Programa de economía y seguridad alimentaria, comunidades indígenas del Cauca, para la convivencia y la paz, para dos años de vigencia por un valor total de treinta y dos mil millones de pesos (\$ 32.000'000.000), que atendería los proyectos zonales Así: - zona Occidente: Instalación de parcelas tradicionales como actividad cultural y económica de los</p>	<p>-Gestión ante el gobierno nacional. - asignación de rubros para algunas líneas de los proyectos de seguridad alimentaria presentados al interior del decreto 982.</p>	<p>- Voluntad política - Recursos del presupuesto departamental para líneas dentro de los proyectos de seguridad alimentaria presentados al interior del decreto 982 de 1999</p>

POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA"

Plan de Desarrollo del departamento del CAUCA 2004 -2007

<p>resguardos de Honduras, Chimborazo y Agua Negras, municipio de Morales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pesca artesanal en comunidades indígenas del Pacífico Caucano. - Mejoramiento de los sistemas productivos familiares para fortalecer la seguridad alimentaria en los resguardos indígenas del Municipio de Caldon. - Producción, procesamiento y comercialización de las plantas medicinales y quinua en resguardos indígenas del pueblo Yanacona, Macizo Colombiano, Departamento del Cauca. - Adecuar e implementar alternativas productivas y de seguridad alimentaria para los resguardos indígenas de la zona centro, Departamento del Cauca. - Mejoramiento del Sistema tul agroforestal en parcelas familiares de las comunidades indígenas de la zona norte del Cauca. - Mejoramiento y recuperación de los sistemas de producción tradicional para la seguridad alimentaria y conservación del medio ambiente de la zona oriente del Departamento del Cauca. - Propuesta técnica de estructuración del programa productivo - CRIC. - Plan de Gestión y manejo autónomo del medio ambiente y los recursos naturales en los territorios indígenas del Departamento del Cauca. 		<p style="text-align: right;">\$-----</p> <p style="text-align: center;">---</p>
<p>Apoyo a los proyectos de producción, intercambio, comercialización y transformación de productos agrícolas y pecuarios presentados al interior del 982 de 1999 y los contenidos en los planes de vida de las comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zona Tierradentro: Producción y comercialización del café orgánico en los municipios de Paez e Inzá. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión ante gobierno nacional. - Asignación de recursos para algunas líneas de los proyectos de producción, intercambio, comercialización y transformación de productos agrícolas y pecuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Voluntad política - Recursos del presupuesto departamental para proyectos agropecuarios <p style="text-align: right;">\$ -----</p> <p style="text-align: center;">-----</p>

<p>Apoyo a las iniciativas indígenas en el sector minero.</p>	<p>-Gestión ante gobierno nacional. - Asignación de rubros para líneas de los proyectos del sector minero presentados por las comunidades indígenas.</p>	<p>- Voluntad política - Recursos del presupuesto departamental para proyectos del sector minero \$ ----- -----</p>
<p>Apoyo a las iniciativas indígenas en el sector turístico.</p>	<p>-Gestión ante gobierno nacional - Asignación de rubros para líneas de proyectos del sector turístico presentados por las comunidades indígenas.</p>	<p>- Voluntad política -Recursos del presupuesto departamental para proyectos del sector turístico \$----- -----</p>
Derechos Humanos		
<p>Apoyo a la Realización de audiencias públicas municipales, zonales y departamentales sobre violación y situación de DH y DIH.</p>	<p>- Coordinación de instituciones de derechos humanos. - Coordinación con las comunidades</p>	<p>- Voluntad política - Recursos del presupuesto departamental para audiencias \$----- --</p>
<p>Apoyo a la titularidad del Naya.</p>	<p>- Coordinación con Red de solidaridad, Universidad del Cauca, Vicepresidencia de la República, INCODER, comunidades indígenas, comunidades afro colombianas del Naya.</p>	<p>- Voluntad política</p>
<p>Funcionamiento de la comisión interinstitucional de seguimiento de la violación de derechos humanos en el macizo colombiano.</p>	<p>- Coordinación con entidades de derechos humanos y con organizaciones sociales.</p>	<p>- Voluntad política - Adecuación institucional</p>

<p>Búsqueda de solución integral a la problemática de los cultivos de uso ilícito</p>	<ul style="list-style-type: none"> - programas de sustitución de cultivos de uso ilícito - Gestión ante gobierno nacional. - Asignación de rubros para líneas de sustitución de cultivos de uso ilícito - Mesa sobre impacto social y ambiental de las fumigaciones y alternativas a la misma. (con comisión de seguimiento por parte de Gobernación, Procuraduría, CRC) 	<ul style="list-style-type: none"> - Voluntad política -Recursos del presupuesto departamental para proyectos del sustitución \$-----
Desarrollo Institucional		
<p>Cumplimiento del decreto 982 y atención a la emergencia social, económica y cultural de los pueblos indígenas del Cauca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión y compromiso para el funcionamiento de la comisión mixta del decreto 982. -Establecer compromisos y acciones complementarias con respecto a las del gobierno nacional, de acuerdo con sus competencias. - Realizar la coordinación de las entidades del nivel nacional, departamental y municipal para una eficaz acción en torno a los compromisos que se vayan definiendo. 	<ul style="list-style-type: none"> -El objetivo mas que presupuesto requiere una voluntad política. -Algunos gastos del equipo de la gobernación.
<p>Reconocimiento político del territorio de la María Piendamó como espacio de convivencia, dialogo y negociación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - realización de eventos de concertación, de capacitación, de intercambio en el territorio de la María. - Participación en mesas de convivencia, diálogo y negociación de la María, Piendamó, respondiendo a convocatoria de las comunidades indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Voluntad política - Recursos para capacitación en el territorio de la María \$----- Los recursos se pueden pensar como 50% y 50%, pensando en un proyecto de cooperación internacional.

<p>Construcción y dotación sede de territorio de convivencia, dialogo y negociación de la Maria, Piendamó.</p>	<p>-Gestión ante gobierno nacional. - Asignación recursos para líneas del proyecto de construcción y dotación de sede de territorio.</p>	<p>- Recursos del presupuesto departamental para líneas del proyecto de construcción y dotación</p> <p style="text-align: right;">\$-----</p> <p>Proyecto formulado por Cooperación internacional</p>
<p>Fortalecimiento de los planes de vida de las comunidades indígenas a nivel regional, zonal y local.</p>	<p>- Gestión ante gobierno nacional. - Asignación recursos para líneas de los proyectos de los planes de vida.</p>	<p>- Voluntad política</p> <p>- Recursos del presupuesto departamental para líneas de los proyectos de los planes de vida. (específicamente, la asignación de la electrificación se hará de acuerdo con las comunidades indígenas)</p> <p style="text-align: right;">\$ -----</p>
<p>Apoyo a las emisoras comunitarias indígenas.</p>	<p>Asignación recursos para proyectos de emisoras</p>	<p>- Para la realización de campañas institucionales se tendrán en cuenta las emisoras comunitarias.</p> <p>- la gobernación dará apoyo a los proyectos de fortalecimiento de emisoras comunitarias que sean presentados a instancias como el laboratorio de paz.</p>

POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA"

Plan de Desarrollo del departamento del CAUCA 2004 -2007

Infraestructura: vías, acueducto, saneamiento básico.	Gestión Ante gobierno nacional Equidad en la asignación del recurso departamental	Recursos del presupuesto departamental en los diferentes rubros, contando con la Coofinanciación de Nación y comunidades
Apoyo a la entidad coordinadora del Laboratorio de paz y las acciones de este.		